

Gobierno controlará importaciones con cambio preferencial

Financiado el Cálculo de Divisas para 1953: se dará a conocer el lunes

El próximo lunes quedará totalmente terminado y se dará a conocer el cálculo de divisas para el año 1953, que ha venido siendo elaborado diariamente por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. El Subsecretario de Economía, don Felipe...

El Subsecretario de Economía, don Felipe Herrera, que una vez establecido el cálculo, el gobierno tomará bajo su directo control las importaciones que se deriven del mismo, con cambios preferenciales. Dijo, finalmente, que dentro de algunos días...

Capital Privado Puede Resolver El Deficit de Casas en el Pais

Interesar al máximo la inversión de capitales privados en la construcción de viviendas económicas, sería una forma de solucionar en parte el problema que significa el déficit de habitaciones en el país.

Al desprenderse del plan que propuso el Gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, la Convención Nacional de la Técnica, que acaba de terminar en Santiago...

A mediados de enero se entregará al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo, un plan que contendrá los siguientes puntos:

a) Interesar al máximo la inversión de capitales particulares en la construcción de viviendas económicas en gran escala. Se destinará parte de fondos estatales o préstamos para ayudar a financiar las obras emprendidas por particulares.

b) Revisar la ordenanza de construcciones, a fin de hacer posible la construcción de habitaciones más económicas, y

c) Fomentar las inversiones de las Cajas de Previsión hacia este tipo de habitaciones.

Refiriéndose a esta iniciativa, el director de la Asociación de Arquitectos de Chile, señor Manuel Merani Isabella, expresó a LA NACION, que inevitablemente debe darse preferencia a la construcción de grandes poblaciones o colectivos, destinados a ofrecerse en venta a imponentes que tengan capacidad económica suficiente para adquirirlos una vez construidos.

El señor Merani presentó a la Convención Nacional de la Técnica, un informe que fue aprobado, sobre el déficit de habitaciones, la forma de solucionarlo.

Manifestó finalmente el señor Merani, que no debe abandonarse el actual sistema de construcción individual por cuenta de los imponentes, que en mucho ayudan a resolver uno de los problemas más difíciles de la actualidad.

El Centro Argentino Ofreció una comida para recibir y saludar al nuevo Encargado de Negocios de ese país, señor Alberto Salazar, a la cual asistieron los miembros de la colonia residente y personalidades chilenas.

En la mesa de honor, venimos, desde la extrema izquierda al señor Oscar Palacios, al señor Salazar, al presidente del Centro Argentino, Conrado Ríos Gallardo; al presidente del Centro Argentino, Conrado Ríos Gallardo; al presidente del Centro Argentino, Conrado Ríos Gallardo; al presidente del Centro Argentino, Conrado Ríos Gallardo...

Josefina Baker habla hoy a los periodistas

Hoy, a las 11.30 horas, Buddy Day, empresario de Josefina Baker, dará un cocktail a la prensa, en el Teatro Opera, en honor de esta artista.

En esta ocasión, la conocida artista hará declaraciones que revelarán los márgenes puramente artísticos, según se anunció anoche a los diarios.

Graduación de alumnos habra en la escuela de especialidades hoy

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile, la revista final con motivo de la graduación de los alumnos que egresan de este importante establecimiento que funciona bajo la dirección del comandante señor Oscar Leiva y cuyo subdirector es el capitán de bandada señor Arturo Parodi.

Este plantel tiene la misión de formar el personal para los distintos servicios de la Fuerza Aérea, como ser: mecánicos, escribenes, guardalmacenes, mecánicos eléctricos, choferes, tripulantes, mecánicos de paracaídas, fotógrafos, mantenimiento, etc.

Los alumnos al término de sus estudios reciben el título de cabos, y luego son destinados a las distintas reparticiones aéreas.

La ceremonia de esta tarde será presidida por el Comandante en Jefe de la FACh, general del aire, señor Armando Ortiz Ramírez.

Prorrogado plazo para que EE. Municipales se acojan a jubilación

El Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso, promulga hoy el decreto que prorroga hasta el 20 de mayo próximo el plazo para que los funcionarios municipales que ya han cumplido treinta años de servicios, se acojan a jubilación y perciban a la vez el desahucio correspondiente.

Esta franquicia se ha hecho extensiva a los funcionarios con menos de treinta años de labor para completar la cuota requerida.

Interior. Con el Premier estuvo el señor senador Julio Martínez Montt. Pidió que se concretara una ayuda a los obreros pescadores de Talcahuano.

El señor Martínez Montt, senador por Talcahuano, al visitar al Primer Ministro, don Pedro Pablo Kuczynski, pidió que se concretara una ayuda a los obreros pescadores de Talcahuano. El señor Del Pedregal llamó telefónicamente al Gobernador para que se procediera a ir en inmediato auxilio de los pescadores.

Delaración referente al precio del trigo hizo M. de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, en un comunicado oficial sobre el problema de la fijación del precio del trigo, y, consecuentemente, el precio del pan, declaró que el precio del trigo, base Nuncio, en el quinto quintal, exmanera, en el momento actual, de \$ 3.45 por quintal, y que el precio del pan, en consecuencia, debe ser de \$ 2.50 por quintal.

Destaca que el Gobierno estudia una bonificación de \$ 20 por quintal métrico de trigo que se destina a molino, con el fin de evitar la pérdida de la utilidad en ciertas provincias de bajos rendimientos y de alto costo de producción, pero cuyo aporte es imprescindible para completar el volumen de cosecha total.

Estas y otras medidas, en beneficio de la agricultura, se encuentran en la actualidad al Gobierno, con el objeto de aumentar la producción, abaratar sus costos y contribuir con ello al bienestar de la masa consumidora.

Coppelia hoy en plaza Bulnes

Hoy a las 21.30 horas, en la plaza Bulnes, el Instituto de Extensión Musical presentará el ballet "Coppelia", con participación de la Orquesta Sinfónica y del cuerpo de baile del Instituto.

El problema obrero

El problema obrero, que el gobierno estudia, es el problema de la inflación, que se debe a la inflación parcial de la industria y al mayor rendimiento de la mano de obra. Este problema, si no se resuelve pronto, traerá graves consecuencias para el país.

El gobierno estudia una bonificación especial para la industria, que permita a los obreros obtener un aumento de su salario, sin perjudicar a los consumidores.

El gobierno estudia una bonificación especial para la industria, que permita a los obreros obtener un aumento de su salario, sin perjudicar a los consumidores.

El gobierno estudia una bonificación especial para la industria, que permita a los obreros obtener un aumento de su salario, sin perjudicar a los consumidores.

El gobierno estudia una bonificación especial para la industria, que permita a los obreros obtener un aumento de su salario, sin perjudicar a los consumidores.

El Norte y Sur del País Recorrerá Misión Dávila

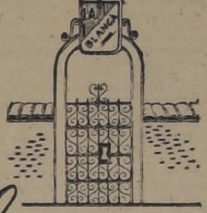
La Misión Dávila de las Naciones Unidas visitará Valparaíso, el Norte Chico y Chillán, Concepción y Osorno, para conocer la forma en que se han aplicado y de ser necesario, en Chile los planes de fomento e industrialización de áreas agrícolas, realizadas de acuerdo con el plan de ayuda de los organismos especializados de la ONU, a los países de menor desarrollo.

La Comisión, que preside el señor Carlos Dávila, estará dos días en Valparaíso, y el lunes próximo viajará a Ovalle, para visitar las obras de captación de agua que allí se realizan. Visitará también las instalaciones hidroeléctricas y otros trabajos efectuados con fondos y ayuda técnica de los organismos de la ONU.

El lunes próximo, los miembros de la Misión viajarán a Chillán, Concepción y Osorno. De regreso de estas visitas, que terminarán a fines del presente mes o en los primeros días de enero próximo, la Misión estará ya en condiciones de informar los resultados obtenidos en nuestro país en la aplicación del plan de cooperación.

El señor Carlos Dávila partirá el 6 o 7 de enero a Brasil, último país que visitará en esta gira, realizada en cumplimiento de la labor que le encomendó el organismo internacional de las Naciones Unidas.

LOS SITIOS DEL LOTEO La Blanca



en Gran Avenida, Paradero 20

los puede Ud. adquirir, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE con estas ventajosas condiciones de pago:

- ✓ SIN CUOTA AL CONTADO
- ✓ SIN COMISION
- ✓ CON 60 CUOTAS IGUALES DE \$ 2.000.-

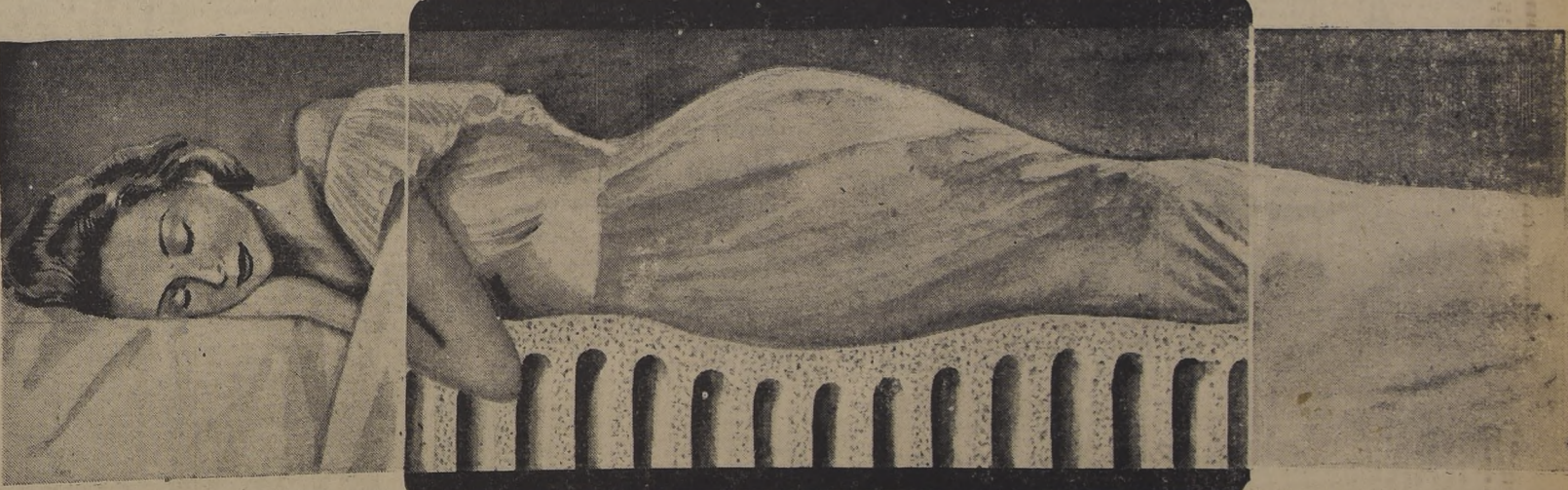
Sitios urbanizados con un porvenir "Presente"

Hágase propietario en 1952,

Aproveche las excepcionales condiciones en que puede adquirir un magnifico sitio en Gran Avenida.

Richard y Donoso

MONEDA 856-6° PISO-TEL. 81414 Y 81122



Los COLCHONES de ESPUMA tienen la forma de su cuerpo!

Cuando Ud. vea y loque por sus propias manos un colchon de Espuma comprenderá por qué se adapta a la forma de su cuerpo proporcionando una comodidad increíble y un sueño reparador Ud. no necesita acomodarse porque el colchon se acomoda a su cuerpo!



No duerma ELEVADA



No duerma HUNDIDA

IMPLATEX

Avda Zañartu 1673 Fono 50390

Creada con capitales y esfuerzo chilenos.



DUERMA EN UN COLCHON de ESPUMA IMPLATEX

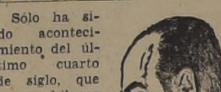
FABRICADAS IMPLATEX

Conferencia de Educadores Americanos

Maestros, cuya sede aún no se ha fijado. En todo caso, resulta altamente plausible el esfuerzo realizado por sus organizadores...

DE SERGIO CARRASCO T.

Talcahuano y su aporte a la alimentación del país



Solo ha sido el acontecimiento del último cuarto de siglo, que los chilenos hayamos vuelto los ojos al mar y sus riquezas...

OBLIGACION PRIMORDIAL

En todo régimen democrático, definida una contienda de sucesión presidencial, quienes apoyaron organizadamente al candidato que obtuvo la victoria...

Facil es comprender que es precisamente en este lapso cuando suelen agudizarse algunos problemas de orden político, social o económico...

En esta primera etapa, cuando aún no se han clarificado las posiciones que se proponen ocupar los grupos partidistas...

No son, por cierto, dificultades nuevas, surgidas en este régimen, sino situaciones que se arrastran desde hace largo tiempo...

Sin el ánimo de desconocer la justicia de determinados planteamientos económico-sociales, gerperados en situación...

CARTA DE LONDRES

Un libro caro

De nuestro corresponsal en Londres, Esteban Salazar Chapea. Sin duda el libro más caro publicado en 1952 es el aparecido en Londres con el título The Royal Philatelic Collection...

Estaba tan hurgada, y tan cara estaba hecha para filatelistas adinerados, para coleccionistas de arte (el volumen es en verdad una obra artística, tanto por su papel como por su impresión y encuadernación)...

Muestra de evolución de una asociación de pueblos

Una demostración de la firme adhesión en torno a la Corona británica de los pueblos que integran la Comunidad Británica de Naciones quedó establecida en la última conferencia económica de los Primeros Ministros...

CRITICA DE ARTE

El Salón Oficial de 1952

CONSIDERACIONES GENERALES

No sin razón se ha advertido últimamente una actitud de cierto escepticismo ante los salones colectivos de artes plásticas, que son, por lo común, excesivamente populosos e inordenados...

En la muestra anual colectiva, ella ha representado en el país una posición estética que, sin llegar a los extremos, se identifica con un espíritu de renovación y vanguardia dentro de la creación plástica chilena...

En el caso de la muestra de 1952, rasgos comunes, como el orden y la claridad, se ven en el conjunto de la muestra...

En el caso de la muestra de 1952, rasgos comunes, como el orden y la claridad, se ven en el conjunto de la muestra...

En el caso de la muestra de 1952, rasgos comunes, como el orden y la claridad, se ven en el conjunto de la muestra...

En el caso de la muestra de 1952, rasgos comunes, como el orden y la claridad, se ven en el conjunto de la muestra...

En el caso de la muestra de 1952, rasgos comunes, como el orden y la claridad, se ven en el conjunto de la muestra...

Enfermo que será dado de alta solicita trabajo

Señor Director: Ante todo, me permito felicitar por su interesantísima Sección "Cartas al Director"...

Estoy próximo a ser dado de alta, y mi situación es muy aflicta, por haber estado en un hospital durante 20 años...

Señor Director: En la Sección "Color y Golor de una Nota" de LA NACION del 10 de diciembre actual, un periodista de este importante diario...

Debo expresar al señor Director, que los precios vigentes en el citado establecimiento se ajustan estrictamente a las tarifas aprobadas por la correspondiente autoridad...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

La figura del día



Don CONRADO RÍOS GALLARDO, Embajador de la República Argentina, quien partió ayer para hacer cargo de su puesto. La designación del Embajador Ríos Gallardo marca la iniciación de una nueva y feliz etapa en las relaciones argentinas.

Cartas al DIRECTOR

Quisiera tener un escrito por el público

Con un traje y unas botas resultando con el viento la masa de ropa, y al diendo, por lo tanto, a las...

Pocos días atrás, cuando doña Sara, tarde la mañana, que fue encontrada en la calle al día siguiente...

Estima que es largo trámite de jubilación...

Señor Director: Si la Ley de la República Argentina, que le otorga el derecho de jubilación...

Señor Director: En la Sección "Color y Golor de una Nota" de LA NACION del 10 de diciembre actual...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

Señor Director: Mucho le agradeceré dar publicidad a este reclamo que beneficiará a todo un pueblo...

NOTAS

LA CIUDAD

PRESENTA alumnos del último curso de Pedagogía, con un programa de su entera responsabilidad...

LA CANA de "chufly" sigue condecorado...

La Universidad de Chile ha concedido más de cincuenta becas a educadores y estudiantes de naciones americanas...

Los decretos mencionados concedían mercedes de agua a la firma Sali Hochschild y Cia...

Aguas del Río Salado lanzan al mar \$ 327.000.000



NORA SAPIAIN JARA, pianista del ciclo superior del Conservatorio Nacional de Música...

Decreto prohíbe la explotación de trece Tons. de cobre al día

Ayer quedaron derogadas, por decreto del Ministerio de Obras Públicas, algunas cláusulas de los anteriores decretos 1.066 y 2.261...

Esta situación fué denunciada al Gobernador de Chañaral por don Rafael Palma Zúñiga...

LOS HECHOS.— Los decretos del Ministerio de Obras, números 1.066 y 2.261, que concedían mercedes de agua...

El río Salado es un río artificial que se origina en el vaciado de las aguas que emplea la Andes Copper en el Mineral de Potrerillos...



UN REGALO PARA LA PLAYA.— Como regalo de Navidad las playas recibieron centenares de encantadoras muchachas...

TEMBLO AYER EN SANTIAGO

Un movimiento sísmico de poca intensidad, que pasó desapercibido para gran parte de la población...

HABRIAN PEDIDO "AGREEMENT" DE TRES EMPAJADORES

En esferas allegadas a la Cancillería se reveló ayer en forma extraordinaria que se habrían solicitado los "agreements" para los siguientes Embajadores...

MANIFESTACION A LA Sra. ELENA DE MALUJE

Esta noche a las 21.30 horas en el Savoy se llevará a efecto el banquete que sus amigos y relaciones ofrecen a la señora Elena Maluje de Maluje...

POSTULANTES A ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL

Los postulantes a alumnos del Instituto Nacional deben entregar antes del 31 de este mes, o el 25 de febrero, la solicitud...

EL NUEVO DECRETO

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas...

La respuesta a la solicitud se dará el 3 de marzo.



MAESTROS DE LA OBSTETRICIA.— Abnegación, sacrificio y cariño para atender a la madre y al recién nacido...

16 nuevas matronas se graduaron ayer

El principal acto realizado ayer con motivo del "Día de la Matrona" fué la ceremonia efectuada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile...

La presidenta de la Asociación Nacional de Matronas de Chile, señorita Iris Morales...

RIFA ORGANIZADA POR EL COMITE DE NAVIDAD

El Comité Nacional de Navidad que preside la esposa de S. E., ha organizado, entre otros programas, la rifa de dos hermosos perros de Peluche...

Advertisement for Shelltox insecticide. Includes text: '¡Nuevo! SHELLTOX EXTRA FUERTE mata insectos Acción rápida Efecto duradero' and an illustration of a person's face.

Advertisement for Mack buses. Includes text: 'Inauguración de la línea de BUSES PULLMAN Mack A CHILLAN' and a map showing the route from Santiago to Chillan.

QUITAMANCHAS y LUSTRAMUEBLES SHELL. También son indispensables en su hogar.

Haga sus reservas de asientos desde ahora en las oficinas ALEJANDRO RIOS MACKENNA. AVDA. BULNES 144 SANTIAGO TELEFONO 85224-67210 Y EN CHILLAN: Pastelería Arroyo - 5 de Abril 600 - Fono 647

Para el HOGAR y la MUJER

CINZANO CHILE SAÍ

se complace en anunciar a su distinguida clientela que ha puesto en venta su nuevo producto, el

"AMERICANO CINZANO"

aperitivo elaborado según una nueva fórmula que ha tenido gran éxito en muchos países europeos.

EL "AMERICANO CINZANO"

se toma puro, con hielo o mezclado con soda, agua gaseosa o natural, siempre bien helado y constituye una bebida ideal para ser consumida durante los meses de verano.



CLAUDE LEROY, LA VOZ DE PARIS, EN RADIO MINERIA



La notable diseuse francesa Claude Leroy cumple una brillante actuación en el programa "Show de Rayón" de Radio Minería, acompañada por el organista Pepe Carrera y la orquesta de Federico Ojeda.

CLAUDE LEROY, artista de gran sensibilidad, ha brindado gratos momentos a los auditores de este programa, durante el mes de diciembre. Actúa los lunes y jueves a las 22 horas, los sábados a las 13 horas.

CUIDE Y EMBELLEZCA SU ROSTRO

LUISA HOFER RECOMIENDA — Ardena Velva Cream (Crema Velva), un producto de ELIZABETH ARDEN. Esta crema es tan suave y aterciopelada como su nombre lo indica, pura y blanca como la nieve, liviana y perfumada, resulta insustituible para un cutis normal, joven o sensible.

Después de limpiar con Crema de Limpieza y Loción para el Cutis, y refrescar palmeando con un algodón saturado en la misma Loción, extiende suavemente la Crema Velva sobre la cara y escote. Quite el exceso de crema con toallitas de papel y deje una fina capa puesta durante la noche.

Para la temporada de verano es muy recomendable alternar esta crema con la deliciosa y refrescante Ardena Eight Hour Cream (Crema Ocho Horas), le quitará la sequedad de la piel que produce el exponerse demasiado a los rayos solares.

LUISA HOFER, en Unión Central 1010, Entrepiso, (JEUNESSE) le indicará personalmente cual de los PRODUCTOS ELIZABETH ARDEN le conviene usar.

CUIDADOS DE SU BELLEZA

Se ha dicho, con razón, que un organismo que respira mal es como una estufa con traje imperfecto: produce humo y funciona sin eficacia. La buena respiración es esencial para el completo rendimiento orgánico. Por eso hacer gimnasia o deportes, aunque sean moderados, pero sin saber respirar, es exigir al cuerpo un trabajo que no puede cumplir sin perjudicarse. A pesar de ello son muchísimas las mujeres que inician su vida deportiva sin previo control del estado de su organismo. Ello constituye un gran error y un atentado contra la salud. La gimnasia es una fuente de salud, a condición de realizarse de acuerdo con las posibilidades del cuerpo. Antes de iniciarla, consúltese, pues, a un médico, a fin de conocer a fondo qué tipo de ejercicio le conviene. Todos le dirán sin duda, que lo primero que importa es aprender a respirar. Sin esto puede considerarse no sólo perdido el tiempo que se emplea en



PARA LA NOCHE DE AÑO NUEVO.— María Biasco ha creado este maravilloso traje de noche, confeccionado en finísimo tul azulmarino, con bordados de perlas; puede usarse con una graciosa capita, también hecha en tul. Visite la exposición de hermosos modelos en trajes de baile, que presenta Casa "Mar Blas".

EL DESEO DE VIVIR

Por MARIA RADELAT

Es vehemente y casi unánime el deseo de vivir mucho.

Algún beneficio trascendental se espera. Algo sabe la Vida de este respecto, que nuestra razón no alcanza a comprender. Algo sabe seguro, ya que enfermos, isidiados, dementes, incurables, condenados a reclusión perpetua, proscriptos para siempre de toda especie de ilusión y esperanza, sienten idéntico anhelo.

Si se analiza cómo invierte su tiempo cada hombre, se comprueba que es primordial para él prolongar sus días sobre la tierra.

En la inmensa mayoría de nuestros actos, unánimemente tenemos el propósito de matar el tiempo. No importa, no nos interesa, no nos desvela la forma de realizarlo: la cuestión es sobrevivir a las horas. Estar en la vida mientras pasa el tiempo, sin aburrirse demasiado; evitar el hastío; vivir sin darse cuen-

ta; conseguir que el minutero se deslice y que la Tierra ruede alrededor del Sol sin que se des, haga nuestra persona.

La naturaleza entera dice que ese afán es común a todos los seres.

Vivir es una aspiración unánime e incontenible en toda edad y en todas las especies.

Tal verdad, más poderosa que los desengaños, más fuerte que cuanto quiere arrebatarnos la fe en la vida, dice bien claramente que algo se espera más allá de la tumba.

Lo esperan aun los que afirman que todo acaba con la disolución de nuestro cuerpo. Ellos también experimentan la ansiedad de prolongar los sufrimientos y las luchas, sin comprender que, para volverse polvo, lo mismo debería importarle morir hoy o morir dentro de un siglo.

El hombre sobrevive a su desilusión, al desastroso balance inevitable a la certeza de que cada día que pasa le quita una esperanza, le clava el agujón de alguna pena y lo aproxima al sepulcro.

La razón es impotente para explicar en qué consiste el beneficio de vivir, ya que vivir es sufrir la muerte paulatina de las ilusiones y del cuerpo.

La inteligencia no comprende para qué es el dolor de vivir, salvo que acepte la inmortalidad espiritual.

El hombre, obedeciendo a un poder ante el cual nada es su inteligencia, lo acepta, lo padece y lo prolonga cuanto puede.

PERMANENTES que distinguen

Con un corte que se adapte a su físico, en frío, semifrío y crema. Con la atención personal de

ANTONIO MONASTERIO

Central Studios de Belleza

HUERFANOS 930 — 2.º PISO — FONO 33273 (ENTRADA TEATRO CENTRAL)

Enamore Mas!



Usando PARA SUS PESTAÑAS cosmético que da suave brillo haciéndolas más hermosas.

PARA SUS LABIOS Elizabeth Arden ha creado los más sugestivos tonos de verano.

Elizabeth Arden

JEUNESSE

UNION CENTRAL 1010 Entrepiso, Local 5 (frente al Waldorf)

PAÑALES AMERICANOS

GASA DOBLE, \$ 38 cada uño

Mantillas, fajeros, ombigueros, camisitas, huile para camisas, chales, frazaditas con dibujos infantiles, toallas y sábanas de baño, Lana para alfombras, Mouflón para batas, Tul, Velos, Colechas, Chalmes, Trapejos, Paños amarillos, Paños cocina, etc. FABRICA:

VICUÑA MACKENNA 898



Sombreros Berthe d'Alvi

Huérfanos 714 Local 2 B

MAR-BLAS

Presenta sus creaciones en elegantísimos

ABRIGOS DE VERANO

UNION CENTRAL 1010 ENTRE PISO (AHUMADA FRENTE WALDORF)

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO

Regale a su esposo una Radio "PHILIPS"...

RADIOELECTROLAS DISCOS Y TOCADISCOS

CASA OMEGA

SAN DIEGO 226 FONO 64950

"El Guante"

CALIDAD — ECONOMIA DURACION DEPOSITO DE FABRICA

GUANTES

Completo surtido de colores. NYLON importado de... \$ 270

Imitación gamusa americana... \$ 235

KAYON... \$ 150

Gamusa fina, largos, para fiesta

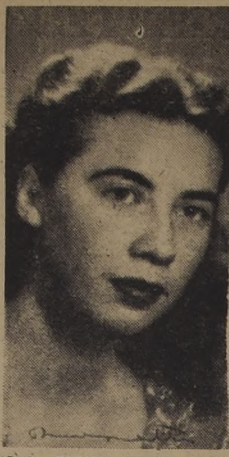
AGUSTINAS 1022 — Local 123 (Frente al Crillon) y MERCED 625

Pedidos contra reembolso

JANET LEIGH, que aparece en la película "G.M." en Technicolor. "PARA-MOUCHE" Teatro METRO



REGINA LORETO PALMA RAMIREZ, distinguida alumna del ballet infantil que dirigen Alhambra Fiori y Carmen Ruiz, que se presentará mañana domingo en el Teatro Municipal, a las 15 horas.



Señorita ELIANA BIOTTI VON WILLIGMANN, cuyo matrimonio con el señor Jorge Silva Fuentes se verificará hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf).

HOGAR ESPAÑOL.— La fiesta que, a beneficio de esta entidad se verificó el 13 del mes en curso, en el Estadio Español, culminó con un clamoroso éxito. Los propósitos del directorio de esa institución que convergen en patentizar en Noches de España, un pedazo del terreno en el que estuviere representadas todas las regiones, con sus trajes y danzas típicas, se vieron ampliamente satisfechos.

MATRIMONIO EN CHILLAN.— Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Graciela Arnedo Latorre con el señor Luis Figueroa Valladares, a las 18 horas, en la Catedral de Chillán.

Padrinos de la novia serán el señor Héctor Arnedo Arnedo y la señora Blanca Latorre de Arnedo, y del novio, el señor Luis Figueroa Tejada y señora Mabel Valladares de Figueroa.

CASA WEISS
MONEDA 1043
Fono 88969 — Casilla 2521
SANTIAGO

Novios. . . Novios. . .
ARGOLLAS
Aro de 9 kilates . . \$ 600.—
Oro de 14 kilates . . 850.—
Oro de 18 kilates . . 1.200.—
y \$ 1.600.— y \$ 2.200.—
Última novedad en argollas sin soldaduras. Única fabricante en Chile.

LAS CANAS
DESAPARECEN
INSTANTANEAMENTE

TINTURA FRANCOIS

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA
AHUMADA 324

ESCRITORIOS MODERNOS Y DE ESTILO
Gran variedad de estantes y archivadores
Facilidades de pago
Nicanor Marticorena
Casa de Remates
MONEDA 778

Bis abuelo abuelo padre hijo...
Por más de 130 años la familia Mackinlay ha seguido, en Escocia, el mismo proceso tradicional que asegura la renombrada calidad del whisky MACKINLAY'S
Mackinlay's Scotch Whisky
Casa fundada en 1820
Representantes exclusivos para Chile:
NIETO Y CIA. S. A. C.
Huérfaños 1175 — Santiago
Teléfonos: 83652 - 81590

MUSICA
Notas de los festivales

La máxima recompensa de los Festivales de Música Ciudad de Cámara. Y fué el piano, el más íntimo, divulgado y hogareño de los instrumentos en uso, quien señaló la obra merecedora del premio. El autor de ella fué el joven compositor Carlos Boito, quien ya anunció su "garra" de músico en los anteriores Festivales de hace dos años. Esta vez, sus "Variaciones" le mostraron como un músico que logra expresarse, con personalidad, en un lenguaje sin rebucamiento y de ejemplar solidez y seriedad de intención. Aparte de esto, y es fundamental, su música está pensada y realizada en función del instrumento. Es pianística por sobre todo; pero su brillantez virtuosa, su originalidad constructiva y estética que esta excelente obra encierra.

La sección sinfónica presentó también algunas obras que causaron discusiones acaloradas. Un conciso "Diálogo Obstinado", para piano y orquesta, de Jorge Urzúa, le mostró en una tendencia classicista que indeciblemente le favorece menos, por su notoria falta de variedad y vigor, que aquel punzante estilo de ralgambre nacionalista, que el compositor ha logrado antes en "La Guitarra del Diablo" u otras obras. En cambio, hubo otro compositor, Salvador Candiani, quien viró desde aquel débil "pasticcio" beethoveniano que presentó hace cuatro años, a un vital postromanticismo, colorista y folklórico, en el cual realizó el esquema de un ballet, titulado "Noche de San Juan". Hubo quienes se ofendieron públicamente por verle seguir las aguas de Rimsky, de Falla, de Ravel, y aun de Mousorsky. Al parecer, se puede coincidir "entre colegas", como escribieron donosamente algunos, en el propósito de los frecuentes encuentros entre frases, orquestaciones y giros melódicos de algunas obras chilenas y de otros autores, pero siempre en esta forma a partir de Stravinsky. Toda otra "coincidencia" hacia el pasado es discutible y, eviden-

CLUB DE VIÑA DEL MAR.— Cena de Año Nuevo. — Todo un acontecimiento social tradicional se está efectuando, que se efectuará la noche del 31, en la Pérgola del Club de Viña del Mar. Numerosas familias de Santiago y Viña, han reservado mesas para esta fiesta que contará con la actuación de la orquesta argentina "Santa Anita". La reserva de mesas disponibles puede hacerse en la gerencia del Club de la Unión.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN VENEZUELA Y SEÑORA DE LUCCO.— Las relaciones sociales y diplomáticas del Embajador de Chile en Venezuela, Excmo. señor Gustavo Luco Rojas y señora María Briones de Luco, les ofrecerán una comida en la Pérgola del Club de la Unión, el día martes 6, a las 21.30 horas, con motivo de su alejamiento del país. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

COCTEL DANZANT EN EL CLUB ITALIANO.— Mañana, a las 20.30 horas, se efectuará en los salones del Club Italiano, un cóctel danzant en honor del Excmo. Embajador de Italia y señora de Berio, organizado por la colectividad residente en sus relaciones. Amenizará esta reunión la orquesta que dirige el maestro Dreyer y se servirá un buffet frío. Las



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida en honor de RR. EE., don Arturo Olavarría Bravo, con motivo de su alejamiento de Chile, a las 18.30 horas, en la Hostería Providencia, don Bernardo Gómez Riveros, Comendador de Chile en Mollendo, y el señor Romeo Méndez, secretario privo o del Ministro.

PEN CLUB DE CHILE FESTEJA A DON CARLOS DAVILA.— El lunes, a las 21 horas, se reunirá en una comida en el Hotel Crillon, los miembros del Pen Club de Chile, Sociedad Internacional de Escritores, y tendrá como huésped de honor, al escritor y miembro del Pen de Chile y de Estados Unidos, Carlos Dávila y a su distinguida esposa, eminente escritora, señora Frances Adams. Los miembros de esta institución los escritores y amigos que deseen exteriorizar su admiración y amistad, podrán adherirse a esta manifestación.

BENEFICIO HIJOS DE MUJERES RECLUIDAS.— Mañana, a las 22 horas, se llevará a efecto en el Teatro Municipal, un beneficio destinado a favorecer a los hijos de las mujeres reclusas. El Comité organizador está compuesto por Felicitas Kilmpel, Catalina Terrazas, Delina Venegas y Blanca Vargas. Actuarán: Inés Bordes y Régulo Ramírez.

AL EXTRANJERO.— Se ha dirigido a Londres, en viaje de estudios, la señorita Silvia Morales Silva.

EXPOSICION DE MUEBLES.— Circula la siguiente invitación: "Guillermo Matte Hurtado, gerente de los Talleres de la Casa Nacional del Niño, tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración de su exposición de muebles de estilo, fabricados en este establecimiento, y al cóctel que con este objeto se efectuará el lunes 29 del presente a las 18 horas, en Avenida Providencia N.º 1701."

SALDOS DE ALPARGATAS MAS BARATAS
Para el campo, la playa o la ciudad. Enorme stock para liquidar, muy baratas, y de calidad.
CASA NINOVE
OCASIONES Y CALIDAD
Huérfaños 611 esquina Miraflores. SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

HECHURAS
desde \$ 1.200
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO 163
FONO 80955

CASINO CERRO SAN CRISTOBAL
Grandes fiestas de AÑO NUEVO
CON LA ACTUACION DE GLORIA MONTES
La Gitana del Pacífico
TRIO "LOS PEREGRINOS"
con Raúl Moreno (ex Pancho)
MENU DE HOY
Palta York
Crema de tomates
Pollo al horno con papas doradas.
Postre macedonia.
Vino y café
Comida: \$ 180.—
Almuerzo domingo
Espárragos
Cazuela de ave
Empanadas de horno
Papaya con crema
Vino y café
\$ 160.—
Cena de Año Nuevo
Aperitivo: COCTEL PRESIDENTE
1/2 langosta salsa americana
Crema Máster
Pato San Cristóbal
Torta — Helados — Champaña y café
\$ 600.—
Sábados y domingos, show hasta la una de la madrugada.
NOCHE DE AÑO NUEVO ORQUESTA TODA LA NOCHE
RESERVE SU MESA AL TELEFONO 38601
O EN NUESTRAS OFICINAS: EN AHUMADA 312 — OF. 922 — FONO 87578
SERVICIO DE FUNICULAR TODA LA NOCHE
MAGNIFICO CAMINO PARA AUTOMOVILES

GRANDES SUEDES
SASTRERIA Garcia
ESTADO 30

JUGUETES
FRACM
FONO 80955

LANA
finas "MAGNOLIA"
CHALEC
CHOMB
SWEATE
Playa - Campo - C
Precios sin comp
Descuentos especia
ra comecial
FABRIC
de tejidos fino
"TUQUIN"
IRENE ARIZTIA
por calle San Ant
frente Hotel Cap
— SANTIAGO



SYBIL BOWEN BERGUOSO. Su matrimonio con el señor Cristian Valdés Mira se efectuará hoy, en Viña del Mar. Señores padrinos: don Carlos Bowen Ochsensul y la señora Filomena de Valdés. En la ceremonia religiosa serán testigos, por parte de la novia, la señora Estela Berguoso de Bustamante y los señores Alfredo Bowen Herrera, Carlos Fernández Castillo, Oscar Brown, Jorge Bustamante Ibáñez y Santiago Lorca Pell. Testigos en lo religioso, por parte del novio, la señora Amena, a una asamblea solemne a su memoria, que se efectuará el próximo lunes, a las 11 horas, en el local de la institución; Pastor Fernández Irarrázabal y Enrique López Maquerra.



señorita **RAQUEL HUIDOBRO GARCIA HUIDOBRO**, cuyo matrimonio con el señor Alberto Rubio Riesco quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo el señor Carlos Rubio Domínguez y la señora Lucrecia Carrasco de Rubio. Bendecirá las argollas el Pbro. señor Francisco Fresno Larrain. (Cico de Manuel Huidobro)



Señorita **CARMEN DOMINGUEZ BARNES**, cuyo matrimonio con el señor Gilberto Fariás San Martín se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia del Santo Cura de Ars.



Señorita **PERLA WURTH SMITH**, cuyo matrimonio con el señor Arturo Urrutia Silva será bendecido hoy, privadamente, a las 17.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, por Monsenor Oscar Larson. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Enrique Wirth Rojas y la señora Perla Smith de Wirth, y por parte del novio, don Juan Urrutia Benavente y la señora Anita Silva de Urrutia. En el matrimonio religioso servirán de testigos de la novia, la señora Esmeralda O. de Ayala y los señores Arturo Oyarzún Lorca, Benjamin Leiding Valdés, Félix L'Hullier Vallón, Jorge López Vázquez, Ernesto Wirth Rojas, Arturo Smith Besse y Enrique Wirth Smith, y del novio, los señores Osvaldo Silva Ojeda, Vicente Benavente Benavente, Santiago Urrutia Benavente, Lionel Urrutia Silva, Fernando Jiménez, Alberto Benavente Benavente, Rafael Benavente Pinochet y Manuel Zanartu Urrutia. En el matrimonio civil actuarán de testigos de la novia, los señores Luis Borlindo Ansaldo, Arturo Rolón Lutjen, John Rittershausen Brain, Flavio Levine Bowden, Ramon Meza Barahona, Guillermo Wirth Rojas, Harry Hesse y Hernán Wirth Marchant, y del novio, los señores Carlos Zárate Valenzuela, Gabriel Benavente Benavente, Alberto Benavente Zanartu, Jorge Urrutia Zanartu, René Silva Ojeda, Ladislao Munita Matthews, Emilio Larenas Barrera y Hernán Urrutia Silva.

Esta noche será elegida la Reina del Rayón, en la comida y baile a beneficio del Ropero del Pueblo, institución creada por la señora Graciela Letelier de Ibáñez.

La Primera Dama del país presidirá la fiesta, en calidad de invitada de honor, y asistirán distinguidas personalidades

Esta noche tendrá lugar, en el piso del Hotel Carrera, la comida y baile a beneficio del Ropero del Pueblo, organización creada por la señora Graciela Letelier de Ibáñez, cuyo premio consiste en un viaje a Europa y una hermosa colección de trajes de rayón, que serán lucidos por la ganadora en las más brillantes reuniones sociales de la temporada de primavera de París.

Todas las candidatas reúnen méritos para obtener el título, de manera que la tarea del jurado, cuya constitución se ha mantenido en secreto, será ardua.

PRESIDENCIA DE LA SRA. GRACIELA LETELIER DE IBÁÑEZ
La Primera Dama, señora Graciela Letelier de Ibáñez, que ha organizado la institución Ropero del Pueblo, a cuya beneficencia se realiza esta comida, será la invitada de honor de esta comida-danzante, para la cual han reservado mesas connotadas personalidades.

Se ruega a las personas que no han canjeado sus tarjetas por su ticket de ubicación, se sirvan pasar por el Hotel Carrera hoy, de 11 a 13 horas.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Luis Samsó Valls, y de la señora Rosa Sivori de Samsó.

— Han nacido mellizas, hijas de don Guillermo Fuenzalida Correa y de la señora Mariuja Ramírez de Fuenzalida.

— En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Rubén Carrasco Müller y de la señora Eliana Baudrati de Carrasco.

COMIDA CURSO MILITAR AÑO 1952.— Circula la siguiente invitación: Los oficiales del Curso Militar del año 1952, tienen el honor de invitar a los señores profesores e instructores de dicho Curso, acompañados de sus respectivas esposas, a la comida que con motivo de cumplirse 25 años servidos en la Institución se efectuará el lunes, a las 21.30 horas en el Club Militar. Temida de calle. Las adhesiones se reciben en la administración del Club Militar hasta mañana, a las 12 horas.

OBRAS SON AMORES.— No basta decir: soy caritativo, sino que hay que demostrarlo. No basta aparecer, sino que hay que serlo. Demuestre su buen corazón y su generosidad, ayudando al Preventorio "Dr. I. Marcial Rivera A." con lo que le dicte su conciencia.

Toda ayuda hagala a: señorita Galina Morales, Natali 1223, teléfono 51532, o a secretaria, A. Ovalle 1681, departamento D. Teléfono 86771. Hará una obra patriótica y cristiana, en favor de la niñez más necesitada, como es, la de la clase media.

RECEPCION.— La señorita Patricia Vargas Undurraga, ofreció una recepción a sus relaciones en su residencia de Avenida Santa María.



UNA robusta niña fue el regalo de Pascua del Dr. Eugenio Díaz Borden y de Luz Calvo Hurtado. La cigüeña trabajó en combinación con Noel, y dejó caer, justo a las 12 de la noche, en plena Navidad, entre pitos, cañonazos y tallidos de campanas, a Carmen Gloria, en la Clínica Santa María. La niña ocupa el número 9 del cardex familiar del doctor y su esposa, y cumplió con un deseo de sus padres, que querían una compañera de juegos para María Isabel, que la precede en la escala...

ALREDEDOR del 50 por ciento de los niños ya han liquidado sus juguetes, con su continuo curiosar en el interior de ellos. Se han salvado de la hecatombe los "meccanos", que son los regalos que los padres compran para entretenerse ellos, con el pretexto de hacer jugar a los hijos. Los trenes, puentes, faros, casas, buques, etc., permanecen bien guardados, para sacarlos al living cuando llegan visitas y encerrar a los niños...

PERO esto no le sucedió a Carmelita Venegas Casanueva, que recibió para ella y... sólo para ella, un equipo completo de playa. Vale decir: solera, polera, traje de baño, además de otros regalos menos prácticos. Con este trousseau, Carmelita, de 14 años de edad, la mayor de cinco hermanas, piensa pasar una espléndida vacaciones en la casa de su abuelo, Luis Casanueva Opazo, en Concón...

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Ramírez González con el señor Guillermo Nicoletti Estrafalices. Bendijo las argollas el Pbro. don Adamiro Ramírez González.

ENFERMOS.— Se encuentra en el Hospital Militar el coronado Oscar Moena M., de la señora Elena Zúñiga Montalva de Briones. Fueron sus padrinos el señor Marco Antonio Montalva Vicuña y la señorita Carmen Zúñiga Montalva.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado en el Hospital Militar el coronado Oscar Moena M., de la señora Elena Zúñiga Montalva de Briones. Fueron sus padrinos el señor Marco Antonio Montalva Vicuña y la señorita Carmen Zúñiga Montalva.

Matrimonio Besa Puga - Contardo Haider.

Hoy, a las 17.30 horas, en la Iglesia San Pedro (Mac Iver No 668), se efectuará el matrimonio de la señorita María Teresa Contardo Haider con el señor Fernando Besa Puga. Pondrán padrinos, por parte de la novia, el señor Alberto Infante Contardo y la señora Amalia Haider de Contardo, y por parte del novio, el señor Enrique Besa Vicuña y la señora Violeta Puga de Besa.

En el matrimonio religioso servirán de testigos, por parte de la novia: Eduardo Contardo Chavarría, René Contardo Astaburuaga, Pedro Infante Díaz de Valdés, Jorge Haider Lackner, María Infante de Contardo, Gastón Arancibia Solar, Joaquín Larrain Tagle, Alberto Infante Díaz de Valdés y Alfredo Luna Mizon. En el matrimonio civil actuarán de testigos de la novia: Manuel Aldunate Castillo,

enrique cronate Contardo, Bernardo Dröppelmann Krebs, Carlos Haider Lackner, Federico Haider Lackner, Manuel Martínez Aldunate, Guillermo Téllez Menses, Hermilinda Contardo de Infante y Omar Latorre Fuenzalida. En el matrimonio religioso servirán de testigos, por parte del novio: Enrique Besa Puga, José Besa Puga, Eugenio Puga Fisher, José Víctor Besa Vicuña, Ricardo Besa Vicuña, Roberto Besa Vicuña, Eduardo Betteley Melossi, Ramón Rafalluy Vázquez y Hernán Molina Apelgreen. En el matrimonio civil actuarán de testigos, por parte del novio: Sergio Besa Puga, Ruperto Puga Fisher, Alfredo Bascuñán Echeverría, Ramiro Besa Vicuña, Eduardo Besa Vicuña, Jaime Coutris Ojeda, Andrés Alamos-Lamax, Adolfo Mackenna Cerda, Antonio Puga Rodríguez y Hernán Besa Vicuña.

Profumeria DELUX ofrece: **ROCK HARD** irrompible \$ 285.-

Se ruega a las personas que no han canjeado sus tarjetas por su ticket de ubicación, se sirvan pasar por el Hotel Carrera hoy, de 11 a 13 horas.

PUEBLO 540 * LOCAL 1042

Inicie una Feliz Navidad con muebles nuevos de fábrica de muebles "La Europea" precios rebajados solo hasta fin de mes ALAMEDA 1673

FACILIDADES Y ENVÍO A PROVINCIAS

EL REGALO QUE USTED NECESITA

¿Busca usted un regalo que deje la impresión de un afecto verdadero? Pues una pluma fuente!

Regalo de un instante... servicial para siempre

Acuda cuanto antes a la

Parker SHEAFFERS WATERMANS EVERSARP

HUERFANOS 1106 AHUMADA 190

Clinica Plumas Fuente

UNICA CASA ESPECIALISTA EN EL RAMO

Regale Ud. FELICIDAD PARA SU HOGAR

PHILIPS

HERMOSO GABINETE CON DIAL Y ADORNO PLÁSTICO. Circuito superheterodino de 5 tubos "Rimlock". Parlante "Ticonal" de 5". Ondas larga y corta y conexión para pick-up. Corriente UNIVERSAL.

ESCUGHELOS DONDE SU DISTRIBUIDOR

PHILIPS

SIN ESTE EMBLEMA SU RECEPTOR NO ES UN "PHILIPS" AUTENTICO

MODELO BSA-216-U

MODELO BSA-115-U

Para corriente UNIVERSAL 220 volts. El receptor popular para onda larga, favorito de grandes y chicos. Alrayente gabinete de diseño moderno en dos tonos, de fácil manejo y excelente reproducción musical con amplio volumen. Superheterodino de 5 tubos "Rimlock" para onda larga. Parlante "Ticonal" de 5".

Proposiciones concretas de paz serán recibidas con seriedad HAY ESCPTICISMO EN RELACION A LOS PROPOSITOS DE STALIN

Plan de 10 puntos fijó líder degaullista para formar Gobierno de "Frente Nacional"

PARIS, 26. (U. P.).— Jacques Soustelle decidió hoy proseguir sus consultas para tratar de formar un nuevo Gabinete bajo los colores del Partido Reunión del Pueblo Francés, que dirige el general Charles de Gaulle.

El Presidente de la Asamblea Nacional de R. P. F. se entrevistó con miembros del bloque parlamentario degaullista para determinar la actitud del partido frente a la formación de un gabinete, presidido por alguien que no es el general de Gaulle.

Soustelle obtuvo la aprobación del partido y resolvió confidencialmente esta tarde con el Presidente de la República, Vincent Auriol para comunicarle que aceptaba la misión de formar un nuevo Gobierno.

Después de lo haga oficialmente, Soustelle iniciará una larga serie de conferencias, necesarias para lograr una mayoría "mayoritaria" dispuesta a darle apoyo a aceptar un programa degaullista de Gobierno, que contemple los deseos de esa mayoría.

Son contados los observadores políticos que creen que Soustelle logrará éxito en sus gestiones.

No se ha hecho anuncio oficial alguno sobre cuanto está dispuesto el Partido Degauillista a ceder en su programa de Gobierno para lograr la cooperación de otros partidos. Tampoco se sabe si elementos degaullistas formarían parte de cualquier otro gabinete de coalición si Soustelle fracasara en sus esfuerzos.

En su comunicado, el RPF se limita a declarar que los diputados degaullistas confían en que Soustelle prosiga las negociaciones con diversos partidos.

Es la primera vez desde que De Gaulle abandonó el poder, el 20 de enero de 1946, que los degaullistas han accedido a tratar de organizar el Gabinete.

Aunque se piensa que Soustelle fracasará en sus gestiones, se cree también que quizás obtenga una Cartera en el próximo Gabinete. Soustelle es doctor en ciencias y conocido antropólogo, que antes de la guerra presidió muchas misiones científicas francesas en América del Sur.

Los degaullistas fijaron para mañana en la noche la reunión de su bloque con el propósito de escuchar el informe de Soustelle sobre el desarrollo de sus gestiones con otros partidos políticos.

De Gaulle, que no es miembro de la Asamblea Nacional, se ha mantenido fríamente apartado de la actual crisis.

Al salir del Palacio Elíseo, después de conferenciar con Auriol, Soustelle manifestó a los periodistas que tenía un plan de diez puntos que confiaba fuese aceptado por todos los partidos, con excepción del comunista, para formar el gobierno de "frente nacional". Esta noche iniciará sus consultas con los dirigentes socialistas y mañana informará a su partido.

EJERCITO DE YUGOSLAVIA ESTA MEJOR APERTRECHADO QUE NUNCA

LONDRES, 26. (U. P.).— El general Ivan Gonsjak, Viceministro de Defensa de Yugoslavia, dijo ante la Asamblea Nacional de su patria, que el ejército yugoslavo cuenta con los medios para resistir una agresión en cualquier lugar del cual pueda partir. En una transmisión captada en esta ciudad, la agencia oficial noticiosa Tanjug dio cuenta que Gonsjak informó a la Asamblea acerca de las economías introducidas en el presupuesto de defensa.

EN LIBERTAD FLOTA PESQUERA ITALIANA

CHIOGGIA, Italia, 26. (U. P.).— Una 24 embarcaciones pesqueras italianas con sus 150 tripulantes estaba hoy de vuelta aquí, su puerto base, después de estar detenida durante tres días por buques costeros yugoslavos. Los yugoslavos acusaron a los pesqueros italianos, de estar pescando en aguas yugoslavas del Mar Adriático.

CHIANG-KAI-SHEK HIZO NUEVO LLAMADO ANTI-COMUNISTA EN FORMOSA

TAI PEI, Formosa, 26. (U. P.).— El Presidente Chiang Kai-shek declaró que China nacionalista está jugando un papel de la mayor importancia en la lucha mundial contra el comunismo.

El generalísimo, hablando ante mil hombres y mujeres miembros de la Asamblea Nacional, afirmó que la lucha contra el comunismo, "no sólo incumba a la China Libre, sino que a todos los países del mundo democrático".

Asesuró Chiang a la Asamblea, que China ocupará una posición internacional de mayor jerarquía que nunca, si el mundo libre derrota al comunismo.

GUERRILLEROS disfrazados de civiles fueron atrapados

HANOI, 26. (U. P.).— Oficiales del Ejército francés dijeron que tropas de la Unión Francesa atrapan a 500 guerrilleros y guerrilleras disfrazados de civiles, en una incursión de Navidad en la parte del delta del río Rojo, al sur de esta ciudad.

Los oficiales señalaron que los 500 fueron detenidos cuando iban a infiltrarse a través del anillo francés que rodea a entre 2.000 y 3.000 supuestos rebeldes vietminh. Por lo menos 75 de los rebeldes fueron muertos y sus armas saqueadas.

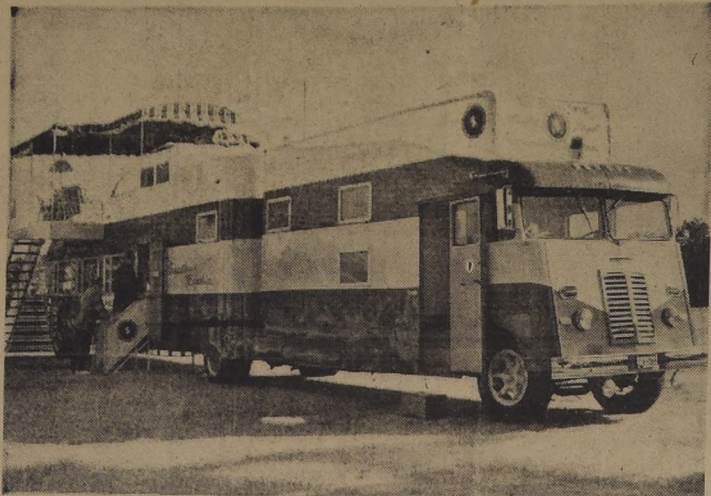
Han circulado rumores aquí que el líder vietminh Ho Chi Min resultó muerto en una incursión aérea por aviones franceses con base en portaviones, pero no se ha habido ninguna confirmación oficial al respecto.

ARRANCARAN AL CARIBE TESORO DE 30 MILLONES DE DOLARES

PARIS, 26. (U. P.).— Un submarino de bolsillo, de un tipo nuevo, será usado a principios del próximo año en un intento de rescatar del mar el tesoro del Caribe, un cargamento de oro avaluado en cien millones de dólares que se halla en el caso de un galeón español hundido hace trescientos años.

Esto fue revelado en una entrevista de prensa por Alexander Korganoff, jefe de la proyectada expedición.

En enero pasado, Korganoff hizo un viaje al Caribe con el mismo propósito. Carente del equipo necesario, el resultado fue que



UN TRAILER, SECRETARIA DE TORNEO DE GOLF.— MIAMI, Florida.— La Secretaria General del Torneo Internacional de Golf ha sido instalada en este gigantesco trailer de propiedad de William B. MacDonald, Jr., presidente de la Mid States Corporation. MacDonald está pagando todo el dinero que sea necesario para la realización de ese torneo en el Club de Golf de la Isla de Normandy y los resultados financieros de la competencia serán de beneficio de los hospitales de Saint Francis y Monte Sinal. El trailer tiene dormitorios, cocinas, salas, terraza y hasta una piscina de baño desmontable al otro lado de la terraza. — (FOTO UNITED PRESS).

Quince incendios en Buenos Aires durante Navidad; niño carbonizado

BUENOS AIRES, 26. (U. P.).— Los fuegos de artificio y cohetes causaron grandes estragos en la Nochebuena y Navidad, provocando numerosos incendios en la capital federal y el Gran Buenos Aires.

En Córdoba, un niño pereció carbonizado y otras 50 personas recibieron heridas y contusiones en el incendio de la tienda "La Gran Muñeca", que causó pérdidas por valor de 600 mil pesos.

En la ciudad de Avellaneda, cercana a Buenos Aires, estalló anoche un gran incendio detrás del frigorífico Swift, destruyendo 450 viviendas y dejando sin hogar a dos mil personas.

Tuvo un total de 15 incendios, que si bien no todos fueron causados por los cohetes, es una cifra inusualmente alta para pocas horas de fiesta.

En Lanús, 110 bomberos lucharon contra un incendio de origen desconocido, pero se cree que fue producido por una caldera. El incendio arrasó dos fábricas y cuatro casas.

El incendio en Avellaneda comenzó durante el contacto de un brasero con una cortina de arpillera y la fuerte brisa propagó las llamas con gran rapidez hasta cubrir cuatro manzanas.

En el incendio de "La Gran Muñeca", en Córdoba, apareció hoy el cuerpo carbonizado del niño Ricardo Lanfranconi, hijo del gerente de la Casa Tonsa, cadena de venta de calzados. Según dijo la hermana que lo acompañaba, Ricardo estaba esperando su paquete en la sección correspondiente mientras ella pagaba en la caja. Se supone que fue atrapado en la fuga desesperada de 25 clientes y 46 empleados al estallar el incendio y dejado inconsciente en el piso.

El incendio se produjo al juntarse una colilla de cigarro con una caja de puros que al estallar, provocaron el estallido de las demás existencias de pirotecnia, dejando el negocio en llamas. Quince personas resultaron con quemaduras y lesiones y más de 30 recibieron contusiones. Los bomberos trabajaron varias horas para sofocar el incendio.

Conversaciones de paz no son asunto exclusivo de dos hombres o dos países

Reacción en círculos europeos frente a los propósitos de Stalin

LONDRES, 26. (U. P.).— Hoy se declaró lisa y llanamente que Gran Bretaña y Francia, desearían participar en las conversaciones de paz que puedan sostener el Presidente Electo de Estados Unidos, Dwight Eisenhower y el Primer Ministro británico, Winston Churchill.

En París, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores francés declaró con toda franqueza: "La paz no es asunto exclusivo de dos hombres o de dos países. No se la puede construir sino con la cooperación de todos los pueblos, y con respeto por lo que fue y sigue siendo la política constante de Estados Unidos. Por lo tanto, podemos confiar en que esa entrevista conduzca a una reunión de mayores proporciones".

La actitud británica ha sido siempre que el Primer Ministro, Winston Churchill, interviniera en los actos de conferencia entre los Jefes de Estados Unidos y la Unión Soviética.

Una fuente británica autorizada manifestó que su Gobierno no desea sostener esa clase de conferencia con los rusos hasta que se ponga fin a la guerra de Corea.

El citado portavoz francés fue aún más lejos en sus declaraciones. Afirmando que Rusia desarrollará una política agresiva en Berlín, Corea, Indochina y los Balcanes, y que debe ponerle fin.

Los diarios del continente europeo han recibido con escepticismo las declaraciones de Stalin que hizo al "New York Times".

"NACIONES UNIDAS. N. Y. 26. (U. P.).— (Por Ted Szulc).— Los diplomáticos de las Naciones Unidas recibieron hoy un mensaje entusiasta de las declaraciones del Mariscal Stalin de que está dispuesto a confederar con el Presidente Electo Dwight D. Eisenhower, diciendo que de todas maneras el organismo internacional no iniciará ningún nuevo plan sobre Corea antes de que Eisenhower suba a la presidencia de Estados Unidos.

Los citados diplomáticos dijeron hoy que la actual delegación norteamericana a las Naciones Unidas probablemente no hará absoutamente nada para precisar el significado de las palabras de Stalin, a menos que el jefe de la delegación soviética en las Naciones Unidas, Valerian Zorin, se tocare la iniciativa de explicar claramente y sin dilaciones la vaga expresión de interés hecha por el líder comunista.

Los peritos en cuestiones so-

DIJO NAGUIB: "JAMAS EL MUNDO TUVO TANTA NECESIDAD DE PAZ COMO HOY"

EL CAIRO, 26. (U. P.).— El Primer Ministro egipcio General Mohammed Naguib, expresó en su mensaje de felicitación pascual a los cristianos de Egipto, que espera que estas Navidades marquen el punto de partida en la historia del mundo de la humanidad de paz y buena voluntad.

Dice el mensaje: "Al asociar las campañas de tiempos tocando su mensaje de paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, pido al Todopoderoso Dios, en devota y silenciosa plegaria, que conceda a este gran deseo, pues jamás el mundo ha tenido tanta necesidad de paz y buena voluntad como hoy".

14.000 MILLONES DE DOLARES REPRESENTAN COMPRAS EN NAVIDAD

WASHINGTON, 26. (U. P.).— Los economistas del Gobierno estiman que la temporada de compras de Navidad, que acaba de terminar, ha sido la mayor en la historia del país.

Aun cuando no habrá cifras disponibles hasta dentro de una o más semanas, los cálculos preliminares indican que las ventas al detalle durante el presente mes han sobrepasado los 14.000 millones de dólares.

Los datos de diciembre del pasado, fueron de más o menos 13.000 millones de dólares, que fue la cifra record hasta esa época.

JAPONESES COMUNISTAS CONDENADOS A PRISION

TOKIO, 26. (U. P.).— Siete japoneses comunistas acusados de realizar actos de espionaje en contra de las fuerzas norteamericanas durante la ocupación, fueron hoy condenados a un año de cárcel.

El tribunal militar norteamericano declaró a los siete culpables, la primera pasada, e intentó pasar información sobre las instalaciones militares de Estados Unidos en Japón, y sobre los planes de la operación en relación con la guerra en Corea. Todos fueron condenados a penas de prisión de entre tres y siete años.

Los hombres fueron liberados el 26 de abril cuando se firmó el tratado de paz con Japón e inmediatamente fueron arrestados bajo la acusación de haber violado la reglamentación oficial japonesa, prohibiendo las actividades anticomunismos.

RELOJES de OCASION

LA OPORTUNIDAD SONADA

Los más notables y hermosos relojes de pulsera, suizos, recién recibidos. Modelos de maravillosa belleza, únicos en su tipo. De damas y caballeros, enchapasados en oro 18 quilates, con sello de fábrica, áncora de 17 rubíes. Hay de famosas marcas suizas. Valor en el comercio \$ 4.200, comprobado. Vendo en \$ 2.300 y 2.400 cada uno. Verlos en PUENTE 540, INTERIOR No 1047.

Altos Teatro Cielandia — Frente al Correo

Dulles se refiere a puntos de vista del Jefe de los Soviets

WASHINGTON, 26. (U. P.).— (Por Harry Van der Mot).— John Foster Dulles, futuro Secretario de Estado en el Gobierno del general Dwight D. Eisenhower, declaró hoy que el próximo Gobierno republicano considerará "seriamente y con simpatía" cualquier proposición "concreta" que el Premier ruso Joseph Stalin, pueda hacer para solucionar la actual tensión mundial; pero, al mismo tiempo, advirtió que esas proposiciones tendrán que ser formuladas por la vía diplomática normal.

Dulles no se refirió concretamente a la declaración hecha por Stalin a un diario norteamericano, en el sentido de que ve con "agrado" la sugerencia de una entrevista personal con el general Eisenhower, y más bien pareció haber acogido con frialdad esa declaración.

Lo mismo que la casi totalidad de los diplomáticos y legisladores en Washington, Dulles parece ligeramente suspicaz ante las declaraciones de Stalin de que Rusia está interesada en poner fin a la guerra de Corea.

Después de una conversación telefónica con Eisenhower, el futuro Secretario de Estado entregó la siguiente declaración: "He leído con interés la información publicada sobre los puntos de vista de Stalin. Si esto significa que Stalin tiene proposiciones concretas que hacer al nuevo Gobierno una vez que haya asumido, puede tener seguridad de que serán recibidas con seriedad y simpatía."

Los conductos diplomáticos y de las Naciones Unidas están siempre dispuestos para tales propósitos y para los intercambios de puntos de vista destinados a encontrar la manera de promover la paz y la buena voluntad internacionales."

En su declaración al "New York Times", dadas a conocer ayer, Stalin dijo que le parecía bien la idea de una entrevista suya con Eisenhower; que no creía inevitable la guerra entre Rusia y Estados Unidos, y que el Kremlin está interesado en poner fin a la guerra de Corea.

Los altos funcionarios del Departamento de Estado, que probablemente serán reemplazados por Dulles y su equipo después del 20 de enero, se abstuvieron de hacer comentarios sobre las declaraciones del líder ruso, resueltos a no estorbar ningún punto que pueda tener el futuro Gobierno. Sin embargo, en privado, algunos dijeron que no veían nada nuevo en lo dicho por Stalin, y se mostraron muy escépticos con respecto a sus posibles motivos.

En esferas diplomáticas se dijo que el Kremlin a menudo aprovecha el anhelo mundial de paz para hacer su propaganda, y previnieron que aún es posible que Rusia tenga propósitos siniestros al crear falsas esperanzas de paz. También subrayaron que las frases de Stalin están en abierta contradicción con las últimas actuaciones soviéticas en la NU y con las tácticas ultradurías de los comunistas en las conferencias de armisticio en Pan Mun Jon.

Las declaraciones de Dulles también indican que el Gobierno de Eisenhower espera asimismo de los rusos, hechos y no palabras.

En los últimos años, varias veces se ha sugerido que el Presidente Truman se refina con Stalin, para poner fin a la guerra fría. Truman ha dicho invariablemente que estaría dispuesto a entrevistarse con Stalin, si este se decide a venir a Washington.

Aun ahora, los círculos diplomáticos creen que si Stalin desea sinceramente entrevistarse con Eisenhower, probablemente se acordará que la reunión se efectuará en un lugar más cercano al Kremlin, como Viena, por ejemplo.

Dulles podría también convenir con el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, que dijo que "la paz no es un asunto exclusivo de dos hombres o dos países".

Los dirigentes franceses y británicos han expresado el deseo de participar en las conversaciones, en el caso de llevarse a cabo.

La mayoría de los legisladores se mostraron escépticos acerca de los propósitos de Stalin. El senador Alexander Wiley dijo: "No he perdido la esperanza de que algún día Stalin cambie de actitud; pero lo mismo puede decirse de cualquier otro representante de la propaganda roja. He visto esperanzas de que las declaraciones de Stalin sean reconocimientos de nuestra creciente potencia; pero, al mismo tiempo, advertí que no había que dejarse sorprender por los esfuerzos de Rusia en beneficio de su propaganda. El senador J. William Fulbright dijo que las declaraciones de Stalin merecen seria consideración; pero añadió que pudiera tratarse de otra maniobra para dividir a Occidente. El senador Paul Douglas se dejó sorprender por "el caballo de Troya en las frases rusas de paz".

33º GRADOS DE TEMPERATURA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 26. (U. P.).— El Rey-Sol, que había sido bastante benigno con los habitantes de la metrópoli, todo el mes de diciembre con temperaturas inusualmente bajas, hoy decidió mostrar sus fuerzas y a la mediodía el mercurio pasó de los 33 grados centígrados en su camino ascensional, con un cielo totalmente despejado.

Sin embargo, la mayoría de los porteños están en las playas y balnearios, han sido cerradas las oficinas públicas, bancos, tribunales, bolsas, casinos mayoristas y gran parte del comercio minorista.

5 MUERTOS Y 8 HERIDOS EN GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO EN BRASIL

SAO PAULO, Brasil, 26. (U. P.).— Cinco personas murieron y otras ocho resultaron heridas, al desmoronarse dos coches de un tren de pasajeros del ferrocarril Mogiana, cerca de Urubitinga.

Uno de los vagones rodó por el terraplén hasta un arroyo, que en un principio hizo suponer que podría haber gran número de víctimas.

LLEGO A BUENOS AIRES EL EMBAJADOR CHILENO

BUENOS AIRES, 26. (U. P.).— El nuevo Embajador de Chile en Argentina, señor Coronado Ríos Gallardo, llegó a las 6.30 P. M. en un avión de Aerolíneas Argentinas al aeropuerto de Ezeiza, donde fue recibido por funcionarios de la Cancillería, miembros de la Embajada y concurrido civil y amigos personales.

EX EDITORIALISTA DE "LA PRENSA" ESTARIA DETENIDO EN ARGENTINA

MONTEVIDEO, 26. (U. P.).— Se informó hoy en esta capital, que la policía argentina arrestó y mantiene incoartado, a Adolfo Lantini, ex editorialista del extinguido diario "La Prensa", de Buenos Aires.

Lantini, destacado miembro del partido demócrata argentino (conservador), es conocido desde hace años como un declarado oponente del Presidente Juan D. Perón.

Antes de que Perón subiera al poder, Lantini era una figura prominente en los asuntos públicos, sirviendo en varias oportunidades como congresista y Gobernador de la provincia de La Rioja.

ACCIDENTES AEROS

CARACAS, 26. (U. P.).— Un avión DC-3 de la compañía Venezolana, que volaba desde Caracas hacia Maracaibo, se desmoronó en la noche, poco antes de aterrizar en el aeropuerto de Maracaibo.

Los pasajeros y el piloto fueron salvados por los socorristas que se encontraban en el aeropuerto de Maracaibo.

Los pasajeros y el piloto fueron salvados por los socorristas que se encontraban en el aeropuerto de Maracaibo.

FALLECIO periodista italiano

FLORENCIA, 26. (U. P.).— Pietro Panofra, prestigioso crítico literario, autor y periodista italiano, falleció en esta ciudad después de una prolongada enfermedad, a la edad de 59 años.

Panofra trabajó como crítico para varios de los más destacados diarios italianos, incluyendo el "Corriere della Sera", la "Gazzetta di Venezia" y otros. Era también secretario de la revista literaria italiana "Paganò".

Entre sus obras se destacan "Editoriales Italianos del 900", "Los Italianos desde Carducci", "D'Annunzio", y "Estudios sobre la literatura del siglo XX".

30.000 JAPONESES PRISIONEROS EN PEIPING SERAN REPATRIADOS

TOKIO, 26. (U. P.).— Un comité de ocho civiles japoneses irá a Peiping para negociar la repatriación de los 30 mil ciudadanos que el Gobierno de China Comunista reconoció que aun estaban bajo su dominio.

Anoche se eligió como presidente del grupo, a Taisuki Shimazaki, presidente de la Cruz Roja de Japón. La elección fue hecha conjuntamente por funcionarios de la Cruz Roja y de miembros de la concertación de la Asociación de Amistad China-Japonesa y el Consejo de Enlace para la Paz de Japón y China.



MAQUINA DEL "MOVIMIENTO PERPETUO" — Merced, California — Charles Spurlock, de 38 años de edad, inventó esta máquina de movimiento perpetuo. La máquina, construida de acero, está equipada con 38 pies cuadrados de rollos de aluminio, que se abren y cierran automáticamente de dos ruedas de 3 metros de diámetro cada una. Los rollos de aluminio son capaces de producir una potencia de 300 vatios de fuerza que puede ser utilizada. Spurlock dice que se necesita un poco de mantenimiento su máquina a fines de año. Toda la construcción es de 3 y media toneladas.

Cruzas de ganado lechero a altas temperaturas y a una gran humedad

SINOPSIS DEL CABLE

BUSCAN TIPO DE LECHERA QUE DE MAS LECHERA MA SEMITROPICAL

BELTSVILLE (Maryland) (U. P.).— El gigante local de investigaciones de la Universidad de Agricultura y Mecánica de las Estaciones Experimentales de Louisiana, Texas y Georgia, los técnicos lecheros están cooperando para encontrar una raza de vacas lecheras que produzca más leche que las vacas semitropicales, que requieren un soporte tropical.

En los experimentos realizados en la "Cámara climática" local de investigaciones de la Universidad de Agricultura y Mecánica de las Estaciones Experimentales de Louisiana, Texas y Georgia, los técnicos lecheros están cooperando para encontrar una raza de vacas lecheras que produzca más leche que las vacas semitropicales, que requieren un soporte tropical.

Corazón de piedra

PARIS, 26. (U. P.).— Un propietario de "corazón duro como la piedra", fue citado en 200 francos por un Tribunal local, por haber tratado de desalojar a sus inquilinos en la víspera de Navidad mediante el expediente de sacar la escalera que conducía a los pisos superiores.

Fu la "Cámara climática" local de investigaciones de la Universidad de Agricultura y Mecánica de las Estaciones Experimentales de Louisiana, Texas y Georgia, los técnicos lecheros están cooperando para encontrar una raza de vacas lecheras que produzca más leche que las vacas semitropicales, que requieren un soporte tropical.

Sólo habla, o las dos?

LORNA, Italia, 26. (U. P.).— Los comunistas colocaron hoy, numerosos carteles en las calles de este puerto del noroeste de Italia, que sirve también de base de operaciones de las fuerzas navales norteamericanas, en los que se dice:

"Feliz Pascua, norteamericano, pero es mejor que se vayan a su casa. Porque, una vez que ustedes se hayan marchado, el mundo tendrá paz realmente".

Falleció prof. Serone

ROMA, 26. (U. P.).— A los 81 años, falleció el profesor Cesare Serone, fundador del Instituto Médico-Farmacológico que lleva su nombre.

Serone era un notable químico y biólogo. Su Instituto prepara las medicinas de amplio uso en Italia y en el extranjero.

Navidad trágica

CHICAGO, 26. (U. P.).— Los cómputos extraordinarios hasta las 6.45 A. M. de hoy, mostraban que por lo menos 210 personas murieron en accidentes durante el día de Navidad, en todo el país, incluyendo a 178 víctimas de accidentes de tránsito, seis en incendios, dos en accidentes aéreos y 15 en otros accidentes.

Cancilleres centroamericanos

CUATRECENAS, Guatemala, 26. (U. P.).— El Canciller informó que todos los países miembros de la Organización de Estados Centroamericanos han aceptado la convocatoria a la primera reunión de Cancilleres que se efectuará aquí a partir del 2 de mayo próximo.

El último mensaje de aceptación, el de Costa Rica, fue recibido hoy. La Cancillería procederá a integrar la comisión organizadora, a la cual pertenecerán los Embajadores centroamericanos acreditados en Guatemala.

Falleció periodista italiano

FLORENCIA, 26. (U. P.).— Pietro Panofra, prestigioso crítico literario, autor y periodista italiano, falleció en esta ciudad después de una prolongada enfermedad, a la edad de 59 años.

Panofra trabajó como crítico para varios de los más destacados diarios italianos, incluyendo el "Corriere della Sera", la "Gazzetta di Venezia" y otros. Era también secretario de la revista literaria italiana "Paganò".

Entre sus obras se destacan "Editoriales Italianos del 900", "Los Italianos desde Carducci", "D'Annunzio", y "Estudios sobre la literatura del siglo XX".

30.000 JAPONESES PRISIONEROS EN PEIPING SERAN REPATRIADOS

TOKIO, 26. (U. P.).— Un comité de ocho civiles japoneses irá a Peiping para negociar la repatriación de los 30 mil ciudadanos que el Gobierno de China Comunista reconoció que aun estaban bajo su dominio.

Anoche se eligió como presidente del grupo, a Taisuki Shimazaki, presidente de la Cruz Roja de Japón. La elección fue hecha conjuntamente por funcionarios de la Cruz Roja y de miembros de la concertación de la Asociación de Amistad China-Japonesa y el Consejo de Enlace para la Paz de Japón y China.

RELOJES de OCASION

LA OPORTUNIDAD SONADA

Los más notables y hermosos relojes de pulsera, suizos, recién recibidos. Modelos de maravillosa belleza, únicos en su tipo. De damas y caballeros, enchapasados en oro 18 quilates, con sello de fábrica, áncora de 17 rubíes. Hay de famosas marcas suizas. Valor en el comercio \$ 4.200, comprobado. Vendo en \$ 2.300 y 2.400 cada uno. Verlos en PUENTE 540, INTERIOR No 1047.

Altos Teatro Cielandia — Frente al Correo

ARRANCARAN AL CARIBE TESORO DE 30 MILLONES DE DOLARES

PARIS, 26. (U. P.).— Un submarino de bolsillo, de un tipo nuevo, será usado a principios del próximo año en un intento de rescatar del mar el tesoro del Caribe, un cargamento de oro avaluado en cien millones de dólares que se halla en el caso de un galeón español hundido hace trescientos años.

Esto fue revelado en una entrevista de prensa por Alexander Korganoff, jefe de la proyectada expedición.

En enero pasado, Korganoff hizo un viaje al Caribe con el mismo propósito. Carente del equipo necesario, el resultado fue que



BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A

Autorizada por Decretos Supremos de Hacienda N.o 474, de fecha 1.o de Febrero de 1940, y N.o 2.441, de fecha 26 de Julio de 1940. Modificada por Decretos Supremos N.o 1.689, de 5 de Mayo de 1942; N.o 4.334, de 11 de Diciembre de 1942; N.o 4.232, de 10 de Diciembre de 1943; N.o 2.886, de 10 de Julio de 1946, y N.o 3.173, de 26 de Julio de 1946.

CAPITAL:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows: Autorizado \$ 120.000.000.00, Suscrito 120.000.000.00, Pagado 120.000.000.00

DIRECTORIO

Table listing the Board of Directors and other key personnel. Includes President (Dr. Don EUGENIO SUAREZ HERREROS), Vicepresident (Don MANUEL SAENZ GIL), and various Directors and Managers.

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1952

ACTIVO table. Columns: Description, Amount. Rows include Inmovilizado (Bienes Raíces, Maquinarias, etc.), Realizable (Existencias, etc.), and Disponible (Caja y Bancos).

PASIVO table. Columns: Description, Amount. Rows include Pasivo No Exigible (Capital, Reservas), Pasivo Exigible (Largo plazo, Corto plazo), Pasivo Transitorio, and Ganancias y Perdidas.

CUENTAS DE ORDEN

Table of order accounts on the debit side. Includes acciones del Directorio, Letras por cobrar, etc.

Table of order accounts on the credit side. Includes Garantía del Directorio, Documentos por Boletas de Garantía, etc.

PERDIDAS Y GANANCIAS

(Por el año terminado el 30 de Junio de 1952)

DEBE table. Columns: Description, Amount. Rows include Depreciaciones, Gastos y amortizaciones, etc.

HABER table. Columns: Description, Amount. Rows include Productos de ventas, etc.

GERMAN DIAZ MORENO, Tesorero-Contador R. N. C. N.o 5241. ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, Director-Gerente. Santiago, 30 de Junio de 1952.

CERTIFICADO DE INSPECTORES DE CUENTAS. Hemos revisado el Balance General al 30 de Junio de 1952, de Bosques e Industrias Madereras S. A., y examinado los libros de Contabilidad, encontrándolos satisfactorios y conformes sus saldos con los del Libro Mayor. LUIS BASCUSAN VALDES, Santiago, 18 de Diciembre de 1952.

INFORME A LOS SEÑORES DIRECTORES DE BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A. Hemos examinado el Balance General de Bosques e Industrias S. A. al 30 de Junio de 1952 y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas por el año terminado en esa fecha. PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

SAMY Modas SAMY

Con sólo **\$ 200.-** Le entregamos

- * Vestidos elegantes
- * Chaquetones
- * Trajes sastré

Sección Novias

Av. MATTÁ 1151.

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA
SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud. magníficas

Hechuras a \$ 1.500.-

Llévese su casaca a su nueva dirección:

SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84363

FUEGOS ARTIFICIALES

- * COHETONES
- * PETARDOS
- * VIEJAS
- * ESTRELLITAS
- * EMPANADITAS
- * VOLADORES de truenos y de luces
- * CARONAZOS
- * GLOBOS
- * ROSETAS
- * CANDELAS
- * BENGALAS
- * ETC. ETC.

EL MAS EXTENSO SURTIDO

LIBRERIAS MILLARAY

RECOLETA 205 y PROVIDENCIA 1906

MUEBLES DE GRAN OCASION

- LIVING Reina Ana, con colinas **\$ 4.800.-**
- LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano **\$ 4.900.-**
- LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial **\$ 8.600.-**
- BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas **\$ 4.500.-**
- DORMITORIO normando, diez piezas, lince macizo **\$ 8.500.-**
- ROPERO tres cuerpos, arredondado, cómodo, emperatriz, dor veladoyes **\$ 11.000.-**
- COMEDOR normando, 8 piezas, lince o placa **\$ 10.500.-**
- DORMITORIO normando, diez piezas, lince macizo **657 - Nataniel - 657**

NO TENEMOS SUCURSAL

García

CONFECCIONES DE MANEJOS: vestidos en seda, tafetán, organela, etc. Terciopelo, Merino, Húmilas, Perlas, Moisés, BAUTIZO: Ajuar completo, primeras tarjetas y colores. ADEMÁS: ROPA DE CALMA, Gran surtido, bordado en Mantelería bordada.

SAN DIEGO 2012-14
(ENTRE ARAUCO y FRANKLIN)

¿SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, lleve a la **Relojería y Joyería "La Yankee"** donde se lo arreglarán y revisarán **ELECTRONICAMENTE**, EN EL DIA — Trabajos garantidos. Gran surtido en **DESPERTADORES alemanes**. Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

EXTRACTORES DE AIRE DE 8" "SINDELEN"

para cocinas y baños, totalmente blindados, montados en rodamientos SKF apropiados para servicio continuo, bajo consumo (60 watts), los mejores precios:

HUERFANOS N.º 757 OFICINA 101

TEXTIL GIACAMAN

F.C.A. DE BLUSAS ENCAJES Y VALENCIANAS

ECONOMICAMENTE COMPRANDO DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

- BLUSAS Sport, popelina hilo **\$ 140.-**
- BLUSAS Sport, popelina seda **160.-**
- BLUSAS camisero popelina **160.-**
- BLUSAS de encaje **190.-**
- BLUSAS popelina, con chorreras **190.-**
- BLUSAS mexicanas **170.-**
- BLUSAS pop. alforzadas, valenciana **240.-**
- BLUSAS tafetán escocés, fino **220.-**
- BLUSAS popelina, alforzada, con encaje **320.-**
- BLUSAS popelina con encajes finos **320.-**
- BLUSAS Crepe Georgette con encaje **390.-**
- BLUSAS Organza inglesa **380.-**
- BLUSAS Organza inglesa, floreada **420.-**
- ENAGUAS mongol, con valenciana **180.-**
- ENAGUAS mongol, con vuelos **200.-**
- ENAGUAS raso fino, con encaje **280.-**
- ENAGUAS satán, con encaje **320.-**
- JUEGOS satán 2 pzas., con encaje, juego **520.-**
- CAMISA de noche, satán con encaje **540.-**
- MANANITAS Crepe satán, acolchadas **420.-**
- VESTIDITOS de mongol, para niñas **180.-**

EL ZURCIDOR ITALIANO

RENUÉVALA ROPA DETERIORADA VIRADOS PERFECTOS TODA CLASE DE ARREGLOS TRANSFORMACIONES ZURCIDOS INVISIBLES Y LIMPIADOS EN SECO SERVICIO A DOMICILIO

AÑUMADA 312 FONO 62968 LOCAL 39 - SUB-SUELO

RELOJES DE OCASION

surtido de arriba 15 rubies PRECIOS REGALADOS DESDE **\$ 985.-** Hasta **1.500.-**

Damos tarjeta de garantía

RELOJERIA "ASMARÁ"

Pasaje Consistorial - Local 40 Entrada al pasaje, por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo

El Mejor HILO para COSER

sobre conos marca "UNITAS" para toda clase de industrias y talleres. FONO 52633

INDUSTRIA DE HILOS

SAN DIEGO 1450 DEL CANTON CALA DE CHIBUTO

Pianos

IMPORTADOS DIANOS DE CALIDAD CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES

P. GALLIAS
MERCED 617 FONO 33491

HAY CALIDAD EN BICICLETA Elffe

CENTRAL BICICLETA TEATINOS

Pague menos y Vista mejor

\$ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE

A ELEGIR 10 COLORES

Sastriera BOSTON SAN PABLO 1071
CASI ESQ. PUENTE

gratis UN LAVAPRO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVO RITO POR CADA COMPRA

Optica ROTTER

Despacho de recetas EXATITUD Y PRECISION HUERFANOS 1029

OCASION

- Faldas desde **\$ 150.-**
- Blusas de seda **140.-**
- Poleas Quo Vadis **50.-**
- Chalecos de niños **90.-**
- Chalecos señoras **100.-**
- Seda floreada, mt. **118.-**
- Organza **110.-**

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs. MONEDA 1137 - OF. 78 FONO 80813

E. HINZE BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

MONEDA 20364 22019

PERSIANAS

ROLLOS AUTOMATICAS CELOSIAS

ENTREGA EN 8 DIAS

J.DGO. BARBIERI
ARTURO PRAT 1154 TELEFONO 80159

CASIMIR INGLÉS

REGALO DISTINGUIDO Bandera N.º 627 SOLO CORTES

Abierto hasta las 10 P. M.

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES

SAN DIEGO 1889

YOLI MODAS

PRESENTA sus nuevos modelos en

- VESTIDOS DE FIESTA
- SOLERAS
- CHAQUETONES
- TRAJES SASTRÉ
- BATAS FLOREADAS

CREDITOS SAN DIEGO 942
RECORTE ESTE AVISO QUE VALE 1000.-

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS CHIMENEAS MAESTRANZA FERROGLOBO

SANTA ROSA 2265 FONO 52792

COBRE ACANALADO

PLANCHAS DE 2 x 0,85 mt. PRECIO **\$ 348.-**

Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.

"COPPERLYT"
Cóndor 1269 - Fono 62258

MAC-IVER 418

MONEDA 30457 CASI ESQ. MERCED

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

PROPUESTA PUBLICA POR FORMULARIOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA

Solicítanse propuestas públicas por la impresión de diversos formularios destinados al Stock del Almacén Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.º 86, 2.º piso, EL DIA 23 DE ENERO DE 1953, A LAS 16 HORAS

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General, de 3 a 5.30.

EL DIRECTOR

¿Por qué toma Ud., don Bienvenido vino embotellado?...

—Lógico, Carilitos. Los años también aconsejan.

1.º Garantía absoluta de higiene, y

2.º El producto embotellado corresponde a vinos escogidos de los mejores viñedos.

Vino Los Cardenales

MARIA CABRER M. CORREO MALLOCO, CHILE.

\$ 2.000.- LAVAPLATOS

FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO

ALONSO DUALLE 1068

NESTOR SANTILLAN

EX CORTADOR DE PALABELLA

Ofrece a su distinguida clientela y público en general, un renovado surtido de casimires importados y nacionales.

Hechuras de primera **\$ 2.500.-**

MONEDA 1061 FONO 83505 CREDITOS

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS ESTANTES CAMAS \$ 2.950.- CON CORTINAS

10 MESES PLAZO

Case BRONCELAN

\$ 2.500.- CON CORTINAS

SAN PABLO 2715

Gran venta extraordinaria

- Batas seda estampada **745.-**
- Batas seda, unicolor **375.-**
- Faldas, desde **370.-**
- Blusas organza, desde **375.-**
- Chaquetones, desde **650.-**
- Estolas de piel, desde **6.500.-**

MODAS - PIELS "REVÉ"

MERCED N.º 595 Esquina Miraflores

Para su receta de médico oculista, la

OPTICA CHILENA

se la garantiza, por su seriedad y corrección absoluta 30 AÑOS EN EL RASO

SANTO DOMINGO 832 FONO 32071

Atelier MODAS

uniqueness Capas en seda y lana Vestidos, faldas, blusas, etc SE RECIBEN HECHURAS

CREDITOS ASOLA FIRMA

MAC-IVER 272 LOCAL FONO 38087 SEMANAS ABIERTO TIPO DEL DIA

HELADERAS

CREDITOS

Gerardo Meyer S. MONEDA 833
(FRENTE BCO. ISRAELITA)

RADIOS SIN PIE

SAN PABLO 2841

Evite los intermediarios!

MALETAS PORTADOCUMENTOS, etc Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

HELADERAS

DESDE **\$ 300.-** MENSUALES

Dira Ltda. MERCED 709, ESQ. MAC-IVER

Dirección General de Pavimentación CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS COMUNA DE PORVENIR

Se solicitan propuestas públicas para los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado, aceras de concreto y demás obras complementarias, en diversas calles de la Comuna de PORVENIR:

- 1.370 m2. de calzadas de concreto vibrado.
- 2.920 m2. de aceras de concreto.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Porvenir, el martes 30 de diciembre de 1952 a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.º 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de MAGALLANES, calle Roca esq. O'Higgins.

CARLOS CONEJERO SEGUEL, Director General

CASIMIRES

No pague el lujo del dinero, economice más de \$ 400.- en un corte visitado el Deposito Directo de la Fábrica "OVEJA"

TOME de Marcelo Uranga

COMPANIA 1291 OFICINA 214

CALZADOS "MIRIAM"

PARA DAMAS Y NIÑOS GRANDES REBAJAS de precios, por

¡INAUGURACION!

VEA VITRINAS

901 - San Diego - 901
Esquina de calle Coquimbo

RADIOS PHILIPS

GRANDES FACILIDADES

Dira MERCED 709
ESQ. MAC-IVER

CURSO DE CORTE PARA CABALLERO

PALACIOS SASTRÉ

ex profesor ACADEMIA ROCOSA, de BARCELONA, inicia curso el 1.º de enero. Unico autorizado por la Central de Barcelona para Chile. TARIFA REBAJADA DE VERANO.

MONEDA 856 - OFICINA 201

OPTICA

godofo HAMMER-SLEY

AGUSTINAS 1096
esquina Bandera FONO 88075 - Casilla 3898

ESPECIALIDAD RECETAS de medicos oculistas

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de siguientes materiales, las que se abrirán en la Subdirección del Departamento de Materiales y Almacén (Estación Central), a las 16 horas, de los días que a continuación se indican:

EL 30 DE DICIEMBRE DE 1952 - Propuesta Especial

TACOS SEPARADORES para telen de agua, tipo de acero fundido.

EL 6 DE ENERO DE 1953 - Propuesta Grupo N.º 1

ARTICULOS SANITARIOS - MEDICAMENTOS - YECCIONES - ANTIBIOTICOS Y DROGAES

EL 16 DE ENERO DE 1953 - Propuesta Grupo N.º 2

MATERIALES PARA FUNDICION - NACIOVAL ARENA cuarzosa - ARCILLA - CARBONATO de sodio - CAOLIN - CARBON de espiño - CUARZO - TIERRA amarilla y TOTORA

EL 23 DE ENERO DE 1953 - Propuesta Grupo N.º 3

ENSERES Y ROPAS PARA COCHES Y VAPORES - MOHADAS - BACINICAS - BOLSA de lana - CHAS - COLCHONES - FRAZADAS - TOALLAS - BOLSAS y de papel y utiles diversos de comedor y cocina.

EL 6 DE FEBRERO DE 1953 - Propuesta Grupo N.º 4

METALES EN LINGOTES, MATERIALES Y UTILES PARA FUNDICION - IMPORTADOS: COBRE - ALUMINIO - CEMENTO refractario - ESTAÑO - TILLA - CRISOLES y accesorios - metal blanco - manganeso - FERRO-cromo - metal blanco - ZINC - PLOMBAGINA - PLOMO y ZINC.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 9 a 18 horas, excepto sábados, que se atenderá de 9 a 12 horas.

EL JEFE DEL DEPTO DE MATERIALES Y ALMACEN

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

El domingo se efectuará el torneo ciclista denominado "Esel Toledo Márquez", organizado por la sección ciclismo del Club Colo Colo...

Con sus tres equipos adultos se enfrentará el "Manuel González Araya" al Deportivo Unión Municipal de Calera de Tango...

Nacional y Salvador Juniors se medirán mañana con sus tres equipos en la cancha Municipal de Providencia...

Mañana tendrá lugar el escrutinio final del Club Deportivo Atenas, para elegir a la Reina de la institución...

El Club Deportivo "Carlos Ibañez del Campo" procederá a coronar a su reina, señorita Nelly Albornoz...

El Deportivo "Juventud Renjifo" acepta pactar amistosos para los dominicos en la tarde, con tres elencos...

El Consejo de Delegados del Quinto Campeonato Provincial de los Barrios ofrecerá una manifestación al mediodía...

El Deportivo "República Argentina" comunica a todos los clubes que se han inscrito para participar en el Campeonato Infantil...

La señorita María Oyarce salió elegida Reina del Club "Juventud San Pedro", de la Comuna San Miguel...

COMENTAMOS

INDUDABLEMENTE que los dirigentes del deporte ecuestre chileno, saben muy bien que en Francia se disputará una competencia hipica a base de los mejores jinetes del mundo...

Demás está decir, que la representación ecuestre de nuestro país, tiene un compromiso muy serio...

Al hablar con anticipación sobre el equipo que deberá intervenir en París, es conveniente señalar el error que se comete al enviar el ganado por vía marítima...

Para reparar este error, que importa un desembolso un poco mayor, es necesario para el mejor rendimiento de la caballada...

La sorpresa y revelación del campeonato fue el joven jugador Manuel González, que logró resonantes triunfos...

Los campeonatos de damas juvenil e infantil, individuales, se están jugando los finales, y se pondrá término en el presente mes...

ALIANZA NO SABE SI VA A MONTEVIDEO

A pesar de que la Federación Peruana de Fútbol ha denegado el permiso al Alianza de Lima para actuar en el Campeonato Internacional de Montevideo...

El famoso equipo de los "intimos" no pierde la esperanza de ir al Uruguay, donde se incluirá en el Campeonato por la Copa Montevideo...

A raíz de no pagar sus deudas a la Dimayor de Bogotá, la entidad colombiana acaba de desafiliarse al Club América de Cali...

Esta resolución faculta a la Dimayor para vender a los jugadores del América con el objeto de pagarse con el producido de las ventas...

Ha sido muy bien recibida por los aficionados cariocas la novedosa idea puesta en práctica por todos los equipos...

El público pueda apreciar mejor los "fouls", zancadillas, puntapiés ilícitos, etc. en el desarrollo de un partido...

Sin embargo, la idea, en un comienzo, acarrearía un serio problema a los fabricantes de fútbol...

La División Mayor (Dimayor) de Bogotá acordó renovar contrato con el árbitro argentino Felipe De Gregorio...

San Lorenzo de Almagro pidió a Vélez Sarfield precio por los entrenales Zubeldia y Megli...

La misma institución de Bodo pidió a Lanús prioridad para los pasajes de los jugadores Guidi, centromedios...

Por ocho fechas ha sido castigado por la Dimayor, de Bogotá, por intentar agredir a un árbitro...

SOCIOS DEL COLO COLO IRAN HASTA URUGUAY

La Gerencia del Club Colo Colo tiene abierto un registro especial para socios y simpatizantes que deseen concurrir al campeonato extraordinario de fútbol por la Copa Uruguay...

Se trata de formar una caravana de admiradores de la popular institución, que tienen especial interés en presenciar el desarrollo de esta competencia internacional...

El campeonato de fútbol por la Copa Uruguay, que se disputará en Montevideo a fines de enero, entre los mejores equipos de Sudamérica y Europa...

BRASIL VA AL S. A. DE LIMA Y AL MUNDIAL

En los círculos deportivos locales persisten los rumores de que puede fracasar el próximo sudamericano de fútbol, que se disputará en febrero de 1952...

Hasta ahora Brasil es el único país del sur que ha anunciado en firme su inscripción, anticipándose el equipo que puede ser el mismo que participó el año pasado en el Panamericano de Santiago de Chile...

Entretanto Brasil ha nombrado una comisión para que seleccione la delegación que concurrirá al Campeonato Mundial de 1954 en Suiza...

LA VOZ DEL PUBLICO

Señor Jefe de Deportes: En mayo del presente año, como Ud. recordará posiblemente, el V año de la Escuela Número 182 de Santiago...

Esta comunicación tuvo para nosotros el más satisfactorio de los éxitos, ya que fueron numerosas las personas que de inmediato nos favorecieron con donativos generosos...

Pues bien, ahora que el club ha dado por terminadas sus actividades en razón de nuestra promoción, y a que nuestro profesor señor Jara Urbina ha tenido que abandonar la Escuela...

¡Muchas gracias! en estas sencillas pero sinceras palabras... ¡Muchas gracias! en estas sencillas pero sinceras palabras...

TURPIN-MOORE

LONDRES (UP) — George Middleton manager del campeón británico de peso mediano, Randy Turpin, informó que no aceptará la oferta del International Boxing Club...

FÚTBOL JUVENIL SE INICIA 4 DE ENERO

Se efectuó el sorteo correspondiente a la fecha inaugural del Primer Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, que se iniciará el 4 de enero en todo el país...

Los partidos a jugarse en la primera fecha, son los siguientes: ZONA NORTE — Arica con Iquique...

ZONA CENTRAL — Esta zona se divide en tres grupos: Primera Agrupación: Villa del Mar con Villa Alemana...

Segunda Agrupación: San Antonio con Talagante, en San Antonio; Melipilla con Cartagena, en San Antonio...

Se repite esta tarde el bullado encuentro Ferrobadminton - Ibero

Iberia, que se quedó en el inconfortable penúltimo lugar, y al cual se acerca peligrosamente Green Cross...

Aparte de que Iberia está necesitado imperiosamente de un triunfo, este partido también tiene importancia para la definición del tercer puesto del certamen...

GREEN NO PIERDE ESPERANZA DE LIBRARSE DE LA "COLA" JUEGA HOY CON EL WANDERERS

Green Cross, que aun no pierde las esperanzas de salvarse del último lugar, jugará esta noche, a las 22 horas en el Estadio El Tranque...

Con su público y en su ambiente, los aficionados porteños estiman que Wanderers se llevará los dos puntos...

Los restantes partidos de la fecha se jugaron ayer.

DAVIS AUTOS LTDA. AVISA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE PERMANECERÁ CERRADA POR INVENTARIO SU SECCION REPUESTOS LAS DEMAS SECCIONES CONTINUARAN ATENDIENDO COMO DE COSTUMBRE

Un regalo de Año Nuevo! 133 Millones 19 de Enero de 1953

Sic el Champú Limpia perfectamente el pelo dándole un brillo y una suavidad incomparables sin descolorir o ponerlo grisiento Facilita la ondulación y la permanente.

El regalo preferido por todos. Este mes SIN PIE. METALUMONJITAS 843 ENTREPISO

RESUMEN DE PREMIOS 1 DE TRECE MILLONES. 1 DE UN MILLON. 1 DE MEDIO MILLON. 3 de 100.000. 3 de 50.000. 1 de 40.000. 2 de 30.000. 12 de 10.000. 26 de 5.000. 693 de 2.000. 7.109 de 1.200. 7.852 PREMIOS ENTERO \$ 1.000 - VIGESIMO \$ 50

Tableros de vidrio y cronometradores automáticos se usarán en el Torneo Mundial de Básquetbol Femenino



PROGRAMA DE LAS OLIMPIADAS DE 1956. — Arthur Coles, presidente del Comité Controlador de los Juegos Olímpicos de 1956, le presenta a W. S. Kent Hughes, Ministro Federal del Interior. A la izquierda, el Sr. Frank Heath, quien tendrá a cargo la construcción de un estadio para 125 mil espectadores, en su mayoría en tribunas bajo techo. Se supone que la construcción demorará dos años. Los XVI Juegos tendrán lugar en Melbourne.

Rangers - S. National, en Barrancas, y Palestino - América, en Rancagua

Mañana se jugarán dos partidos decisivos para el resultado del Torneo Oficial de la División de Básquetbol que se jugará en su sesión de mañana. Rancagua se enfrentará a las 17.30 horas en la cancha Alamiro Correa con el conjunto de Santiago National, mientras que Palestino se jugará en Rancagua con América, en un encuentro que se jugará a las 17.30 horas, en la cancha de Palestino. De más está insistir en la importancia que tienen estos lances; basta decir que tanto Rangers como Palestino puntúan en el torneo y completan su última actuación con estos encuentros. Al parecer, el campeonato no saldrá de esta ciudad.



Año Nuevo en el Carrera!

Pase el Año Nuevo más agradable de su vida en el Roof-Garden del Carrera. Desde las 10 de la noche, cene y baile en un ambiente distinguido, especialmente decorado para que usted y sus amistades puedan celebrar dignamente la llegada del Nuevo Año. Contribuye a la alegría ISIDRO BENITEZ y su jazz, y las melodías de Federico Woelder.

HOTEL Carrera
RESERVA DE MESAS en el 1er. Piso, desde el día 26 entre 4 y 7 de la tarde. Tenida de calle.

A juzgarse en el Estadio Nacional Reducirán a 18 preseleccionadas del team chileno

Anoche conversamos con Amelia Reyes, dirigente máxima del básquetbol femenino, quien nos manifestó: "La próxima semana se hará la 'poda' a la preselección que actuará en el Campeonato Mundial. La determinación de la Federación es dejar quince jugadoras, sin embargo, trataremos de que se den dieciocho, ya que en caso de enfermedad, seguramente nos veríamos en aprietos".

"Creo que este mundial será todo un éxito deportivo, nos agregó, ya que tenemos la confirmación de la concurrencia de Rusia, Campeona Europea; Checoslovaquia, vicecampeona; Estados Unidos, Brasil, Paraguay, Argentina, Perú, Cuba y México. Además representantes de Corea, Italia y Francia, se mostraron vivamente interesados en Helsinki, por asistir a nuestro torneo que empieza el 7 de marzo en el Estadio Nacional".

"En cuanto a nuestra delegación está entrenando día por medio bajo los órdenes de Antonio Kuzulovic y con la participación de las chicas que responderán como siempre lo han hecho en contiendas internacionales. Los primeros días de enero llegaron de Osorno, Katy Meyer y María Gallardo, como asistidas, Alicia Hernández, desde La Serena, ciudad donde se encuentra becada en la Escuela Normal. Actualmente, estoy viendo las posibilidades de dejar, a las jugadoras que serán eliminadas de la preselección, con la finalidad de darles una oportunidad para que aprendan, y se perfeccionen en el aspecto técnico del juego.

"Además de los cronometradores automáticos, termino diciendo, Amelia Reyes, tendremos otra novedad: tableros de vidrio. Como Uds. saben, con esta clase de tableros todos los espectadores están asegurados de presenciar desde cualquier ángulo y localidad, los detalles del match, especialmente, cuando se convierten en goles debido, por cierto, a la transparencia e iluminación que tienen. Los compraremos en Italia, por mejores y más baratos que los norteamericanos".

Mi EQUIPO

José Sepúlveda, jugador de dilatada actuación en primera división en la Universidad de Chile, y ahora en Green Cross, nos da a conocer su opinión acerca de como deberá formar el equipo de Chile en el próximo Campeonato Sudamericano de Lima. "Igual que la mayoría, pienso que en el arco deberá estar Miguel Escuti, como defensas me gustan Juan Negri, que responde muy bien en los compromisos internacionales, junto con Arturo Fariñas y Manuel Machuca. De apoyos yo colocaría a Carlos Rodolfo Rojas y a mi compañero de club, Mario Ortiz. "En cuanto a la delantera, el trio central ideal, según mi concepto, lo forman Andrés Prieto, René Meléndez y Manuel Muñoz. Como punteros designaría a dos elementos sumamente veloces y que es un problema contener: Oscar Carrasco y Guillermo Díaz, el de Santiago Morning.

\$ 110.000.- VENDO CASA
Dos cuartos al oriente Plaza Cisterna, Paradero 28. Terminal Micros San Ramón y Station Wagon "Cisterna". CAPITAN THOMPSON 9783. Tratar y verla ÚNICAMENTE domingos, de 4 a 7.

Merece un Aplauso



Astro indiscutido de las pistas mundiales y "amo" de la Olimpiada de Helsinki, EMILE ZATOPEK, se apresta a intervenir, y por ende, ganar en la Corrida de San Silvestre, tradicional prueba que organiza "A Gazeta Deportiva" todos los 31 de diciembre en Sao Paulo. El astro checoslovaco anunció, aunque inconfirmadamente, su participación en la señalada prueba, en la que intervendrán figuras del atletismo mundial. Corren también en ella los chilenos Cornejo, Novas, Fuentes y Albornoz.

"Pascua Letelier" se celebra hoy en Asociación de Box

"Pascua Letelier" se ha denominado la fiesta que tendrá esta tarde la Asociación de Box de Santiago, en su local de Alameda 237, altos, ocasión en que se procederá a repartir juguetes y golosinas a los hijos de todos los pugilistas de los clubes afiliados a esta dirigente metropolitana. La Asociación de Box, que preside el dinámico y antiguo dirigente don Alberto Serrano Ortiz, bien asesorado por su secretario, don Carlos Díaz, ha hecho posible organizar una fiesta infantil, gracias a la valiosa cooperación del señor Ricardo Letelier, secretario privado del Presidente de la República. Por esto, y como una demostración de agradecimiento hacia S. E., la dirigente del box local ha denominado "Pascua Letelier", la fiesta que tendrá esta tarde, a las 18 horas, en su local social. Con este motivo, la Asociación cita a todos los aficionados inscritos, acompañados de sus hijos, para proceder a la entrega de los paquetes y golosinas.



COMPRE EN "SINTONIA" CON CUOTAS A SU ALCANCE

- MOD. 526-X: Maravilla RCA VICTOR, a precio económico. Corriente universal. \$ 7.674.-
- MOD. R-25-M: TOCADISCOS RCA VICTOR. Agujas zafiro, permanente. Valor, \$ 4.234.-
- MOD. 70-53: DE GRAN ALCANCE, ocho tubos y Ojo Mágico, corriente alterna, 220 volts. VALOR \$ 19.974.-
- MOD. 515-X: Maravilla RCA VICTOR, a precio económico. Corriente Universal. VALOR \$ 7.253.-

SINTONIA
PUENTE 710
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
RCA VICTOR
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Hoy empieza torneo ecuestre de U. C.

En la mañana de hoy se dará comienzo, en la cancha del Estadio Militar, al concurso hípico que ha organizado el Club Deportivo Universidad Católica, con la participación de jinetes civiles de Ejército y Carabineros. La presencia de varios jinetes de destacada actuación en el país, y en el extranjero, hace esperar que nuestros ecuestres puedan cumplir actuaciones de méritos.

El buen estado de la cancha, y la magnífica iluminación con que se ha dotado el Estadio Militar para este concurso, dará especial brillo a este torneo oficial que patrocina la Federación de Deportes Ecuestres de Chile. El programa completo para hoy y mañana, es el siguiente:
9.30 horas, Adiestramiento categoría fácil, y 11 horas, Adiestramiento categoría mediana. 15 horas, Prueba de recorrido para suboficiales, clases y soldados de Ejército y Carabineros; 16 horas, prueba de cuarta categoría; 2.15 horas, prueba para alféreces; 22 horas, prueba para civiles, primera, segunda, tercera y cuarta categorías; 23 horas, prueba para segunda categoría, y 23.30 horas, prueba para primera categoría. El torneo continúa mañana.



Esforzada organizadora del primer Campeonato Mundial de Básquetbol que se iniciará el 7 de marzo en nuestra capital, AMELIA REYES está trabajando con un interés y entusiasmo dignos de elogio. La presidenta de la Federación Femenina de Básquetbol se ha prodigado para presentar al público chileno un torneo novedoso y de enorme trascendencia deportiva.

na destacándose la disputa del Gran Premio Club Deportivo Universidad Católica, que se efectuará a las 23 horas.

LAMPARAS

LIQUIDAMOS

El más completo surtido de lámparas de nuestra fabricación por renovación de las instalaciones

DESCUENTOS EXCEPCIONALES

AMPOLLETAS: \$ 19.80

CASA GONZALEZ
— ESTADO 163 —

Muebles Praga
la más alta calidad
631-Merced-631

Más de 35 años

RESPALDAN SU PRESTIGIO

Es apreciada en los hogares por su fina calidad y por la economía que representa su consumo. Basta agregar una cucharadita en un poco de agua caliente o leche, y... NO NECESITA AZUCAR.

COCOA PEPTONIZADA **RAFF**

"MERRILLES" EL MAS CHILENO DE LOS RESTAURANTES

Le invita a saborear los más exquisitos platos criollos:

- HUMITAS
- PASTEL DE CHOCLOS
- GRANADOS
- PUCHERO CHILENO

★ Plateadas y las mejores y más seleccionadas carnes a la parrilla.

BLANCO ENCALADA 2116. FONDO 93323.

que no quede lugar a dudas de que, respecto a cada una de las personas a quienes se refiere, el sargento de la Armada Nacional y el teniente de Aviación, la fecha de la declaración de muerte presunta es aquella que desaparecieron.

En disposición de los señores Diputados para cualquier consulta que quisieran formular y que yo esté en condiciones de atender, especialmente en lo que se refiere a la materia propia de la Comisión de Hacienda.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, después de la exposición que ha hecho el señor Ministro, creo innecesario entrar en mayores detalles para recomendar a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley, que fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Defensa Nacional.

La evidencia del fallecimiento de estos servidores hace que la Comisión recomiende a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley, con lo que se va a solucionar la situación irregular y se va a aliviar la carga que aflige a los hogares afectados. Como no se puede en otra forma solucionar este problema, por lo menos vamos a regular la situación financiera y la situación legal de los familiares.

Por estas razones, la Comisión de Defensa Nacional prestó su aprobación unánime a este proyecto de ley, y recomienda su despacho favorable a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, el Partido Conservador Tradicionalista va a dar sus votos favorables a este proyecto de ley, que tiene a declarar la muerte presunta de los dieciséis tripulantes que perecieron en el hundimiento del remolcador "Brito", la del sargento 1.º de la Armada Nacional señor Angel Gustavo Rojas, que pereció en acción militar en la Base Naval "Arturo Prat", en la Antártida, y el teniente 2.º de Aviación señor Luciano Bunster Larrañaga, desaparecido en Lillo el 23 de octubre de 1951.

Se trata de favorecer a las familias de estos servidores, otorgándoles, desde luego, el derecho a percibir el sueldo del mes de octubre, que ya estaba devengado al desaparecer de estos servidores. Asimismo, el proyecto declara disueltos los matrimonios de los que estaban casados, y, por la fijación de la fecha de la muerte presunta, se opere la delación de sus herencias, y puedan, en consecuencia, sus herederos, entrar en posesión de los bienes de los causantes.

Estos tripulantes han perecido realmente al servicio del país, al servicio de la República, y no hay duda de que es deber de la sociedad ir en ayuda de sus familias lo más pronto posible, a fin de aliviar la situación económica difícil por que atraviesan con motivo del desaparecimiento de sus deudos.

En realidad, la desgracia ocurrida el día 23 de octubre del presente año toca al sentido de todos los Honorables Diputados, como encontré eco doloroso en todos los ámbitos del país. Así, pues, señor Presidente, estimo que no habrá una voz que se alicie aquí en contra de este proyecto de ley, que viene a beneficiar a las familias de las víctimas.

Conforme a lo expresado, el Partido Conservador Tradicionalista votará favorablemente las disposiciones contenidas en este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la finalidad del proyecto porque trata de regularizar la situación de las familias de los tripulantes que perecieron en el accidente del remolcador "Brito", en el sentido de que puedan percibir los sueldos que los causantes habían devengado en el servicio. En cuanto al financiamiento no hay problema, señor Presidente, porque esto ya ha sido resuelto en la Comisión de Hacienda. Sin embargo, voy a formular algunas observaciones al proyecto, que son de poca entidad.

Me parece que en el artículo 1.º, la frase que dice: "de las personas que salvaron y es aún vivas", no contribuye a la claridad de la disposición. Considerando lo sustancial, se podría decir mejor: "de las personas que sobrevivieron", porque ha podido ocurrir que algunas personas a que se refiere este artículo hayan muerto después del accidente, lo que también tiene que ver con la finalidad perseguida por el proyecto en debate.

Por eso, me permito formular indicación para que se reemplace la frase que dice: "que salvaron y están vivas", por otra que diga: "que sobrevivieron".

Hay algo más, señor Presidente.

Creo que la disposición del inciso tercero del artículo 2.º no interesa a las familias de las personas que perecieron en el accidente. Dice este inciso: "También se declaran disueltos, a contar desde la fecha de las muertes presuntas de las personas a que se refieren los incisos 1.º y 2.º de este artículo, los matrimonios civiles que ellas hubieran contraído".

La finalidad que se persigue con este proyecto es de orden estrictamente económico, señor Presidente. Por eso, me parece que no hay ninguna razón para que se prescinda de él, artículo claro, contenido en el número 8 del artículo 81 del Código Civil que dice: "Se reputa perdida toda nave o aeronave que desapareciere a los seis meses de la fecha de las últimas noticias que de ella se tuvieron. Expirado este plazo, cualquiera que tenga invención en ello podrá provocar la declaración de presunción de muerte de los que se encontraban en la nave o aeronave".

Creo, señor Presidente, que no conviene aprobar una disposición de excepción referente a la constitución de la familia, porque esto no tiene beneficio práctico en el aspecto matrimonial.

Por estas razones, considero que perfectamente podría suprimir la Honorable Cámara, en tercer lugar el inciso 3.º, y según a este artículo del artículo 2.º, y según a este inciso de las disposiciones del Código Civil.

Dentro de seis meses, esas personas podrán provocar que se declare disuelto el matrimonio de acuerdo con las reglas generales del Código Civil, sin necesidad de hacer un caso de excepción, que resulta un poco grotesco frente a una situación de orden económico,

Estimo que la Honorable Cámara puede prestar su aprobación al proyecto de ley con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, las que ha formulado el Honorable señor García Burr y la mía, que baso a la Mesa, que suprime también el inciso tercero del artículo 2.º.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzun.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, En conocimiento de que existía este proyecto calificado de "suma urgencia", me correspondió pedir a la Comisión de Defensa Nacional su despacho sobre Tabla.

Como los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra han explicado ya su alcance, el Diputado que habla declara que está conforme con el contenido de él y que no está ajeno a acoger la indicación formulada por el Honorable señor Puga Fisher.

En nombre de los Diputados radicales, manifiesto que votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Puga Fisher no desea que se mantenga el inciso tercero del artículo 2.º. No veo cual puede ser la ventaja, en un caso tan claro de desaparición de fallecimiento, de esas personas, tripulantes del "Brito", que se mantenga a sus cónyuges en una situación especial hasta que se obtenga la declaración de muerte definitiva.

El señor PUGA FISHER.— De acuerdo con el Código Civil, Honorable colega, la sociedad conyugal se disuelve, de modo que no hay problema en eso; es la terminación del vínculo matrimonial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA BURR.— Preclaramente, señor Presidente, distingui entre la disolución de la sociedad conyugal y la disolución del matrimonio y dije que la disolución de la sociedad conyugal estaba prevista con la declaración de muerte presunta; pero la disolución del matrimonio no está prevista en el Código Civil, sino que en el artículo 38 de la Ley de Registro Civil.

El señor PUGA FISHER.— Es claro.

El señor GARCIA BURR.— ... y entonces tenemos que a estas personas, cónyuges de las que fueron víctimas del accidente, se las va a mantener en la imposibilidad de organizar un nuevo hogar, a pesar de estar declarados muertos sus maridos.

El señor PUGA FISHER.— No, Honorable Diputado, porque el N.º 8 del artículo 81 prevé ese caso; se establece la presunción de muerte por el transcurso de los seis meses.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Si el proyecto también dice que "se declaran disueltos los matrimonios civiles que hubieren contraído las personas declaradas presuntamente muertas. Más claro no puede estar.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor ENRIQUEZ.— Su Señoría sabe que murieron.

El señor PUGA FISHER.— Presumo.

El señor ENRIQUEZ.— No hay presunción ya.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, creo que toda la Honorable Cámara tiene el ánimo de despachar inmediatamente este proyecto y también creo que existe el propósito de aprobarlo.

Estimo que no perjudica a nadie esta disposición por lo que se declara la disolución de los matrimonios civiles y, en consecuencia, es mejor aprobar el proyecto en los términos en que ha sido presentado.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor García Burr, para reemplazar en el artículo 1.º y en el inciso segundo del artículo 5.º, la palabra "constancia" por la palabra "testimonio".

Del mismo señor Diputado, en el artículo 2.º, para redactar el segundo inciso en los siguientes términos: "Igualmente se declara presuntamente muerto, con fecha 13 de septiembre de 1949, en la Antártica Chilena, al Sargento 1.º de la Armada Nacional, señor Angel Gustavo Rojas, desaparecido en igual fecha de la Base Naval "Arturo Prat", de ese lugar, y, con fecha 23 de octubre de 1951, al Teniente 2.º de Aviación señor Luciano Bunster Larrañaga, desaparecido en Lillo, en igual fecha".

Del señor Puga Fisher, para que en el artículo 1.º se cambie la frase "que salvaron y están vivos" por esta otra: "que sobrevivieron".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Acordado.

El señor GARCIA BURR.—Las indicaciones son de simple redacción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, quedan aprobados los artículos 3.º, 4.º, 6.º y 7.º.

Indicaciones al artículo 1.º.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 1.º, el Honorable señor Puga Fisher propone cambiar la frase "que salvaron y están vivos" por la siguiente: "que sobrevivieron", que aparece en el penúltimo renglón del inciso primero.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Queda más clara la idea con la segunda forma.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor García Burr, en el artículo 1.º, para reemplazar la palabra: "constancia" por: "testimonio".

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Naturalmente que hay que cambiar esta palabra, porque constancia es una virtud.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

El artículo 2.º ha sido objeto de las indicaciones que se leerán a continuación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor García Burr, para redactar el inciso segundo del artículo 2.º en los siguientes términos: "Igualmente, se declara presuntamente muerto, con fecha 13 de septiembre de 1949, en la Antártica Chilena, el sargento 1.º de la Armada Nacional señor Angel Gustavo Rojas, desaparecido en igual fecha de la Base Naval "Arturo Prat", de ese lugar, y, con fecha 23 de octubre de 1951, al teniente 2.º de Aviación señor Luciano Bunster Larrañaga, desaparecido en Lillo, en igual fecha".

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es para mayor claridad de la disposición.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Se propone esta nueva redacción para el inciso segundo del artículo 2.º, señor Presidente, únicamente con el objeto de darle mayor claridad y porque, con respecto al teniente de Aviación desaparecido, no se citaba la fecha de la declaración de muerte presunta sino que solamente se daba la fecha del desaparecimiento.

El señor ENRIQUEZ.— Es correcta la indicación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Acordado.

Los artículos 3.º y 4.º están aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

En el artículo 5.º, hay indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 5.º hay otra indicación del Honorable señor García Burr, para reemplazar la palabra "constancia" por "testimonio", en el inciso segundo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación, que está en concordancia con el acuerdo anterior sobre el artículo 1.º.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda al artículo 5.º.

Acordado.

—El texto de éstas aparece al principio del debate de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Los artículos 6.º y 7.º también están aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

5. SITUACION CREADA A ALGUNOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, tiene la palabra por quince minutos el Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Señor Presidente, desde el año 1945, represento a esta Honorable Corporación en el Consejo de la Caja de Crédito Agrario.

En conformidad a su ley orgánica, esta Institución ha considerado la representación parlamentaria en su Consejo desde su fundación, el año 1926.

En esta virtud, puedo declarar que no se trata de informar sobre algo normal en el desarrollo de las funciones de esta Institución, sino de algo insolito, de que, no hay recuerdo de que hubiere ocurrido antes. Al menos, yo no tengo conocimiento de ello.

Como saben muy bien los Honorables colegas, clientes de la institución en su mayoría, nunca se han hecho discriminaciones en el otorgamiento de créditos, de modo que los agricultores de todos los sectores tienen negocios con ella e igualmente, en su Consejo, hay representantes de los distintos sectores políticos del país.

La Honorable Cámara sabe que, por reciente disposición legal, integran este Consejo las siguientes personas: un representante del Banco Central, uno de la Sociedad Agrícola del Norte, uno de la Sociedad Nacional de Agricultura, uno de las Sociedades Agrícolas del Sur, dos representantes del Presidente de la República y cuatro parlamentarios. Pues bien, todos estos consejeros han marchado siempre en la más perfecta armonía en su labor y especialmente en su función sustantiva que es el otorgamiento de créditos.

Puedo decir a la Honorable Cámara que faltaría a la verdad quien sostuviera en forma antojadiza, como podría ocurrir, que, en tal o cual operación de crédito, la Institución ha discriminado. Ahí están las actas de las sesiones de su Honorable Consejo, ahí está toda su documentación y, si la Honorable Cámara considerara conveniente traer hasta aquí la lista de los clientes de la Caja, no habría obstáculo alguno para ello. Y, no solamente, la Honorable Corporación sino que también el país entero, podrían darse cuenta de la forma en que lleva a cabo su misión de otorgar créditos.

Además, hemos podido observar que la Institución cuenta con un cuerpo de funcionarios idóneos en los que, probablemente, predomine la simpatía política del Partido Radical; pero la verdad es que también hay un fuerte sector que pertenece a los partidos triunfantes, vale decir, a los Partidos de Gobierno. Pues bien, con motivo de la última elección Presidencial los componentes de estos últimos, pudieron desarrollar su labor partidaria con todas las garantías del Consejo y de sus jefes. Tanto es así, que hace poco, a raíz de una reestructuración de la planta, de acuerdo con la ley 10 343, fueron ascendidos varios jefes del sector ibañista en iguales condiciones que los otros funcionarios, sencillamente porque eran idóneos y cumplían con los requisitos necesarios para ascender.

Sin embargo, a pesar de que ésta ha sido la norma establecida en esa institución, han ocurrido los hechos a que me estoy refiriendo y que han dejado a muchos funcionarios en una situación de desaliento, en circunstancias que S. E. el Presidente de la República, en reiteradas declaraciones, ha prometido mantener en sus cargos a los funcionarios correctos y ha desapautizado a aquellos subalternos que desajustados facultades que no les corresponden han procedido en una forma que no comparte el propio Jefe

de la nación. Y digo esto con el testimonio del presidente de mi Partido a quien en una visita reciente que hizo al Jefe del Estado, S. E. le reiteró esas declaraciones, las que, por lo demás, hemos escuchado a varios Ministros de Estado.

¿Qué ha ocurrido entretanto, señor Presidente? Que el actual Fiscal, nombrado hace poco más de dos meses y que desempeña las funciones de Vicepresidente Ejecutivo suplente, ha solicitado al Consejo de la Institución que ponga término a los servicios de numerosos funcionarios, invocando como razón principal para adoptar esta actitud el hecho de que esos empleados no merecen la confianza del Supremo Gobierno ni del Vicepresidente Ejecutivo.

Comprendo que el Vicepresidente, que los gerentes generales y que el Fiscal de estas instituciones sean funcionarios de la confianza del Jefe del Estado, pero no se puede considerar como tales a modestos funcionarios que tienen 15, 20 o más años de servicios y que han sido calificados en lista 1 (lo que indica que se han desempeñado en estas delicadas funciones crediticias, con eficiencia y, más que eso, con brillo, hasta el punto de que la inmensa mayoría de los funcionarios exonerados en las provincias del sur le han dado las más altas utilidades a la Institución, como lo demostraré luego).

El señor Vicepresidente Ejecutivo suplente ha solicitado que se dé término a los servicios del Jefe de la Sección Créditos, don Jorge Morong; del Jefe del Servicio Agronómico, don Pedro Casals; del Jefe de la Sección Control de Garantías, don Daniel Merino; del Jefe de la Sección Estadística, don Alberto Walbuth; del Inspector Visitador de Prendas, don Víctor Estay; del Agente Visitador de la Oficina de Valdivia, don Guillermo Lopetegui; del Agente Visitador de la Oficina de Osorno, don Aldo Badilla; del Agente Visitador de la Oficina de Puerto Aysén, don Fernando Amenábar; del Agente Visitador de la Oficina de Puerto Montt, don Alfredo Freener; del Agente Visitador de la Oficina de Los Angeles, don Rubén Jara, y del Agente Visitador de la Oficina de Temuco, don Amado Asenjo.

La razón que dió para tomar esta injusta medida fué, como dije hace un instante, el hecho de que todos estos funcionarios no contaban con la confianza del Presidente de la República ni del Vicepresidente Ejecutivo, en circunstancias que no hay disposición alguna, que obligue a estos empleados a desempeñarse como funcionarios de la confianza del Jefe del Estado, por su calidad de subalternos y por una serie de razones que no es del caso considerar.

Pero no hubo razón valdedera que lo convenciera. Tanto el Honorable colega señor Carlos Izquierdo, presente aquí; como los Honorables Senadores, señores Ladislao Errázuriz y Alfonso Bórquez, sostuvieron la tesis de que no se trataba de funcionarios de la confianza del Vicepresidente Ejecutivo, sino de funcionarios de carrera.

Pero, repito, estas razones no convencieron al Vicepresidente e insistió en que esos funcionarios fueran removidos de sus cargos. Agregó, además, que no se pensaba seguir con estas eliminaciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría acaba de manifestar que cuatro señores Consejeros estaban en desacuerdo con estas medidas. Pues bien, ¿y el resto de los señores Consejeros representantes de las entidades agrícolas, aprobaron estas medidas del señor Vicepresidente?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— En su mayoría, sí, Honorable Diputado. Desgraciadamente, ocurrió así.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Quiénes fueron, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Hace un momento dí de la lista de la composición del Consejo, Honorable colega.

Decía, Honorable Cámara, que el señor Vicepresidente había agregado que no continuaran estos despidos globales y que no se exoneraría a ningún funcionario más. Sin embargo, en el curso de esta semana se puso término a los servicios de otros funcionarios de menor categoría, simples auxiliares de oficina, con el agravante de que no se les instruyó un sumario y ni siquiera se les advirtió que serían despedidos dentro de un plazo determinado y prudente. Con una empleada doméstica se tiene mayor consideración que la que se ha guardado con estos funcionarios que por una simple resolución del Vicepresidente han quedado en la calle.

El señor AGUIRRE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Quiénes son los representantes de Su Excelencia el Presidente de la República en ese Consejo?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— El actual Vicepresidente del Partido Agrario Laborista, don Julio von Mühlenbrock, y don Carlos Ibañez Quiroz.

El señor AGUIRRE.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Señor Presidente, hay un punto que interesa a la Honorable Cámara. Si las eliminaciones de funcionarios se hubiesen hecho con el propósito de introducir economías, habría habido consonancia con lo anunciado al país por el señor Ministro de Hacienda y por el Gobierno. Pero no ha ocurrido así. Las vacantes han sido llenadas inmediatamente por personas extrañas a la Institución. Conveniente en que el Gerente y el Fiscal puedan venir de afuera...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Sus Señorías hicieron lo mismo.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— ... pero no comprendo, señor Presidente, que los agentes, los funcionarios técnicos, puedan ser improvisados en una Institución de crédito como ésta, que tiene un presupuesto de \$ 2.400.000.000, y una modalidad tal en su funcionamiento, que sus empleados se transforman en técnicos, en verdaderos profesionales. Por eso ahora esta institución se encuentra detenida, sin recursos para desarrollar sus fines propios. A pesar de que esta Caja nunca ha tenido grandes disponibilidades de dinero para realizar sus labores, siempre sirvió sus fines gracias al buen criterio de sus jefes y de sus técnicos, que obtuvieron del Banco Central, Caja de Ahorros y a veces del Ministro de Hacienda, los recursos necesarios para ir en ayuda de la agricultura. Estas iniciativas de cooperación al Gobierno debieron manifestarse ahora en que la Institución tiene detenidas sus operaciones desde hace casi dos meses.

Pero voy a continuar con el personal y voy a dar lectura, señor Presidente, a la lista de gente que ha tenido la "gracia" de llegar a esta Caja, sin contar con los méritos necesarios dentro de ella para ocupar cargos importantes, salvo sus antecedentes personales

en otras actividades, respecto de los cuales no me voy a pronunciar. Se ha designado, desde luego, a don Pedro Donoso Bañados, como Fiscal de la institución, cargo que es de la confianza del Presidente de la República, y, en consecuencia, ha sido nombrado de acuerdo con la ley. Ha sido designado gerente, don Hernán Silva Labbé; éste también es un cargo de la confianza exclusiva del Presidente de la República; y lo mismo ocurre con el cargo de gerente comercial, para el cual ha sido nombrado don Teófilo de la Cerda. Pero no ocurre lo mismo, señor Presidente, con el cargo de subgerente, para el cual ha sido designado don Harrys Gómez Domus.

El señor SALUM.— Es una persona de bastante capacidad...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Han sido designados además, los señores: Alberto Recart, Santiago Lira, Roberto Besa, Leonidas Banderas, Santiago Hube, Nolbert Daez Follet, Raúl Flores, Mario Barros Ortiz...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de quince minutos que la Sala concedió a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorrogue el tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora al Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor SALUM.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se prorrogue, no más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Señor Presidente, el acuerdo fué otorgarme quince minutos, con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— Si fuera necesario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señores Diputados. Debo aclarar este punto. La Mesa formuló la petición en el caso de que la discusión del proyecto que beneficia a los parientes de las víctimas del hundimiento del "Brito" hubiera demorado hasta la iniciación de la Hora de los Incidentes. Por eso pidió prórroga de la hora de la sesión. Los quince minutos de Su Señoría se dieron en ese caso.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Quiero terminar, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora al Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor SALUM.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si fuera necesario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una pregunta?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Han sido despedidos 16 funcionarios y está importada a la Caja de Crédito Agrario...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para hacer un alcance a sus observaciones?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Reyes...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Con todo agrado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Cuántos son los funcionarios despedidos de la Caja?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Hasta este instante, dieciséis.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Doce.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Dieciséis.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Y en el tiempo del Gobierno de Su Señoría, fueron despedidos ochenta?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Quiero decir a la Honorable Cámara que el despido de estos dieciséis funcionarios le significa a la Caja un gasto, por concepto de desahucios, de 21 millones de pesos.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de la interrupción hecha por el Honorable colega, señor Reyes Moya, en cuanto a algo que habría acontecido en el Gobierno anterior, y que no sé si es efectivo o no.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Efectivo.

El señor AGUIRRE.— ¿Cuándo fué? Me agrada que lo aclarara.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Cuando llegaron a la Administración de la Caja y despidieron empleados sólo por no ser radicales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Sólo por no ser radicales.

El señor ENRIQUEZ.— La actitud de Su Señoría me está confirmando la idea que ya he podido apreciar en otras ocasiones, en cuanto al acercamiento que siente el Honorable colega hacia la corriente ibañista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡No, Honorable colega!

El señor ENRIQUEZ.— ¡Sí, señor; es así!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Debe recordar que yo combatí a Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Yo combatí a Sus Señorías, y el Gobierno de hoy no es más que una reacción del país contra el desgobierno que establecieron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la simpatía que demuestra Su Señoría hacia estas medidas administrativas, en cierto modo, a mi juicio, lo está identificando con el modo de pensar de los sectores triunfantes el 4 de septiembre. Pues bien, Honorable Cámara, quiero dejar en claro, de una vez por todas, que se ha expresado, "urbi et orbi", que el triunfo del 4 de septiembre constituyó una reacción contra los errores y corruptelas del Partido Radical. En consecuencia, hay una sola cosa que no se podrá decir jamás para justificar un error, un acto que no pueda parecer como bueno; esto lo hizo el Gobierno anterior.

Nosotros hoy día, desde nuestra posición

estamos denunciando graves atropellos a la Constitución y a las leyes de este país. El Estatuto Administrativo fué dictado gracias al trabajo tenaz del Partido Radical. El Partido Radical, como partido de Gobierno, no tuvo la preocupación, que señala el Honorable señor Reyes Moya, de estar produciendo vacantes en la Administración Pública, sino que, por el contrario, como le consta a todos los partidos políticos que tienen representación en la Administración Pública, procuró dar estabilidad a los funcionarios, sin distinciones políticas, mirando sólo su probidad y competencia.

Muchas gracias, Honorable colega. El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barrientos. El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Señor Presidente, los hechos denunciados han producido gran indignación en todos los funcionarios ibafistas de la Caja de Crédito Agrario, por la circunstancia de que, en vez de haberse ascendido a los que pertenecen al Movimiento Ibañista, se ha traído a gente extraña. Entre los elementos ibafistas hay connotados funcionarios, con muchos años de servicios, que han sido postergados, sin consideración alguna.

La reacción la hemos observado recientemente. Hace un mes, los funcionarios tuvieron que designar dos delegados ante un Congreso de funcionarios semifiscales. La lista ibañista triunfó por 120 votos contra 80 de los partidos derrotados. Hace dos días hubo que designarse representantes de los empleados ante el Departamento de Previsión, y los partidos ibañistas fueron derrotados por 87 votos contra 137. Se ve una reacción marcada. Ninguno de ellos, ni el más acentuado y entusiasta de los ibañistas, ha aceptado la exoneración de jefes como Jorge Morón, quien jamás había tenido actuación política de ninguna naturaleza, y de muchos otros, por el solo delito de ser radicales. Se ha echado a la calle a muchos funcionarios sin tomar en cuenta para nada sus condiciones morales, su competencia, ni sus largos años de servicios en la Administración Pública.

Nosotros, señor Presidente, confiamos en la justicia del Jefe del Estado, el que espero que, al conocer estos antecedentes, tomará medidas frente a los responsables de esta situación, que desacreditan al Gobierno. Porque, si bien es cierto la nación se ha pronunciado, en forma aplastante, por la designación del General Ibañez como Presidente de la República, no lo es menos que lo ha hecho en razón de que encarnaba determinados principios y virtudes que se le reconocen. Por eso, creo que dejará sin efecto esas medidas, que significan llevar a la cesantía, a la miseria y a la desesperación a

modestos hogares de empleados que no han hecho otra cosa que cumplir con sus deberes. Un cesante es un problema para el Estado, y creo que el Gobierno no deseará crear voluntariamente estos problemas que, en definitiva, le perjudican.

Por eso, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirva acordar se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al Ministro de Hacienda, transcribiéndoles estas observaciones y pidiéndoles que requieran del Consejo de la Caja de Crédito Agrario los antecedentes que se tuvieron en vista para exonerar a estos funcionarios y repongan a aquellos en los casos que proceda, sobre todo si no hay un cargo en contra de su honorabilidad y competencia.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios pedidos por el Honorable señor Barrientos.

El señor SALUM. — No, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El Honorable Diputado puede hacer esta petición a las 7 de la tarde, cuando se voten los proyectos de acuerdo.

El señor TORRES. — En nombre del Comité Radical, pido que se envíen esos oficios en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En estos momentos, se necesita, para ello, la unanimidad de la Sala.

—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — El proyecto que está en segundo lugar del Orden del Día, por el cual se suspende la exigencia de ciertos requisitos para el ascenso de los oficiales de las instituciones armadas, no está informado.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo de su discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

—APORTES HECHOS POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION EN DIVERSAS SOCIEDADES.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Loyola, en su calidad de representante de la Cámara ante el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, en una de las sesiones anteriores, algunos Honorables Diputados pidieron, a los Consejeros que representamos a esta Honorable Cámara ante la Corporación de Fomento de la Producción, informes sobre las inversiones

que esta institución ha hecho en diversas sociedades que se han formado con el aporte de dicho organismo.

Las sumas invertidas por la Corporación de Fomento en diversas sociedades, hasta el 31 de diciembre de 1949, y las nuevas inversiones efectuadas por ella durante el 1950, 1951, hasta el 30 de noviembre de 1952, son las siguientes:

| Nombre Sociedades | Lo invertido al 31-12-49 | Criar 1950 | Suscripción 1950 | Criar 1951 | Suscripción 1951 | Total inversiones | Venta 1951 | Venta 1952 | Castigos | Saldo inversiones | Utilidad en la venta | Pérdida en la venta |
|--|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|------------------|---------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Abonos Calizos | 4.000.000 | | | | | 4.000.000 | | | 4.000.000 | 2.000.000 | | |
| Calceros | 2.000.000 | | | | | 2.000.000 | | | | 9.000.000 | | |
| Compañía Agrícola y Ganadera Rucamanqui | 9.000.000 | | | | | 9.000.000 | | | | 600.000 | | |
| Compañía Azufrera Aguas Calientes | 4.000.000 | | | | | 4.000.000 | | | 47.999.999 | | | |
| Compañía Carbonera de Pilpico | 48.000.000 | | | | | 48.000.000 | | | | 108.500.000 | | |
| Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia | 13.459.500 | | | | | 13.459.500 | | | | 4.948.480 | | |
| Compañía Minera Cerro Negro | 155.000.000 | | | | | 155.000.000 | | | | 52.778.900 | | |
| Compañía Acero del Pacífico S. A. | 4.948.480 | | | | | 4.948.480 | | | | 5.087.750 | | |
| Compañía Pesquera Talcal | 1.373.525.15 | | | | | 1.373.525.15 | | | | 5.000.000 | | |
| Compañía Yodadora de Cobres | 15.041.300 | | | | | 15.041.300 | | | | 22.564.000 | | |
| Consejo Nacional de Productores de Maderas | 16.187.000 | | | | | 16.187.000 | | | | 2.465.287.300 | | |
| Consejo Nacional de Productores de Aves | 5.000.000 | | | | | 5.000.000 | | | | 3.300.000 | | |
| Corporación de Radio de Chile | 20.000.000 | | | | | 20.000.000 | | | | 3.677.000 | | |
| Compañía Carbonera de Colico Sur | 22.564.000 | | | | | 22.564.000 | | | | 3.300.000 | | |
| Empresa Nacional de Electricidad | 960.487.300 | | | | | 960.487.300 | | | | 10.640.150 | | |
| Estudios Cinematográficos Chile Films | 10.640.150 | | | | | 10.640.150 | | | | 19.550.000 | | |
| Exportadora de Maderas de Chile | 3.300.000 | | | | | 3.300.000 | | | | 3.300.000 | | |
| Fumo-Química del Pacífico | 13.914.440 | | | | | 13.914.440 | | | | 3.577.000 | | |
| Fábrica de Cemento "El Melón" | 14.000.100 | | | | | 14.000.100 | | | | 19.550.000 | | |
| Hosterías de Chile | 19.550.000 | | | | | 19.550.000 | | | | 2.150.754 | | |
| Industrias Mecánicas y Metalúrgicas Reunidas INMAR S. A. | 10.521.225 | | | | | 10.521.225 | | | | 19.550.000 | | |
| Impugnadora de Maderas | 12.000.000 | | | | | 12.000.000 | | | | 36.617.700 | | |
| Industria Nacional de Neumáticos | 200.000 | | | | | 200.000 | | | | 5.881.770 | | |
| Industrias Vínicas Patria | 5.881.770 | | | | | 5.881.770 | | | | 200.000 | | |
| Instituto Sanitas y Anilinas | 3.906.200 | | | | | 3.906.200 | | | | 5.861.770 | | |
| Laboratorio Chile S. A. | 15.224.275 | | | | | 15.224.275 | | | | 62.412.72 | | |
| Maderera del Sur S. A. | 7.870.000 | | | | | 7.870.000 | | | | 12.300.125 | | |
| Manufacturas de Cobre S. A. | 69.086.640 | | | | | 69.086.640 | | | | 7.870.000 | | |
| Maritima de Chile S. A. | 6.584.609 | | | | | 6.584.609 | | | | 89.086.620 | | |
| Productores de Cahnano S. A. | 750.000 | | | | | 750.000 | | | | 441.598.50 | | |
| Manganesos Iliapel S. A. | 5.000.000 | | | | | 5.000.000 | | | | 5.000.000 | | |
| Producers de Cahnano S. A. | 7.111.980 | | | | | 7.111.980 | | | | 9.142.800 | | |
| Siam de Tella S. A. | 14.000.000 | | | | | 14.000.000 | | | | 7.875.860 | | |
| Sociedad Austral de Electricidad | 500.000 | | | | | 500.000 | | | | 33.160.000 | | |
| Compañía Minera Industrial de Bellavista | 13.725 | | | | | 13.725 | | | | 13.725 | | |
| Sociedad Austral de Mármoles | 2.121.000 | | | | | 2.121.000 | | | | 3.555.625 | | |
| Sociedad General de Comercio | 14.893.000 | | | | | 14.893.000 | | | | 4.432.001 | | |
| Sociedad Hoteles de Cordillera | 52.987.400 | | | | | 52.987.400 | | | | 52.937.400 | | |
| Sociedad de Cemento Juan Solís | 120.000 | | | | | 120.000 | | | | 120.000 | | |
| Sociedad Minera Mansel | 500.000 | | | | | 500.000 | | | | 500.000 | | |
| Sociedad Minera Mallacón | 9.900.000 | | | | | 9.900.000 | | | | 9.900.000 | | |
| Vinos de Chile Vinex | | | | | | | | | | 1.001 | | |
| Empresa Nacional de Transportes | | | | | | | | | | 9.293.700 | | |
| Sociedad Industrial de Colobantes | | | | | | | | | | 1.001 | | |
| Minas y Fertilizantes | | | | | | | | | | 9.293.700 | | |
| Bosques e Industrias Maderera BIMA S. A. | | | | | | | | | | 420.920 | | |
| Empresa Nacional de Construcción Populares | | | | | | | | | | 1.000.000 | | |
| Cobachera S. A. | | | | | | | | | | 5.500.000 | | |
| | 1.850.000 | | | | | 1.850.000 | | | | 1.849.999 | | |
| | 1.402.338.729.15 | \$ 28.276.545.67 | \$ 7.438.684.33 | \$ 1.770.368.945 | \$ 13.333.320 | \$ 32.410.430 | \$ 5.000.940 | \$ 82.313.162.76 | \$ 22.896.960 | \$ 107.901.153 | \$ 3.040.479.298.37 | \$ 6.158.457.28 |

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CAMINOS
 Secretaria General
INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámasse a Inscripción Especial de Contratistas, para la construcción del camino longitudinal Sur, en la provincia de Ruble, en el sector comprendido entre Rucapéquén y Puente Hata, incluyendo el empalme con el camino de Concepción a Bulnes, con un presupuesto aproximado de \$ 42.000.000. — en 27,287 Km. de longitud.

Podrán presentarse a esta inscripción Especial, los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de cualquier Departamento de la Dirección de Obras Públicas, siempre que cumplan con lo establecido en las "Bases Especiales", para este Registro Especial de Contratistas.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación de Caminos, Morandé 71, 4.º piso, al fondo.

Las solicitudes de inscripción se recibirán solamente hasta el 9 del mes próximo, en la ciudad de Santiago.

SANTIAGO, 26 de diciembre de 1952.
 EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

OPTICA PINCUS
 Moneda 1033

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO
 Facilidades de pago
Soc. Materiales "REX" Ltda.
 ALSINO N.º 4325
 FONO 95326 (Tropézón)

Evite esto!

¡NO ESPERE EL ULTIMO MINUTO!
 Ordene con tiempo su traje sobre medida, a **Jaime COGAN**

mires y gabardinas en colores de moda para la estación.

AMBOS SPORT TRAJES LISTOS PARA VESTIR GRAN VARIEDAD EN COLORES
 Confecciones para niños, desde 6 años.

SASTRERIA DANDY
 SABADO ABIERTO TODO EL DIA!
 673 SAN DIEGO, 677

Credito MESES 12

Estas son las sociedades a que la Corporación ha aportado capitales hasta el 30 de noviembre de 1952, en relación con las observaciones que se formularon en esa misma sesión. En cuanto a los equipos agrícolas mecanizados, se dió como cifra de pérdida de 30 millones de pesos. Dicha pérdida es operativa, pero debe tomarse en cuenta que...

naturaleza de fomento de la agricultura con que fué creado el servicio, no debe considerarse como una inversión reproductiva desde el punto de los dividendos o aumento de valores, como es el caso de la mayor parte de las inversiones de la Corporación en sus Sociedades Anónimas.

Respecto a la planta para Juan Soldado y Chile Films, son efectivas las pérdidas de \$ 80.000.000.— y \$ 10.000.000.— aludidas por el señor Larrain. Con respecto a Juan Soldado debe dejarse constancia que en la actualidad funciona normalmente, su situación económica y financiera se ha consolidado y sus balances arrojan pequeñas utilidades. Acerca de "Productores de Cáfamos S. A.", la Corporación adquirió todas las acciones de esta Sociedad que, automáticamente, entró en liquidación anticipada. Dentro del activo de la Sociedad está el Fondo San Guillermo, en el camino a Puente Alto, cuyo valor actual es más que suficiente para reembolsar a la Corfo su inversión en esta Sociedad.

En cuanto a Canaproma, en tal oportunidad se dijo que se habían perdido 16 millones de pesos. Puedo afirmar a la Honorable Cámara que la liquidación voluntaria de la Sociedad permitirá que tanto los particulares como la propia Corporación recuperen el total del capital invertido, y que, por otra parte, dará un superávit de más o menos 10 a 12 por ciento.

Esto es lo que puedo informar sobre las inversiones de la Corporación de Fomento de la Producción durante los últimos tres años.

CREACION DEL COLEGIO DE ENFERMERAS.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la moción que crea el Colegio de Enfermeras.

La moción está impresa en el Boletín número 7.358.

Diputado Informante es el Honorable señor Ahumada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º.— Créase una institución con personalidad jurídica denominada "Colegio de Enfermeras", que se registrará por las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.º.— Estarán obligadas a formar parte del Colegio todas las personas que ejerzan la profesión de enfermera.

Artículo 3.º.— El Colegio de Enfermeras tiene por objeto el perfeccionamiento, la promoción económica y social y la supervigilancia del ejercicio de la profesión.

Artículo 4.º.— El Colegio de Enfermeras será dirigido por un Consejo General con residencia en Santiago. Habrá Consejos Regionales que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

Un reglamento determinará los límites jurisdiccionales de estos Consejos.

Artículo 5.º.— El patrimonio del Colegio de Enfermeras se formará:

a) Con los aportes de los Consejos Regionales en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º.

b) Con las multas que se apliquen de acuerdo con esta ley, y

c) Con las donaciones, asignaciones testamentarias, erogaciones y subvenciones que se hagan para incrementar el patrimonio del Colegio de Enfermeras, o cualquiera de los fondos especiales que acuerde mantener y administrar el Consejo General, y con los bienes que adquiera a cualquier título.

Artículo 6.º.— Los bienes del Colegio de Enfermeras deberán invertirse:

a) En la adquisición de mobiliario, biblioteca, enseres y demás elementos necesarios para su funcionamiento;

b) En la adquisición y arrendamiento de local para el funcionamiento de los Consejos;

c) Al otorgamiento de premios de estímulo por estudios, obras o actos ejemplares de los miembros del Colegio o estudiantes del mismo;

d) En crear y mantener publicaciones, cursos de perfeccionamiento cultural y científico;

e) En crear y mantener centros de atención gratuita y otros medios de acción social.

TITULO II Del Consejo General

Artículo 7.º.— El Consejo General estará compuesto de 11 miembros. De éstos, 3 serán designados por el Consejo Regional de Santiago y 1 por cada uno de los demás Consejos Regionales. La elección se hará en votación directa en la forma que se establezca en el Reglamento.

Artículo 8.º.— Los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. El Consejo General será renovado por parcialidades cada cuatro años en la primera quincena de abril del año que corresponda.

Artículo 9.º.— Para ser miembro del Consejo General se requiere:

a) Estar inscrita en los registros del Colegio;

b) Estar en posesión del título de enfermera durante diez años, a lo menos;

c) No haber sido objeto de medidas disciplinarias impuestas por el Consejo, durante los últimos cinco años, y

d) No haber sido condenado por crimen o simple delito, ni estar procesado por esta última clase de delitos, que merezcan pena efectiva.

Artículo 10.— No pueden ser simultáneamente miembros del Consejo General los parientes consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive.

Si en una elección resultaren elegidas dos o más personas a quienes afectare algunas de estas incompatibilidades, el Consejo de Elección por sorteo, en la primera sesión que se celebre, elige a una de ellas.

Artículo 11.— Son atribuciones del Consejo General:

a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular ejercicio; mantener la disciplina profesional, prestar protección a las enfermeras e imponer los preceptos de la ética profesional;

b) Considerar las condiciones de trabajo y económicas de los servicios públicos o particulares que emplean enfermeras, teniendo presente las modalidades y necesidades de cada región y servicio;

c) Proponer el arancel de honorarios profesionales, el cual será dictado por el Presidente de la República.

d) El arancel registrará a falta de estipulación en las partes y los Tribunales de Justicia no podrá regular el honorario de una enfer-

mera en una cantidad inferior al mínimo del arancel;

d) Conocer en segunda instancia de los asuntos sobre aplicación de medidas disciplinarias por los Consejos Regionales y respecto de los cuales la ley concede el recurso de apelación sin perjuicio de poder aplicar por sí mismo las sanciones que establece esta ley;

e) Administrar los bienes del Colegio de Enfermeras;

f) Fijar el monto de las cuotas ordinarias que deben pagar las colegiadas y las extraordinarias que sean necesario establecer como generales para todo el país;

g) Aprobar anualmente el presupuesto y gastos del Consejo General y de los Consejos Regionales;

h) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales;

i) Designar miembros honorarios y miembros correspondientes del Colegio de Enfermeras;

j) Representar legalmente al Colegio de Enfermeras.

Cuando en el ejercicio de esta facultad el Consejo se querrelle criminalmente, no estará obligado a rendir fianza de calumnia.

El Consejo será representado legalmente por su presidente o el que haga sus veces. Para acreditar esta representación bastará un certificado del Secretario del Consejo General;

k) Llevar el registro de todas las enfermeras de la República. En este registro se dejará constancia de las distinciones, cargos que desempeñen y de las medidas disciplinarias que fueren aplicadas.

Los Tribunales de Justicia y las reparticiones fiscales y de administración autónoma y el Servicio Nacional de Salud enviarán al Consejo General copia autorizada de las resoluciones que apliquen sanciones relativas al ejercicio de la profesión de enfermera, a fin de anotarlas en el registro y transcribirlas a los Consejos Regionales;

l) Velar por el cumplimiento de esta ley y asesorar a la Justicia en represión del ejercicio ilegal de la profesión.

Artículo 12.— El Consejo General podrá:

a) Crear y mantener publicaciones, cursos de perfeccionamiento y divulgación, ciclos de conferencias, premios a obras científicas o a memorias de estudiantes de enfermería y propiciar otros medios de perfeccionamiento cultural;

b) Organizar convenciones, Jornadas y Congresos de Enfermería y mantener relaciones permanentes con las instituciones profesionales extranjeras;

c) Proponer las reformas que estimen necesario introducir en los programas de enseñanza de la profesión de enfermería.

Artículo 13.— El Consejo General, en su primera sesión, elegirá de entre sus miembros una Presidenta, una Vicepresidenta, una Secretaria y una Tesorera.

Artículo 14.— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que exista disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias durante cinco veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejera por el solo ministerio de la ley. La vacante será llenada en la forma que determine el reglamento.

TITULO II De los Consejos Regionales

Artículo 15.— Los Consejos Regionales estarán compuestos por tres miembros, elegidos en votación directa por las enfermeras inscritas en la jurisdicción respectiva, durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades en la forma que determine el reglamento.

Artículo 16.— Para ser miembro de un Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas en el artículo 9.º, letras a), c) y d), estar en posesión del título de enfermera durante cinco años, a lo menos, y residir en la jurisdicción respectiva.

En la elección de Consejos Regionales serán también aplicables las incompatibilidades establecidas en el artículo 10.º. El cargo de Consejera Regional será, además, compatible con el de miembro del Consejo General.

Artículo 17.— Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas en las letras a) y l) del artículo 11 dentro de su respectiva jurisdicción;

b) Administrar los bienes colocados bajo su tutela por el Consejo General;

c) Exigir de las colegiadas el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, entregando al Consejo General la parte que determine el reglamento;

d) Aprobar anualmente el presupuesto de entradas, gastos e inversiones, enviándolo a su aprobación al Consejo General;

e) Llevar el registro de las enfermeras, que ejercen la profesión dentro de su jurisdicción y

f) Solicitar del Consejo General la fijación de las cuotas extraordinarias que el Consejo estime conveniente establecer para las necesidades de su jurisdicción.

Artículo 18.— Las Tesorerías Comunes entregarán semestralmente al Consejo Regional que corresponda el 50 por ciento de las patentes profesionales de las enfermeras que ejerzan su profesión en la comuna.

TITULO IV Del ejercicio de la profesión

Artículo 19.— Para ejercer la profesión de enfermera es necesario estar en posesión del título correspondiente, otorgado por la Universidad de Chile, o reconocido por ella, o ser titulada por la Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaíso, desde la fecha de su fundación hasta cuatro años después de la vigencia de esta ley, y estar inscrita en el Colegio.

Las Municipalidades no podrán otorgar patente para el ejercicio de la profesión de enfermera a ninguna profesional que no compruebe estar inscrita en el Colegio de Enfermeras.

Artículo 20.— Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de una enfermera podrán recurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará privadamente y en conciencia, el motivo de la queja, y oyendo al interesado en la forma que se determina en el artículo 29.

Artículo 21.— El Consejo, en conocimiento de los antecedentes que acompañan a la reclamación, exigirá como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden, en la cuantía que estimare prudente, para res-

ponder al pago de la multa que deberá imponer si la reclamación fuere desechada, salvo que la mayoría acuerde no aplicarla. Esta multa será de quinientos pesos (\$ 500) a tres mil pesos (\$ 3.000), y se regulará en consideración a la gravedad de los antecedentes.

Artículo 22.— Estas reclamaciones, con juntamente con la decisión que sobre ellas recaiga, no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo bajo multa de mil pesos (\$ 1.000), a diez mil pesos (\$ 10.000), que aplicará sumariamente al culpable el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hiciere la publicación. Esta multa se duplicará en caso de reincidencia.

TITULO V De las medidas disciplinarias

Artículo 23.— Los Consejos Regionales, dentro de su territorio jurisdiccional, podrán imponer a la enfermera que incurra en cualquier acto desdoronoso para su profesión, las sanciones que a continuación se indican:

a) Amonestación;

b) Censura;

c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a 6 meses.

Las medidas disciplinarias que aplique un Consejo Regional, serán comunicadas a la afectada por la Presidenta y la Secretaría del respectivo Consejo, en carta certificada, la cual le será dirigida al día siguiente hábil de adoptarse el acuerdo.

Artículo 24.— Las resoluciones de los Consejos Regionales, que apliquen las medidas disciplinarias señaladas en el artículo 23, letras b) y c), son apelables ante el Consejo General, el que tendrá el plazo de 30 días para resolver, con audiencia de la inculpada, debiendo ésta presentar, además, por escrito su defensa.

La apelación deberá entablarse dentro del plazo de quince días contado desde la notificación a que se refiere el artículo precedente, y podrá deducirse aun por telégrafo.

Artículo 25.— Mientras se resuelve la apelación se suspenderán los efectos de la medida.

Una vez ejecutoriada una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 26.— El Consejo General, conociendo de una reclamación o requerimiento de un Consejo Regional, o de oficio, podrá acordarse la cancelación de la inscripción en el registro del Colegio de Enfermeras por los dos tercios de sus miembros, siempre que motivos graves lo aconsejen.

Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los diez días hábiles siguientes a sus notificaciones. La apelación será vista en pleno por este Tribunal, y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, la enfermera será borrada de los registros del Colegio, y se comunicará esta determinación a cada uno de los Consejos Regionales del país y a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 27.— Sólo serán considerados como motivos graves para los efectos del artículo anterior, los siguientes:

a) Haber sido suspendida la inculpada por lo menos tres veces;

b) Haber sido condenada por sentencia ejecutoriada por algunos de los delitos contemplados en el artículo 313 a 318 del Código Penal;

c) Ser reincidente en la comisión del delito de amparar bajo título profesional a una persona no autorizada legalmente para ejercer la profesión de enfermera.

Artículo 28.— Cualesquiera de las personas interesadas podrá impugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre una reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentren en algunos de los casos siguientes:

1.º— Ser socio de algunas de las partes o sus acreedores o deudores o tener de una manera análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.º— Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probado por hechos repetidos e irredargüibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la misión de su juicio o dictamen;

3.º— Ser ascendiente o descendiente, legítimo, madre o hija natural o adoptiva de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive;

4.º— Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto;

5.º— Tener interés personal en la materia de que se trata.

De estas inhabilidades conocerá el Tribunal compuesto por tres miembros del Consejo, elegido por sorteo, con exclusión de los afectados.

Si aceptadas las inhabilidades queda el Consejo sin número para sesionar, se integrará, sólo para estos efectos, hasta su totalidad, por enfermeras elegidas por sorteo de entre las que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeras, siempre que no estén comprendidas en algunas de las inhabilidades señaladas en los incisos anteriores.

Artículo 29.— Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oír, verbalmente o por escrito, a la enfermera, a quien deberá citarse con cinco días de anticipación, a lo menos, por carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviera fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia será de 15 días. Transcurrido el plazo indicado, el Consejo resolverá con o sin audiencia de la inculpada, salvo causa legítima de excusa previamente calificada por el Consejo.

Artículo 30.— Las facultades disciplinarias concedidas a los Consejos Regionales prescribirán en el plazo de un año, contado desde la fecha en que se cometieron los actos que se trata de juzgar.

Artículo 31.— Los Consejos Regionales denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión; para este efecto, enviarán las denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes.

TITULO VI De las reuniones generales ordinarias y extraordinarias

Artículo 32.— En el curso del mes de abril de cada año habrá reunión general ordinaria de las inscritas en el Colegio de Enfermeras. En esta reunión el Consejo General presentará una memoria de la labor del Colegio durante el año anterior y un balance de su estado económico.

Artículo 33.— En las reuniones ordinarias

podrán proponerse a la consideración del Consejo las medidas que se creyeren convenientes para el mejor ejercicio de la profesión.

Artículo 34.— Las reuniones extraordinarias de las inscritas en el Colegio de Enfermeras se realizarán cuando lo acuerde el Consejo General, o lo pida por escrito a la presidenta, indicando su objeto, un número de enfermeras que represente, por lo menos, el veinte por ciento de las inscritas en el registro general, o se solicite, para un mismo objeto por tres Consejos Regionales. En estas reuniones sólo podrán tratarse los asuntos que han sido objeto de la convocatoria.

Artículo 35.— En toda reunión general el quórum será el veinte por ciento, por lo menos, de las enfermeras inscritas. Si no hubiere este quórum la reunión se verificará al día siguiente, a la misma hora, con las que concurren.

Artículo 36.— La citación para estas reuniones se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de las ciudades del asiento de los Consejos Regionales, con indicaciones del día, lugar y hora de la reunión, señalándose, además, su objeto, si se tratare de reunión extraordinaria.

El primer aviso se publicará con treinta días, a lo menos, de anticipación al señalado para la reunión.

Artículo 37.— Las enfermeras inscritas en los Consejos Regionales podrán celebrar reuniones generales cuando así lo acuerde el Consejo, o lo solicitare por escrito a la presidenta, indicando su objeto, un número de enfermeras no inferior al veinte por ciento de las inscritas en el registro respectivo. En estas reuniones sólo podrán tratarse los asuntos que han sido objeto en la convocatoria.

Las citaciones se efectuarán en la forma indicada en el artículo 35, y el quórum será el mismo señalado para las reuniones generales.

TITULO VII Organismos colaboradores del Colegio de Enfermeras

Artículo 38.— Para el trabajo específico que desarrollan las enfermeras, éstas podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se registrarán por sus propios estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aunque la Federación tenga personalidad jurídica.

Para la concesión o cancelación de la personalidad jurídica de estas Federaciones se solicitará previamente el Informe del Consejo General del Colegio de Enfermeras.

Artículo 39.— Las Escuelas particulares de enfermeras deberán someterse a los programas de estudios de la Universidad de Chile.

Artículos transitorios

Artículo 1.º — Un Comité formado por el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por la presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile, por la Directora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile y de la Enfermera Jefe del Servicio Nacional de salud, tendrá a su cargo:

1.º — Formar el Registro Provisional del Colegio de Enfermeras;

2.º — Organizar y presidir la elección del Consejo General y su constitución. Actuará de secretaria, sin derecho a voto, la enfermera que desempeñe este cargo en la Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile.

El Comité organizador tendrá un plazo de seis meses para el total desempeño de su cometido, y pondrá término a sus funciones al declarar legalmente constituido el Consejo General del Colegio de Enfermeras.

En caso de ausencia del Rector de la Universidad de Chile, presidirá el Comité la presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias.

Artículo 2.º — La primera renovación parcial de 6 de los miembros del Consejo General se efectuará por sorteo entre sus componentes.

Artículo 3.º — El Consejo General que se elija en conformidad al artículo 1.º transitorio, organizará y presidirá las elecciones de los Consejos Regionales, dentro de los treinta días siguientes a su constitución. Para tal efecto podrá, designar delegadas a algunas de sus miembros.

Artículo 4.º — Los límites de la jurisdicción de los Consejos Regionales serán los siguientes:

Consejo Regional de Antofagasta: Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Consejo Regional de La Serena: Provincias de Atacama y Coquimbo.

Consejo Regional de Valparaíso: Provincias de Aconcagua y Valparaíso.

Consejo Regional de Santiago: Provincias de Santiago y O'Higgins.

Consejo General Provincias de Santiago y O'Higgins.

Consejo Regional de Talca: Provincias de Colchagua, Curicó, Linares y Maule.

Consejo Regional de Concepción: Provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bio-Bío.

Consejo Regional de Temuco: Provincias de Cautín y Malleco.

Consejo Regional de Valdivia: Provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chilo.

Consejo Regional de Punta Arenas: Provincias de Aysén y Magallanes.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en una moción que el Diputado que habla presentó en compañía de los Honorables colegas señores Vives, Bolados y Correa, don Samuel, y tiene como fin legislar acerca de la creación del Colegio de Enfermeras.

El proyecto, Honorable Cámara, cumple con los principios fundamentales que se relacionan con toda legislación. Al efecto, señor Presidente, establece que la legislación debe ser obligatoria, vale decir, que deben ingresar a este Colegio todas las enfermeras que específicamente establece el texto de la ley.

El número actual de enfermeras graduadas en Chile llega a la cantidad de 1.590. Se trata de enfermeras que han hecho estudios universitarios, y se distribuyen de la manera siguiente: 673 graduadas en la Escuela de la Universidad de Chile; 426 graduadas en la Escuela de la Beneficencia; 185 en la Escuela Carlos Van Buren de Valparaíso; y 38 en la Escuela de la Beneficencia de Concepción. El resto corresponde a escuelas particulares, como la del doctor Moore, que ya no existe, porque funcionó solamente hasta el año 1912, la Escuela Roberto del Río, la Escuela del doctor Thierry, de Valparaíso, y a la revalidación de títulos extranjeros.

En consecuencia, señor Presidente, esta legislación comprende únicamente a aquellas enfermeras que tienen un título universitario. Por eso, se dice que se entiende por enfermera, en la correcta acepción de la palabra, a aquellas profesionales que han egresado de las Escuelas que mantienen las Universidades de Chile, Católica y de Concepción, y que siguen un plan de estudios aprobados por la Universidad de Chile.

Durante la discusión del proyecto se suscitó una dificultad en relación con la Escuela de Enfermeras que funciona en Valparaíso, y que dirige el distinguido doctor Thierry. Esta Escuela de Enfermeras es eficiente, y ha dado un cuerpo brillante de profesionales al país. En consecuencia, no era posible dejarla al margen de los beneficios de la legislación. Por eso, señor Presidente, a indicación del propio señor Ministro de Salubridad de ese entonces, doctor Sotero del Río, se introdujo una aclaración en virtud de la cual se contempló la legislación también para las enfermeras, egresadas y graduadas de la Escuela del Hospital de Niños de Valparaíso, llamada "Escuela del Doctor Thierry", estableciéndose como norma general que esta Escuela de Enfermeras tendrá un plazo de 4 años para adaptarse a las exigencias reglamentarias de estudios a que obliga la Universidad de Chile.

No necesito explicar la diferencia que existe entre las enfermeras universitarias, de acuerdo con la definición que he dado anteriormente, y la auxiliar de Sala. La enfermera universitaria es la que ha realizado estudios en conformidad a un plan gradual, perfectamente ordenado, que requiere previamente haber cursado los estudios humanísticos y haber rendido bachillerato. Este plan de estudio, aprobado por la Universidad de Chile, se desarrolla en un período de 4 años, y contempla durante el primer semestre del primer año, 446 horas de estudio; durante el segundo semestre del primer año, 190 horas de estudio. Y así, sucesivamente, durante el 2.º y el 3.º año, estableciéndose durante el 4.º año un programa práctico de enfermería. Al mismo tiempo, se requiere la prueba de una Memoria para optar al título.

En seguida, señor Presidente, el proyecto, después de especificar en sus artículos 1.º y siguientes, el objetivo del Colegio de Enfermeras como persona jurídica, de establecer su sede, que será la ciudad capital de la República, y de legislar sobre los bienes que forman su patrimonio y la forma cómo deben invertirse sus recursos, contiene —agrupadas en varios títulos— diversas otras disposiciones que, prácticamente, son disposiciones adoptadas de las leyes orgánicas de los demás colegios profesionales, como el Colegio de Abogados, el Colegio de Médicos y el Colegio de Dentistas.

La sede del Colegio de Enfermeras será la ciudad de Santiago.

El artículo 2.º establece quiénes están obligados a formar parte del Colegio, que será la máxima autoridad.

En el artículo 7.º se dice que el Consejo General estará compuesto por 11 miembros, de los cuales tres serán designados por el Consejo Regional de Santiago y uno por cada uno de los demás Consejos Regionales. Se puede apreciar que la composición del Consejo será descentralizada, que todos los Consejos Regionales tendrán su representante ante el Consejo General.

En el artículo 8.º se dispone que los miembros del Consejo durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones y que podrán ser reelegidos.

En el artículo 9.º se establecen los requisitos para ser miembro del Consejo General.

En el artículo 10, se establecen las inhabilidades de los miembros del Consejo en relación con los parientes consanguíneos o afines en la línea recta, o colaterales dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive.

El artículo 11, establece las atribuciones del Consejo General.

En el Título III se establecen los Consejos Regionales, que estarán compuestos por tres miembros; además, la forma cómo serán elegidos y las obligaciones y atribuciones que les corresponderán.

En el Título IV se legisla sobre el ejercicio de la profesión de enfermera. Al efecto, en el artículo 19, se dice que "para ejercer la profesión de enfermera es necesario estar en posesión del título correspondiente, otorgado por la Universidad de Chile, o reconocido por ella, o ser titulada por la Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaíso..." En esta forma se contempla en este artículo a un gran número de enfermeras que se han titulado en Valparaíso y que, como ya lo manifestara, constituyen un personal muy eficiente.

En el Título V se legisla acerca de las medidas disciplinarias. Se establece que los Consejos Regionales, dentro de su territorio jurisdiccional, podrán aplicar las sanciones de amonestación, censura y suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.

Todas las demás disposiciones contenidas en los títulos VI y VII, bien podrían haber sido establecidas en un Reglamento, pero, como existe la costumbre de incluirlos en el mismo texto legal, así se ha hecho en este caso. Son disposiciones que se refieren a las reuniones ordinarias y extraordinarias, de carácter general, que deberá tener el Colegio de Enfermeras, a la forma en que estas reuniones generales deberán celebrarse y a las materias que en ellas podrán tratarse. Esto en cuanto al Título VI.

Por último, el Título VII determina cuáles son los organismos colaboradores del Colegio de Enfermeras. En efecto, el artículo 38 dispone que para el trabajo específico que desarrollan, las enfermeras podrán agruparse en Federaciones, las que se registrarán por sus propios estatutos y quedarán sujetas a las disposiciones de esta ley, aún cuando tengan personalidad jurídica.

En el artículo 1.º transitorio, se establece la formación de un Comité, que estará compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por la presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile; por la Directora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile; y por la Enfermera Jefe del Servicio Nacional de Salud. Este Comité tendrá como finalidad, formar el Registro Provisional del Colegio de Enfermeras, y organizar y presidir la elección del Consejo General y su constitución, para lo cual tendrá un plazo de seis meses.

En el artículo 4.º transitorio se establecen los límites de la jurisdicción de los Consejos Regionales.

Con estas informaciones, señor Presidente, termino de exponer la forma en que está concebido este proyecto de ley, que viene a

llenar una sentida aspiración del cuerpo gremial denominado Asociación de Enfermeras Universitarias. Los Consejos Regionales cumplirán, a su vez, también, un fin gremial, y tenderán, esencialmente, a la superación y culturización de sus miembros. El Colegio de Enfermeras tiene por objeto, además, defender la profesión de enfermera, en el ejercicio mismo de ella. Al crearse esta institución, se legisla sobre aranceles y honorarios en sus miembros, es decir, se trata de extirpar la relación que existe entre el paciente —que viene a ser el cliente—, y la enfermera. Por otro lado, se legisla sobre esta profesión paramédica, en sus relaciones con otros organismos para-médicos. Respecto de los fines de culturización, se tiene a la creación de cursos para post-graduados, que van a constituir un mayor estímulo para la carrera de Enfermeras Universitarias. Por último, en el orden de la defensa gremial, se fija la posición de las enfermeras frente a las diversas instituciones que han nacido en el país, especialmente ante el Servicio Nacional de Salud, constituido recientemente por ley de la República, que lógicamente va a englobar en su seno una inmensa cantidad de profesionales que, en calidad de Enfermeras Universitarias y otras profesiones médicas, ejercen sus labores a través de todo el país.

Por estas consideraciones, y en nombre de la Comisión, solicito que se apruebe en general este proyecto, que viene a llenar una sentida aspiración gremial de este abnegado y distinguido cuerpo de Enfermeras Universitarias que existe en nuestro país.

Nada más, por ahora, señor Presidente.

7.—REUNIÓN DE COMITÉS Y SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ruega a los señores miembros de los Comités Parlamentarios, se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por quince minutos. —Se suspendió la sesión.

8.—REFORMA DE LOS CODIGOS.—AGREGACIÓN A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE UN OFICIO DEL SENADO SOBRE LA MATERIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, únicamente deseo solicitar que se agregue a la Cuenta de la sesión de hoy un oficio llegado del Honorable Senado por el cual se aclara la forma en que se aprobó un artículo del proyecto de reforma de los Códigos. Solicito que este oficio se agregue a la Cuenta de la presente sesión.

El señor AGUIRRE.— Muy bien.

El señor DONOSO.— Tiene razón Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará a la Cuenta de la presente sesión el oficio a que se ha referido el Honorable señor Puga Fisher.

Acordado.

9.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del señor Tapia y con asistencia de los señores Enriquez y Rios Valdivia, por el Comité Radical; Donoso y García Burr, por el Comité Liberal; Prieto, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador y Valdebenito, por el Comité Independiente, por unanimidad, aprobaron los siguientes acuerdos:

- 1) Conceder cinco minutos por artículo a cada Comité para que los señores Diputados puedan hacer uso de la palabra en la discusión del proyecto que suplementa diversos ítem del presupuesto de la nación;
 - 2) Prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta el despacho total del proyecto;
 - 3) Iniciar esta discusión inmediatamente después de la Hora de Incidentes; y
 - 4) Dar 15 minutos, en la Hora de Incidentes, al Honorable señor Stegmann para que haga uso de la palabra.
- El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y la sesión de mañana?
- El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No se adoptó ningún acuerdo sobre el particular.

Un señor DIPUTADO.— ¿Para qué fué entonces la reunión de Comités?

El señor VALDES LARRAIN.— No se ganó nada, entonces, con la reunión de Comités.

El señor VALDES LARRAIN.— Precisamente la razón de la reunión de Comités fué la de suspender la sesión de mañana y buscar un procedimiento para despachar el proyecto de suplementos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Los únicos asuntos que se trataron en la reunión de Comités fueron aquellos a que se ha referido el señor Secretario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor AGUIRRE.— No hay acuerdo.

El señor JENSEN.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Comité de Su Señoría concurrió a los acuerdos, por lo que no puede oponerse.

El señor BARRA.— Eso significaría desautorizar a los Comités.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Se podrían completar los acuerdos de los Comités en la forma que he indicado.

Un señor DIPUTADO.— Se podría agregar a los acuerdos la idea del Honorable señor Valdés Larrain.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Valdés Larrain.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, podrían completarse los acuerdos de los Comités. El objeto de prorrogar la sesión de hoy, probablemente hasta las dos de la mañana, ya que se han dado 5 minutos a

cada Comité para discutir cada artículo del proyecto, fué con el fin de despachar el proyecto de Suplementos en la sesión de hoy y suspender la sesión de la Cámara del día de mañana. Esto habría sido lo útil y lo práctico, de manera que no se comprenda que los Comités, no hayan adoptado ninguna resolución en este sentido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Rios Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Casi al término de la reunión de Comités se planteó la conveniencia de suspender la sesión de mañana, autorizando a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que ella pudiera reunirse.

El señor VALDES LARRAIN.— La suspensión debe ser para todas las Comisiones y no dejar un funcionamiento.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pero como no hubo asentimiento para esto, tampoco hubo acuerdo para suspender la sesión que la Cámara debe celebrar mañana.

Creo que no habría inconveniente en que se acordara suspender la sesión de mañana y autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se reúna y despache los proyectos que tiene pendientes.

El señor VALDES LARRAIN.— El acuerdo debe ser para suspender todas las sesiones; de otro modo, no hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Deseo poner en conocimiento de la Honorable Cámara que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia había adoptado el acuerdo de sesionar mañana de 10 1/2 a 1 para despachar el proyecto de reforma de los Códigos, cuyo plazo vence, si mal no recuerdo, el 26 del presente. Al mismo tiempo, desde hace varias semanas esta Comisión está considerando el proyecto que derogó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, estudio que ha demorado varias reuniones y que tal vez podría quedar finiquitado en la sesión de mañana. Por otra parte, sé que la Honorable Cámara, en la sesión de esta tarde, ha acordado la suma urgencia para otro proyecto que pende de la consideración de la misma Comisión.

En consecuencia, si la Honorable Cámara adoptara el acuerdo de suspender la sesión de la Corporación, me parece razonable que esta Comisión, que tengo el alto honor de presidir, quede en libertad de acción para trabajar en el día de mañana.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Melej, en el sentido de suspender la sesión de la Honorable Cámara del día de mañana, autorizando a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que pueda reunirse?

No hay acuerdo.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente?

La Comisión de Defensa tiene que considerar un proyecto cuyo plazo constitucional vence mañana. De manera que también habría que tomar en cuenta esta situación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo para suspender las sesiones del día de mañana, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Además, señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia debía reunirse esta noche para estudiar un proyecto pendiente, pero como los Comités, acordaron que la Honorable Cámara prorrogara la presente sesión hasta despachar totalmente el proyecto de Suplementos, no podrá hacerlo.

10.—CONSTRUCCION DE PASOS BAJO O SOBRE NIVEL EN VILLA ALEMANA Y EN LA CALERA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hemos cambiado el turno con el Comité Conservador.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.— Señor Presidente, en la comuna de Villa Alemana existe un paso a nivel en la línea del ferrocarril que va a Valparaíso.

Este paso a nivel queda en la calle "El Progreso", que divide a la comuna en dos sectores, ambos densamente poblados.

Con suma frecuencia han ocurrido en este paso a nivel gravísimos accidentes, que han costado la vida a numerosas personas. Últimamente, con escasos días de diferencia, han ocurrido tres accidentes. En uno de ellos, el Subdelegado de Villa Alemana escapó con vida milagrosamente, y su automóvil quedó totalmente destruido. Después, un funcionario de la Dirección de Agua Potable fué atropellado por un tren, perdiendo la vida. Y el domingo último, el presbítero don Julio Antonio Cornejo Pérez también fué atropellado, quedando en grave estado, al extremo de que en estos momentos se teme por su vida.

En numerosas ocasiones, señor Presidente, se ha pedido la construcción en ese punto de un paso bajo nivel, el cual, dada la configuración del terreno, no resultaría muy costoso. Pero todas las gestiones realizadas han sido inútiles.

Creo que en vista de las numerosas vidas que está costando esta desidia de las autoridades, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tomará alguna determinación para poner remedio a este grave problema.

Por eso, pido que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al secretario de Estado a que me he referido, a fin de que imparta las órdenes necesarias para construir un paso bajo nivel o sobre nivel, como sea más conveniente y económico, en la calle "Progreso", en la parte en que la vía férrea divide la ciudad de Villa Alemana en dos grandes sectores.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Palma.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PALMA.— También, señor Presidente, el mismo problema existe en La Calera, en el camino troncal, que es también camino internacional, y que ha adquirido una gran importancia con la Carretera Panamericana. En la calle Carrera hay un paso a

nivel que es atravesado por la línea férrea que va al norte. En este paso a nivel también han ocurrido varios accidentes, aparte de que continuamente es interrumpido el tránsito de vehículos por los trenes que van al norte, y también porque en esa parte se hacen los cambios y se arreglan y preparan los convoyes, tanto de carga como de pasajeros.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene construir en ese punto un paso bajo nivel.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Palma.

Acordado.

11.—DEFENSA DE LOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Con una insistencia que temo que mis Honorables colegas puedan clasificarla de majadera, he venido ocupando esta alta tribuna para defender las justas reivindicaciones de los jubilados de todo el país. Esta majadería se justifica, porque el clamor de esos ex servidores viene a golpear, constantemente, mi conciencia ciudadana, la que no puede permanecer indiferente ante las voces doloridas por las injusticias y por las perlocuciones que con ellos se cometen.

Muchos de mis Honorables colegas se sitúan en el campo de la indiferencia; se preocupan muchas veces de las inquietudes y los problemas de los jubilados en general, para atender a unos pocos privilegiados que gozan de grandes pensiones; se olvidan de la inmensa mayoría de ellos, que están sumidos en el dolor y en la miseria. Colegas de todos los partidos me han manifestado en repetidas ocasiones, que se encuentran decepcionados ante la ingratitude de ciertos jubilados que olvidan los servicios que se les prestan. Muchos me han hablado de su desencanto al ver cómo, hasta a este parlamentario que habla, el que ha tomado la causa con el máximo cariño y vehemencia, se le ataca y se le calumnia por el propio dirigente de un grupo de jubilados que en la capital postula para llegar al Parlamento. Muchos colegas consideran como una ingratitude el hecho que los jubilados postulen a cargos de representación popular y lleven en el país a más de 40 candidatos a Senadores y Diputados.

No sé, señor Presidente, hasta qué punto tengan razón mis Honorables colegas; pero debo dejar especial constancia de que en el campo político sólo han entrado a actuar una mínima parte de ellos. Cabe recordar aquí que la Asociación de Jubilados y Montepíos de Chile, que reúne a más de 3.000 ex servidores y que puede vanagloriarse de contar en su seno al núcleo de jubilados más distinguidos, ha declarado públicamente por la prensa, que hay un desencanto general ante la actitud inofensiva de la Unión Nacional, al arrogarse el nombre de todos los jubilados de Chile para hacer política logrera, difamando al Diputado que habla, que no ha hecho otra cosa que servir, con inmenso cariño y desinterés, la noble causa de los ex servidores. Debo manifestar en esta ocasión, señor Presidente, que el año 1951 levanté mi voz en esta Honorable Cámara para censurar la actitud del Consejo de la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, que despidió de esa prestigiosa institución al que hoy ocupa el cargo de Presidente de la Unión Nacional, don Víctor Catalán. Ocupé dos o tres sesiones para hacer la defensa de una persona con la cual yo estimaba que se había cometido una injusticia, dejando a un hogar a la deriva. Más tarde, lo llevé a mi lado interesándolo en algunos trabajos particulares y, luego, insistí ante el Ministro de Salubridad de aquel entonces, Dr. Mardones Restat, para que lo nombrara en un cargo de la Beneficencia Pública. Así lo hizo.

Ahora me da el "pago de Chile", señor Presidente. El señor Catalán Marzant aprovecha el Salón de Honor de la Universidad de Chile, pretendiendo convertirlo en un choclón político, para atacar al Diputado que habla en una forma indigna. Pretende herir a un Diputado que no ha hecho otra cosa en su vida que poner, en todos sus actos, la moralidad, la honradez y el amor por su patria. Felizmente, señor Presidente, estos ataques son muy sugestivos y de clarísima intención; los jubilados y la opinión pública han de juzgarlos, pues mi detractor se presenta como candidato a Diputado por el mismo distrito que este parlamentario. Parece que él cree ver en mí persona un ciudadano que hace sombra a sus pretensiones. Estas las puede tener cualquier ciudadano, sin buscar las armas de la calumnia para captar votos e impresionar a los colegas jubilados.

Felizmente, señor Presidente, la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los jubilados, repudian la actitud a que ha llegado el grupo de los ex servidores que preside el señor Catalán. Me recibí centenares de adhesiones en este sentido; y, abusando de la benevolencia de mis Honorables Colegas, voy a leer algunos párrafos de una carta que el Secretario General de los jubilados de Valparaíso don Roberto Morales Contreras, ha dirigido al Presidente de la Acción Renovadora de Chile, Dr. Alberto Panafí. Dice el señor Morales: "En este punto, no solamente se aprecia la hermosa labor desarrollada por el Diputado Meléndez Escobar, sino que, en realidad, se siente una sincera y eterna gratitud por sus desvelos y preocupaciones que tiene y ha tenido por los jubilados, y que el título que se le ha otorgado de "Padre Espiritual", es muy merecido, ya que a él le adorna su gran corazón siempre al servicio de los demás. Sabemos, señores, que hermosa labor en bien de los desvalidos que desarrolla don Jorge Meléndez y es él, sin duda alguna, el único parlamentario en Chile que ejerce este apostolado."

"Como ha de ser de su conocimiento, allí en Santiago se ha formado la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos, que dirige don Víctor Catalán, y en esa institución, en donde se debía guardar ese afecto, ese cariño y ese reconocimiento para tan digno como querido parlamentario, hoy se han olvidado de la eficacia y desinteresada ayuda que ha desarrollado en nuestro favor el dignísimo amigo don Jorge Meléndez Escobar, y se han lanzado a levantar tienda aparte y atacan indignamente la hermosa y desinteresada labor del querido abanderado."

"Ya, con fecha 2 de noviembre último, nuestra Institución, viendo tanta incompreensión, tanta maldad y poca sinceridad para nuestro gran parlamentario, acordó desahucarse de la Unión Nacional y lucharemos separadamente por ver coronadas todas y cada una de nuestras justas reivindicaciones. con-

fiados como siempre en que tendremos frente a nuestras batallas a nuestro querido abanderado, don Jorge Meléndez Escobar".

Y luego agrega: "Hace meses esta Federación que agrupa a todos los empleados civiles, Jubilados y Pensionados de la Administración Pública de Valparaíso, impartió instrucciones a la totalidad de sus miembros en el sentido de que recaben de todos sus parientes y amigos de la capital, el apoyo incondicional a nuestro querido Presidente Honorario don Jorge Meléndez Escobar, otorgándole sus votos en la próxima contienda electoral, en la cual debe sacar una de las más altas mayorías del Parlamento".

Señor Presidente: Lamento haber tenido que tratar un asunto tan personal desde esta alta tribuna, pero he creído de mí deber dar una explicación a mis Honorables colegas ante los ataques injustificados de que he sido objeto en una reunión pública, verificada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Estos ataques, como todo el mundo lo tiene que comprender, son el fruto de la envidia y del temor de un hombre que, ante el posible fracaso de sus pretensiones, quiere escalar el triunfo sin importarle los medios.

Para lograr ese triunfo, ataca a quien debe gratitud como dirigente gremial y como hombre. Muy bien decía el gran republicano don José Alfonso: "Todo se puede esperar de un hombre agradecido, pero nada de un ingrato".

12.—SITUACION ECONOMICA DE LOS PROFESORES JUBILADOS.— NECESIDAD DE QUE SE PAGUE LA ASIGNACION FAMILIAR CORRESPONDIENTE.— PETICION DE OFICIO

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, no sería justo que terminara estas palabras sin hacer algo práctico en favor de mis amigos los jubilados de Chile.

Deseo hacermee eco de sus peticiones para obtener, lo más pronto posible, el pago de la asignación familiar.

Es de desear que los Honorables colegas, con el espíritu humano que los caracteriza, se preocupen de que el beneficio de la asignación familiar alcance, también, lo más pronto posible, de acuerdo con la finalidad de la ley 10.343, a los jubilados que actualmente no gozan de ella como son los ex funcionarios de la Caja Nacional de Ahorros, Caja Hipotecaria, Banco Central de Chile y otros.

Muchos son los jubilados, señor Presidente, que se quejan de su situación económica y del desamparo en que viven.

Así, el profesor jubilado don Hipólito Jorquera me escribe de Pichi-Tromen, adhiriéndome a mi campaña. En uno de los párrafos de su carta dice: "Hace pocos días jubilé un sargento de Prisiones de Traiguén, con una pensión de \$ 10.000 mensuales y le fueron entregados, en conformidad a la ley, más de \$ 200.000 de una sola vez". Y agrega: "Le conozco mucho, apenas lee y escribe. En cambio, un maestro, como es el caso mío, con más de 30 años de servicio, recibe de pensión \$ 3.500 al mes". "Vivo a ración de hambre y miseria".

De Quillota he recibido otra comunicación firmada por las ex maestras: María Isabel Astudillo de Vásquez, Isaura Véliz de Meza, Amalia Montero de Figueroa y Etelvina Ibacache viuda de Salinas. Ellos dicen textualmente: "La más grata sorpresa ha sido para los jubilados que suscriben, leer en LA NACION la brillante y oportuna defensa que hizo Vuestra Señoría de los desheredados de la fortuna como nos llamaron por la miseria situación de nuestras exiguas pensiones".

El desconocimiento que se hace de los fondos acumulados con el 10 por ciento descontado mes a mes durante los 30 años o más de servicios, para otorgar la jubilación, es una de las injusticias que nos hicieron, señalándonos como parias del país, y no como seres humanos. "El proyecto presentado por Vuestra Señoría a la Honorable Cámara, compromete nuestra eterna gratitud porque, saliendo de nuestras manos, confiamos en que se nos hará justicia; es preciso nivelar las pensiones con los sueldos de los que están en servicio y que el descuento que se hace a los jubilados sea del 5 por ciento, debe tenerse siempre presente que las necesidades del costo de la vida son iguales en todo momento para los jubilados pensionados y para los profesores que están en servicio. Como muy bien lo dice usted Honorable señor Diputado, todos tenemos derecho a comer y a vivir como seres humanos".

Permítame, Honorable señor Meléndez. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Deseo hacer una petición, señor Presidente.

El señor JENSEN.— Que se inserte el resto del discurso del Honorable Diputado, señor Presidente, en la versión oficial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para insertar en el Boletín el resto del discurso del señor Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Tratándose de los jubilados, creo que toda la Honorable Cámara estará de acuerdo en que hay conveniencia en insertar el discurso del Honorable Diputado en la versión oficial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Hay acuerdo para insertar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del Honorable Diputado?

Acordado.

El resto del discurso del señor Meléndez, que se acordó insertar, dice así:

"Y, por último, señor Presidente, para no emplear mayor tiempo en esta nueva intervención en favor de los jubilados del magisterio, debo referirme a una interesante nota que me envía la Sociedad de Profesores Jubilados de Valdivia. Me dicen su presidente, don Santiago Fanguy, y su secretario, don Santiago Flores: "Con optimismo, nos hemos informado del nutrido discurso último pronunciado por Su Señoría en la Honorable Cámara, en el cual defiende nuestra situación económica, con gran altura de miras y sinceridad, en lo que se refiere a la nivelación de nuestros sueldos y, especialmente, al pago de la asignación familiar, que se nos adeuda desde enero del presente año. Manifestamos a usted los más expresivos agradecimientos y lo felicitamos, a la vez, por su noble defensa. Ojalá que sus palabras encuentren eco en el Parlamento y en los hombres de Gobierno, a fin de que, de una vez por todas, se solucione la situación desesperante en que se encuentran los maestros jubilados de todo el país".

Señor Presidente: Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Sala a fin de enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole la inclusión en la convocatoria del proyecto de

ley que rebaja del 10 por ciento al 5 por ciento el descuento que se hace a los jubilados con 30 años de servicios para la Caja de Pensiones Públicas y Periodistas. De modo, pido que se retire oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que, en forma, pague la asignación familiar a los jubilados antes de Pascua o de Año Nuevo.

Para terminar mis observaciones, deseo una carta remitida por un jubilado profesor que demuestra su honda gratitud hacia el Diputado que habla. Esta comunicación muestra, además, que son injustificados ataques formulados en mi contra por el asistente de la Unión Nacional.

Dice así: "Honorable Diputado Don Jorge Meléndez Escobar, Santiago. Honorable Diputado: Cumplido con un deber de conciencia ciudadano agradecido, al expresar, por medio de la presente, mi reconocimiento íntimo hacia su persona, tanto como representante del pueblo, al ciudadano cuyo corazón rebosa de humanidad, pues ha sabido comprender en todo el detalle el pedido lastimero de un ex profesor que, con largos años de un debate en una situación por demás precaria, y que, mediante su generosa ayuda, ha conseguido le sean reconocidos algunos años de servicios, que vendrán a aliviar parte su situación, ya que aumentaría el monto su pobrísima pensión que actualmente es de \$ 3.500."

Honorable Diputado, en el Diario Oficial del 21 del mes en curso se publicó la ley 10.343, de fecha 20 de octubre 1950, la cual se le reconocen al suscrito 8 años de servicios en la Beneficencia Pública a través del trámite que con él ha quedado pendiente listo para presentar la solicitud de nómina pidiendo el correspondiente reajuste de la asignación en conformidad a lo establecido en la mencionada ley.

Es por esto, Honorable Diputado, que suscribo se siente feliz de haber conseguido este beneficio, ello, mediante su gentil colaboración para un pobre pensionado de Carabineros que ni siquiera pertenece a la provincia de la cual usted es representante, sino que provincia, donde los representantes son atendidos por los representantes de dichas provincias, aquellos que están apostados en altas tribunas, ofrecieron por la República a los pies de cada ciudad elector.

Mis mejores deseos son, Honorable Diputado, que Dios ilumine a mis compañeros jubilados de la provincia de Santiago, y en próximas justas electorales cooperen a la postulación para que nuevamente representen a la provincia de Santiago en el Consejo Nacional, cooperación que sería pagar en el todo lo que usted ha hecho por ellos.

Con muestras de mi más distinguida consideración y agradecimiento en lo más íntimo queda a sus órdenes su muy atento y respetuoso servidor.— Santiago Orellana Espinosa.

13.—INCONVENIENCIA DE AUMENTAR MUNCERACIONES EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD PAGANDO VIATICOS ILEGALES.— ACTUACION DEL JEFE SANITARIO PROVINCIAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en el espacio de tiempo que me corresponde a mi Partido, voy a ocuparme de tres asuntos diferentes. Con seguridad, a poder dar, digámoslo así, sólo una estela de vistazo a estos cuatro problemas, son interesantísimos y dignos de ser tratados por la Honorable Cámara.

En primer término, debo recordar que en las sesiones del mes de diciembre de 1951, referí a irregularidades que se cometían en la Dirección General de Sanidad, y cito como una de ellas, el sistema de aumentar muneraciones pagando viáticos ilegales. Los viáticos están reglamentados, y si no el funcionario fuera del lugar de su residencia habitual en comisión durante el día y pernocta en el lugar de labores, no puede pagarse viático. Si tal procedimiento es seguido, no sólo constituye ello una violación de la ley, sino que se comete malversación de fondos públicos, ya que sólo puede cargarse ítem "viáticos" del Presupuesto Nacional, que corresponda a esos servicios fuera del sitio de labores.

Para comprobar la violación legal, del oficio del Jefe Sanitario Provincial, de fecha 11 de junio de 1948, señor doctor Hernán Otaño Merino, dirigido al Director General de Sanidad, en el que reconocía el pago de viáticos y solicitaba que fuera mantenido el sistema.

Dice al final aquél oficio, que puede verse en copia fotostática a los Honorables Colegas: "...me atrevería a sugerir al Director que se mantuviera esta situación por el mes de junio, que es el último mes que tiene de existencia el proyecto 33, en bien entendido que en julio no se agregará empleando el pago de viáticos como antes para aumentar o completar rentas".

Me parece que hay falta de probidad administrativa al mantener por parte del Director, esta burla del Parlamento que amenaza a los Presupuestos con partidas para viáticos que son empleadas en aumento de sueldos al margen de la ley, del Estado, sueldos al margen de lo bueno Gobierno, tanto Administrativo y de lo llamado progreso.

Por esto es que me ha sido muy gratificante la atención que haya sido propiamente al Senado, el doctor Urzúa Merino para el alto cargo de Director del Servicio Médico Nacional.

Debo agregar que he recibido las más interesantes informaciones acerca de este médico. Pero en competencia de este médico, que es el señor GARCIA BURR, me permito, en forma práctica administrativa en la forma cómo se debe administrar, cuando se empuja en el Jefe Sanitario Provincial, que en agosto de la atención, señor Presidente, que es una oportunidad se haya ideado esta forma de aumentar las rentas al margen de la ley, de los Presupuestos mediante el empleo de viáticos, lo que, en mi concepto, impide el saneamiento de las planillas, porque no pueden pagar viáticos sin cumplir con lo que establece el Estatuto Administrativo que se dijo en el Honorable Senado que se

Seguido un sumario para establecer los cargos formulados en contra del señor Urzúa Merino. Leí las conclusiones a que llegó el Fiscal señor Renato Maturana Lagos, en el cargo de la investigación. El dice que el cargo que afecte a la honorabilidad del señor Urzúa Merino. No se dice si entre los cargos figuraba precisamente éste que yo he mencionado, y por si ello es así, protesto de tal conclusión que considero perniciosa como principio administrativo, pues no se pueden establecer rentas falseando planillas de viáticos.

Estoy cierto que el actual Gobierno no ha conocido estos antecedentes y que el señor ministro se ha limitado a las conclusiones a que llegó el Fiscal señor Maturana.

Pido, señor Presidente, que mis observaciones se transmitan al organismo correspondiente, que seguramente será la Contraloría General de la República, a fin de que esclarezca si en el sumario que se siguió se estudió este cargo a que me refiero en este instante.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor YAVAR (Prosecretario) se refiere a la Honorable Cámara, se transcribe las observaciones del Honorable señor García Burr al organismo que corresponda.

ACUERDO.

POLÍTICA FINANCIERA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS. EFECTOS DE LA LEY 10.404.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, me voy a referir a otra materia.

La Caja Nacional de Ahorros fué autorizada por la Ley 10.404, de 20 de agosto de 1952, para operar en el Banco Central, sin otra limitación que la fije este organismo, al interés de los dos por ciento anual. Los demás Bancos no gozan de esta liberalidad que, por el objeto de la tasa, permitiría a dicha Caja cobrar los intereses más bajos. Sin embargo, el promedio de interés cobrado por la Caja es del 12,56%. Los Bancos cobran un promedio de 11,37%.

Podría creerse que tal situación se debe a los grandes sueldos del personal; pero no es así.

El 31 de diciembre de 1951 la Caja tenía 1.761 empleados. Los Bancos, 5.026. El promedio de sueldos que pagan los Bancos, excluyendo gerentes y subgerentes es de \$ 19.800. El de la Caja, 17.000, más o menos.

O sea, que, a pesar de tener mayores entradas por concepto de intereses, en la Caja de Ahorros los empleados ganan menos. Y debe advertirse que hay Bancos en que el promedio de los sueldos de los empleados es superior a \$ 30.000, mensuales.

El costo de un empleado hay que hacerlo en relación con el activo. Si se toma como base, para hacer este costo, por cada empleado, cien pesos del activo, tenemos que el promedio en los Bancos es de \$ 2,30 por empleado, y en la Caja de Ahorros, de \$ 7,55.

Es una cosa que no puedo entender: los empleados de los Bancos tienen un promedio de sueldo mensual superior al que tienen los empleados de la Caja de Ahorros, y su número es mucho mayor; sin embargo, el costo de cada empleado en los Bancos es muy inferior, en relación con estos cien pesos del activo que se toman como base.

Debe anotarse que mientras la Caja paga menos por promedio de sueldos a sus empleados, también paga menos contribuciones, pero cobra mayores intereses. Por contribuciones y por cada \$ 100 del activo, la Caja paga \$ 0,10; los Bancos, \$ 0,45.

Otro dato interesante, que demuestra la honestidad de la dirección de la Caja y de sus empleados, es el que se refiere a colocaciones y cobro de créditos. En el rubro: "Castigos y provisiones", por cada \$ 1.000 de colocaciones la Caja destina \$ 3,36, y los Bancos destinan \$ 8,55.

No obstante, pues, que la Caja de Ahorros paga menos sueldos y menos contribuciones, y goza de descuentos en el Banco Central al 10%, no obstante esto, repito, cobra más altos intereses al público que los Bancos Comerciales. Todo ello viene a demostrar que no es ninguna solución al problema del crédito en el país, como creen muchas personas, la creación del Banco del Estado, pues esto hace pensar que el día que se cree el Banco del Estado el crédito bancario será mucho más caro.

Y no se diga que la Caja de Ahorros ha combatido la inflación, pues tengo informaciones que me permiten afirmar que los \$ 1.516.000.000 descontados en el Banco Central en 70 días de vigencia de la Ley 10.404 no han ido totalmente a colocaciones al público, aún cuando tales descuentos han significado emisiones de circulante.

Debo anotar también que los Bancos particulares tienen accionistas que perciben dividendos semestralmente.

EXPLOTACIÓN DE RESERVAS MADERAS Y TIERRAS FISCALES.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor GARCÍA BURR.— Ahora, señor Presidente, voy a pasar a otro punto.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCÍA BURR.— Me perdonará, Honorable colega, pero aunque deseara concederle una interrupción, no dispongo del tiempo suficiente, pues debo referirme a otros asuntos.

Me voy a referir ahora, señor Presidente, a la explotación de las reservas madereras.

Si se me pudiera prorrogar la hora, no tendría ningún inconveniente en conceder interrupciones.

La Contraloría General de la República, señor Presidente, después de hacer algunas investigaciones relacionadas con diversas denuncias que hice directamente en esa respectiva y en esta Honorable Cámara, comprobé diversas irregularidades en los fondos "Canali" y "Raguintuleifu".

Con fecha 12 de septiembre último, la Contraloría General de la República pidió al Ministerio de Tierras y Colonización que fuera informado el señor Enrique Baccharini Raggo, jefe de la Oficina de Tierras de Valdivia, a la destitución del señor René Cornejo Godoy, Sillivicuter de la Oficina de Tierras de Valdivia, en virtud de diversos cargos cometidos.

Sin embargo, el Ministerio de Tierras y Colonización todavía no ha adoptado absolutamente ninguna medida a este respecto.

Hay otro caso más; denuncié también que existían diversas irregularidades en la explotación de las reservas forestales de Malleco, a través de la Contraloría General de la República. Después de haber existido estas irregularidades, que no pude establecer en toda su magnitud porque no dispuse de todos los elemen-

tos necesarios para ello. Sin embargo, llegó a comprobar que había irregularidades, y pidió, entonces, como consecuencia de este sumario, que el Ingeniero Agrónomo de la Dirección General de Tierras don Pablo Velasco Narbona fuera destituido de su cargo por ineptitud para el ejercicio de él, y por otras causas; que al señor Ramón Andrade Cárcamo, Administrador de la Reserva Forestal de Malleco, por su responsabilidad en importantes faltas, incluso la de haber prestado declaraciones falsas ante el Fiscal sumariante, se le trasladara, lo mismo que al señor Enrique Baccharini Raggo.

Esto fué transmitido al Ministerio de Tierras y Colonización con fecha 10 de diciembre de 1952, y ¿qué ha ocurrido, señor Presidente? Según mis informaciones, en el Ministerio de Tierras y Colonización no sólo no ha ocurrido nada, sino que al señor Pablo Velasco Narbona se le asciende o se le encasilla en grado 8. Yo me pregunto, señor Presidente: si cuando la Contraloría llega a establecer que hay irregularidades y el Ministerio respectivo no toma ninguna medida en contra de esos funcionarios, ¿podrán los inspectores de la Contraloría sentirse respaldados en su acción? Yo estimo, señor Presidente, que esto no puede ser.

El señor DEL RIO (Don Ricardo).— ¿De qué fecha es el oficio?

El señor GARCÍA BURR.— Del 10 de diciembre de este año.

Aún más, a la reserva de Malleco, o sea, a Nebllnto, si no me equivoco, que estaba explotada por don Raúl Fredes, llevó este señor para su trabajo una cantidad de obreros. ¿Y qué ha pasado ahora? Que esos obreros han quedado allí, y el Ministerio de Tierras ha mandado una Comisión para radicar a todos los que fueron allí únicamente a trabajar, para darles título sobre las tierras. O sea, señor Presidente, ha ocurrido lo que yo más he denunciado: las tierras fiscales están desapareciendo como patrimonio nacional; las tierras fiscales están siendo entregadas no sólo a aquellos que tienen derecho por haberlas trabajado, sino a todos, como si ellas no fueran patrimonio nacional, sino del funcionario que las distribuye.

Estimo, señor Presidente, que esto no puede continuar. No es posible que las reservas fiscales estén siendo entregadas al primero que las ocupe, ni menos que se estén dando títulos de dominio sobre esas tierras.

Finalmente, señor Presidente, en relación con las denuncias formuladas sobre tierras fiscales, deseo manifestar que la Contraloría emitió un minucioso, largo y detallado informe sobre la forma en que se habían otorgado las concesiones sobre tierras magallánicas, y llegó a pedir la caducidad de muchas de ellas. Entonces el Ministerio de Tierras, no recuerdo bien la fecha, dictó un decreto de caducidad de numerosas concesiones. Hubo grandes esfuerzos de parte de los interesados; hubo presiones políticas, presiones de amistad; en una palabra, hubo toda clase de presiones para que determinadas concesiones fueran mantenidas. No sé si algunas de ellas lo fueron. Lo interesante es que ese decreto, que fué mandado a hacer varios meses a la Contraloría declarando la caducidad de los contratos de los concesionarios que no habían cumplido con las cláusulas establecidas en las concesiones, ha sido retirado recientemente de la Contraloría, si no me equivoco, con fecha 12 de noviembre último.

¿Es posible, señor Presidente, que después de haberse emitido un informe de la Contraloría que estableció las irregularidades, después de una Comisión Especial del Ministerio de Tierras insistió en la efectividad de estas irregularidades, que un informe del Consejo de Defensa Fiscal estableció que las irregularidades eran motivo de caducidad de las concesiones, que el Director del Departamento respectivo indicó una enormidad de concesiones que debían ser derogadas, que se dictó el decreto correspondiente y se envió para su tramitación a la Contraloría, ahora, en estos momentos en que se desea, según se dice, hacer una demostración de mayor austeridad, de mayor probidad administrativa, sea retirado dicho decreto para que puedan los concesionarios seguir gozando de estas concesiones? Yo estimo que no debe ocurrir.

Por estas consideraciones, solicito que se envíe oficio al Ministerio de Tierras con las observaciones que he formulado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

16.—INCONVENIENTES DE LA SUPRESIÓN DEL JUZGADO DE INDIOS DE VICTORIA.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, voy a ocuparme de otro asunto de que ya conocí esta Honorable Cámara.

En Longuimay existe una reserva de indígenas, la de Bernardo Nanco. Nuestro ex colega señor Coñuepán me acompañó personalmente en la defensa de esos indígenas. Juntos hicimos un denuncia a la Contraloría General de la República, porque, en nuestro concepto, el Juez de Indios no estaba actuando en forma legal. Se planteó entonces un problema de competencia entre la Contraloría y la Corte Suprema. El Senado dirimió la competencia, dándole la razón a la Corte Suprema, o sea, que correspondía a este Alto Tribunal conocer del problema.

El Juez de Indios se mantuvo permanentemente en una línea que, de acuerdo con los antecedentes que se acompañaron a la Corte Suprema, era perfectamente honorable y de buena fe. Yo lo combatí; pero, señor Presidente, debo reconocer que la línea del Juez de Indios, señor Bisquert, estaba inspirada en los más altos intereses indígenas. La según el concepto que él tiene de ellos. La resolución de la Corte Suprema fué favorable al Juez señor Bisquert.

Yo no apruebo esa resolución en cuanto se refiere a la línea de defensa de los indígenas que sostiene el Magistrado mencionado, pero sí la acepto como resolución del Tribunal más alto de la República, ya que la posición adoptada por el señor Bisquert fué mantenida por la Corte Suprema.

Entonces, el Ministerio de Tierras consideró que la manera más fácil de solucionar el problema era suprimir el Juzgado de Indios de Victoria. Y de una plumada, señor Presidente, todos los indígenas de Malleco se ven en la necesidad de ir al Juzgado de Indios de Temuco.

El señor HUERTA.— Y Arauco y Bio Bio.

El señor GARCÍA BURR.— Y Arauco y Bio Bio, como anota mi Honorable colega.

Lamento, señor Presidente, que se haya tomado una medida de esta naturaleza. Creó que esto no ha sido otra cosa que la consecuencia de la posición que tuvo el Juez de Indios de Victoria. No estoy de acuerdo en

la doctrinario con esa posición, pero la respeto y creo que no hay derecho para que se obligue a los indígenas de Longuimay y de otras regiones que necesitaban tres días para llegar a Punta de Rieles en Curacautín; tengan que emplear ahora dos días; o sea, cuatro o cinco días en total, para llegar al Juzgado de Indios de Temuco.

He recibido infinidad de reclamos de parte de los indígenas sobre el particular.

Ahora, los indígenas de las regiones a que me he referido se encuentran en la más absoluta indefensión. Para los efectos de tener alguna defensa tendrán que acudir a la Corporación de Araucanos y pagar 240 pesos como cuota anual.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Quién preside la Corporación de Araucanos?

El señor HUERTA.— Hasta hace poco, el señor Ministro de Tierras, y en la actualidad, su subalterno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

Para no interferir el tiempo de ese Comité, si le parece a la Honorable Cámara, se entrará de inmediato a la lectura de los proyectos de acuerdo y a los cambios de miembros de Comisiones.

ACUERDO.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Oyarzún renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa, don Humberto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Ríos Valdivia renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Vivano.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Rosende renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Gardeweg.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

ACUERDO.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBIOS Y SENCILLOS.

El señor RÍOS VALDIVIA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS VALDIVIA.— Señor Presidente, yo quisiera que la Honorable Cámara se pronunciara sobre la petición que hizo hace un momento el Honorable señor Barriento relacionada con la Caja Agraria. Pidió Su Señoría que se enviara un oficio en nombre de la Honorable Cámara y que parezca procedente que la Sala se pronuncie sobre esa petición al considerar los proyectos de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se transmitirá las observaciones del Honorable señor Barriento al señor Ministro en nombre de la Honorable Cámara.

El señor SALUM.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SALUM.— ¿Por qué no se tramiten en nombre del Comité Radical?

El señor RÍOS VALDIVIA.— Que se vote, la proposición, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría formularla por escrito.

El señor RÍOS VALDIVIA.— Está formulada, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Señor Diputado, la petición está formulada, según me informa el señor Secretario, en forma reglamentaria; pero, no le corresponde el turno todavía. Hay otras presentadas precedentemente. Lo que procedería sería que la Honorable Cámara acordara considerarla preferentemente.

¿Habría acuerdo para alterar el orden de los proyectos de acuerdo...?

El señor SALUM.— No, señor.

El señor TIRADO.— ¿Por qué tanto temor?

El señor SALUM.— No es temor.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Se requiere asentimiento unánime para acoger la petición?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Para alterar el orden de los proyectos de acuerdo, sí, Honorable Diputado.

Se va a dar cuenta de los otros proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Arellano apoyado por el Comité Liberal:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República tenga a bien incluir en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Romeral y Ranco para contratar empréstitos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que es de urgente necesidad y de gran utilidad para la agricultura del país, contar con los diversos productos importados destinados a combatir las plagas del ganado y aves, enfermedades y malezas de la agricultura y de los bosques, como igualmente disponer de la maquinaria e instalaciones para su aplicación.

Que está pendiente en esta Honorable Cámara un proyecto de ley (Boletín N.º 6.917) que autoriza al Presidente de la República para decretar la liberación de los derechos de aduana a los referidos productos y maquinarias, proyecto cuyo despacho sería una efectiva colaboración al progreso de la agricultura y ganadería nacional;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura solicitándole incluir el referido proyecto

en la Convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rivera, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Las localidades de Limache y Quilpué en los últimos años han aumentado su población en forma notoria y constante; y por lo tanto, han aumentado también los jóvenes que hacen sus cursos secundarios de instrucción;

En ambas localidades, no existen liceos, por lo que obliga a un crecido número de jóvenes a tener que viajar diariamente a Quillota, Viña del Mar o Valparaíso, para poderse educar en los liceos de esas ciudades con las correspondientes molestias y riesgos personales, además de los gastos extraordinarios correspondientes para sus padres;

Además, por los aumentos propios de las poblaciones de Quillota, Viña del Mar y Valparaíso, los liceos de esas ciudades se encuentran copados en el número de alumnos que tienen que recibir;

En atención a este problema,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Enviar oficio a los señores Ministros de Educación y de Hacienda, solicitándoles que sirvan tener a bien arbitrar los medios que sean necesarios con objeto de crear en Limache y Quilpué liceos fiscales de educación secundaria".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la presente Convocatoria del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Conchalí a contratar un empréstito, para mejorar el servicio de agua potable en la comuna".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Aguirre, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Hace diez años se inició la construcción del Hospital de Enfermedades del Tórax, anexo al Hospital del Salvador en Santiago, con capacidad para 360 camas. La construcción está terminada desde hace 3 años y sólo falta para su habilitación definitiva que el Comercio Exterior apruebe una solicitud por 9.500 libras esterlinas para la adquisición de los equipos de Rayos X, solicitud que ha sido desechada en varias oportunidades, con evidente perjuicio para el funcionamiento de este establecimiento, que será, también, un centro de diagnósticos de tuberculosis, el que se hace indispensable en el país;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto de que se sirva adoptar las medidas del caso, para que el Consejo de Comercio Exterior dé curso favorable a la solicitud referida en favor del Hospital de Enfermedades del Tórax".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rivera, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Desde hace varios años, se ha solicitado a las autoridades, por intermedio de la Municipalidad de Villa Alemana, la construcción de un paso-nivel en la calle Progreso de dicha comuna, punto en el cual, cada cierto tiempo, ocurren accidentes debido a que la Empresa de los FF. CC. del Estado, mantiene un guardavías hasta sólo las 18 horas, quedando, después, sin la mínima vigilancia.

Recientemente, en ese punto, ocurrió un nuevo accidente que afortunadamente no fué fatal, y del cual milagrosamente libró con vida el Juez de Subdelegación, don Molés González Valdés, debiendo sólo que lamentar la destrucción total de su automóvil.

Dado el intenso tráfico que existe en dicho cruce de línea férrea y acogiendo una sentida y urgente necesidad de los vecinos de Villa Alemana,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Obras Púlicas y Vías de Comunicación, que a la brevedad posible, y con los recursos correspondientes al Plan General de Obras Públicas ó en su defecto, con los fondos correspondientes a la letra b) del artículo 1.º de la Ley N.º 9.938, de 26 de julio de 1952, ordene a los organismos correspondientes que dependan de dicha Secretaría de Estado la construcción definitiva del paso-nivel en la calle Progreso de la Comuna de Villa Alemana".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar, apoyado por el Comité Independiente, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que incluya en la actual

Convocatoria el proyecto despachado por el Senado que computa para los efectos de su jubilación a los obreros del Servicio de Explotación de Puertos, incorporados al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los servicios no fiscales por los que hicieron imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Olivarria, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º— Que el Consejo Nacional de Obreros Portuarios se ha dirigido con fecha reciente al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole la pronta creación de la Planta Auxiliar para el personal de obreros del Servicio de Explotación de Puertos;

2.º— Que la misma organización gremial ha hecho presente al Gobierno la necesidad que se dé pronto cumplimiento al artículo 1.º de la Ley N.º 10.876, sobre ubicación en diferentes categorías de los 2.716 obreros;

3.º— Que también han solicitado la pronta tramitación del decreto por medio del cual se ordena pagarles la bonificación, beneficio que reciben desde el año 1943, y

4.º— Atendida la justicia que encierra estas peticiones formuladas por un gremio que desarrolla pesadas labores en beneficio de la economía del país,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole acoger las peticiones consignadas anteriormente, por ser ellas de absoluta justicia".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Reyes Vicuña y Carmona, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

La Ley 10.255 dispuso que el 13 ó de las mayores entradas del cobre se destinara a obras de fomento y adelanto en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

Los dólares provenientes de este 13 ó de deben entregarse al tipo libre de cambio, como se reconoció por resolución tomada con fecha 24 de junio del año en curso en una reunión convocada por Su Excelencia el Presidente de la República y a la que concurrieron los señores Ministros de Hacienda, de Economía y Comercio y presidente del Consejo de Comercio Exterior.

Es conveniente que esta resolución se tome en consideración para el cálculo del presupuesto de divisas del próximo año.

Por esta razón,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que ordene se cumpla esta resolución por el Consejo de Comercio Exterior para los fines ya expresados".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Magalhães, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que los Empleados del Mineral de "Potrerillos" se encuentran en huelga legal 19 días, después de haber discutido durante 75 días su pliego de peticiones;

Que los empleados han recurrido a todos los medios legales para dar favorable solución a su conflicto, incluso, a la intervención directa del señor Ministro del Trabajo;

Que la justa proposición del señor Ministro del Trabajo, entregada a las partes, después de consultar a sus asesores técnicos, fué aceptada por los representantes de los empleados, pero rechazada por los representantes patronales,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Trabajo, Interior y Economía y Comercio, solicitándoles su alta y decidida intervención para dar solución rápida y justa al conflicto de los empleados del mineral de "Potrerillos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACUERDO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACUERDO.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

19.— PROBLEMA DEL TRIGO.— FIJACION DE SU PRECIO POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO, don Carlos.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo, don Carlos.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente: una de mis principales preocupaciones, desde que tengo la honra de representar en esta Honorable Corporación a la provincia de Nuble, una de las provincias más productoras de trigo, ha sido, precisamente, todo lo relacionado con la forma de producir la mayor cantidad de este indispensable cereal, en las condiciones que sean más convenientes para el país.

Ultimamente, dentro de esta preocupación mía, he debido intervenir dos veces en esta Sala para hacer presente las consecuencias funestas para el país que se van a producir, a corto plazo, por obra de las medidas acordadas por el Instituto de Economía Agrícola, presionado por el Ejecutivo para rebajar el precio fijado para la cosecha del presente año, de 880 a 820 pesos por quintal. Esta rebaja significa para los productores de trigo una contribución, o una menor entrada, de más de 600 millones de pesos.

El precio que se había fijado anteriormente a este producto, no era en absoluto exagerado y estaba muy distante de las ci-

frase que se ha pagado por el trigo, que, debido a los errores cometidos por los Gobiernos anteriores, ha sido necesario traer de afuera para satisfacer las necesidades de nuestro consumo.

Pero, aparte de esto, señor Presidente, podemos ver también que en el proyecto de ley de suplementos de los presupuestos, que hoy día va a ocupar la atención de la Honorable Cámara, nuevamente se imponen tributos muy fuertes que directamente afectan a la agricultura. Así, por ejemplo, en el artículo 12 de ese proyecto se dispone que, a contar desde el 1.º de enero de 1953, se aumentarán en un 30 por ciento los avalúos de los bienes raíces rurales. Ya se entra, así, a discriminar entre el avalúo de los bienes raíces rurales y el avalúo de los bienes raíces urbanos.

Este último tiene una ley que regula los arrendos. Si los avalúos suben, también deben subir los arrendos. En la agricultura no rige esta ley. De manera que nada importa gravar al agricultor con nuevos tributos en su predio agrícola, porque, en realidad, esto no afecta directamente a la clase asalariada, sino al productor agrícola.

Por el proyecto de ley que comenté, se elevan varios tributos. El impuesto complementario de la tercera categoría, por ejemplo, que desgraciadamente se acordó que también lo pagara el agricultor, se eleva en un 20 por ciento. El precio de la bencina, combustible que hoy día se utiliza en gran cantidad en la agricultura —en el acarreo de los productos y en las cosechadoras y demás maquinarias agrícolas—, se eleva en más de un 10 por ciento. En esta forma se pretende castigar cada vez más la producción agrícola.

Se reclama de que los precios a que se venden los productos agrícolas son altos y que ellos contribuyen al encarecimiento del costo de la vida. Esto es totalmente errado, porque la culpa de las consecuencias de las alzas no la tienen los productores, sino que el Ejecutivo y el Parlamento, que dejan pasar todos estos tributos y que forzadamente encarecen la producción agrícola.

Volviendo a la situación del trigo, debo manifestar, por las informaciones que tengo de toda la zona productora de este cereal, que esta medida ha causado indignación y un profundo desaliento. Así, tengo noticias de que muchos de los barbechos que se estaban preparando para la próxima siembra, han sido suspendidos. O sea, los agricultores ya han tomado sus medidas para no continuar haciendo esta labor en gran escala, pues, en realidad, les deja muy poco utilidad y aún les significa pérdida.

Además, esto de cultivar trigo, que debería ser aplaudido por todos los ciudadanos, hoy día es un papel antipático, porque ya al productor de trigo se le tilda de esquilador del pueblo; casi se le dice que es un ladrón. Mientras tanto, el pueblo no sabe cuál es la realidad, cuál es el verdadero costo de producción de este cereal, cuáles son las dificultades que existen en el país para su cultivo, como tampoco sabe lo que significa el arario nacional o que estemos abocados año a año a una importación cada vez más gravosa de este producto.

Y todo esto se debe a la forma demagógica en que el Gobierno ha encarado este problema; no se ha ido nunca a la realidad, a estudiar el origen de esta situación. Sabemos positivamente que el precio del trigo en Chile, es inferior al precio que tiene en cualquier otro país del mundo y, al mismo tiempo, sabemos que el precio del pan en Chile, en relación con el precio del trigo, es más caro que en cualquier otro país.

Pero, señor Presidente, estas observaciones que he venido haciendo en la Honorable Cámara durante tantos años, empiezan a ocupar la atención, también, de algunas revistas serias. En efecto, tengo en mis manos el último ejemplar de la revista "Panorama Económico", revista dirigida por don Anibal Pinto, persona a la cual no se le puede tildar de derechista ni de interesada en la producción del trigo, en cuyo editorial (que es de suponer que haya sido escrito por el Director señor Pinto), se dice con respecto a las medidas indicadas: "A corto plazo, no hay otro instrumento eficaz para lograr ese incremento de la producción, que el del precio".

Esta es una verdad indiscutible. Esta es una afirmación hecha también por el señor De Vries, técnico de la FAO, al decir en un informe, que la producción triguera fluctúa en un 10 por ciento de alza o de baja, de acuerdo con el precio.

A continuación, en el editorial que comenté, se dice: "El precio actual, en especial, a causa de la bonanza del año agrícola, puede ser generoso para los productores que trabajan en mejores condiciones; sin embargo, se requeriría una política muy compleja y elaborada para despojar a los favorecidos de parte de su 'renta diferencial'. No siendo posible este camino, una reducción del precio perjudicaría proporcionalmente más a los agricultores marginales, principalmente pequeños y medianos".

El gran productor de trigo, señor Presidente, y Honorable Cámara, tiene generalmente otros rubros de su explotación agrícola que lo defienden del mal negocio que significa el producir trigo, mientras que el pequeño productor de trigo generalmente no tiene otro cereal u otro cultivo que le pueda compensar la disminución del precio que pueda tener su producto. Por esta razón, el pequeño productor es siempre el más perjudicado con todas estas disminuciones de precio o estos malos precios que se le asignan al único producto que ellos pueden cultivar.

Además, debo agregar que son más de cincuenta mil los pequeños productores de trigo que existen en el país.

Por otra parte, hay que decir también que son muchos los empleados agrícolas que reciben precisamente trigo como una participación que tienen en los fundos en que trabajan. También gran parte del inquilinaje recibe raciones de trigo y la parte de estas raciones que ellos no ocupan en su propio consumo proceden a venderla. Por consiguiente, esta disminución del precio del trigo viene a constituir una verdadera contribución que se fija a estas personas, a estos pequeños productores.

Pero agrega esta revista: "No parece recomendable disminuir precios ya fijados. La comunidad agraria tendría toda la razón para perder su confianza en las declaraciones oficiales, y seguramente estaría más reacia a cualquiera campaña destinada a subsanar los déficit alimenticios".

materia, porque si nosotros nos dedicamos única y exclusivamente a producir trigo, se va a recargar sobre nosotros toda la responsabilidad, mientras que si nosotros bifurcamos nuestras actividades y dividimos nuestros cultivos, tendríamos una responsabilidad menor".

Y aún hay más, señor Presidente: hay otros agricultores que han resuelto sembrar únicamente lo que ellos necesitan, para sus propias necesidades y para las necesidades de sus empleados y de sus inquilinos, para las necesidades corrientes.

Hay en este artículo un punto que es sumamente interesante, porque hay que tomar desde luego las medidas necesarias para impedir lo que parece es la intención del Supremo Gobierno. Dice esta revista: "Como lo hemos sostenido en otras oportunidades, no creemos que basten los precios adecuados para resolver el problema triguero, que necesita la adopción de medidas de mucho fondo. Esto, empero, no refuta la afirmación del punto 2, que el incentivo del precio, junto a otros recursos inmediatos, como la bonificación de fertilizantes, constituyen las únicas medidas susceptibles de ejercer influencia a corto plazo".

Esta bonificación de fertilizantes es el punto que principalmente quería señalar a la Honorable Cámara. Saben los Honorables colegas que, según la ley, debe de ser de cargo del Estado el cincuenta por ciento de los fertilizantes que se usen en la agricultura en el cultivo de los artículos que el Ejecutivo indique. Pues bien, según se dice y se ha manifestado en organismos oficiales, parece que el Ejecutivo desea abolir o derogar esta disposición. Cuando ella se dictó se dijo y se afirmó que lo que se pretendía era conservar el patrimonio "tierra", la riqueza de la tierra, porque, por los bajos precios fijados a los productos, por los altos precios que tenían los abonos, por la necesidad indispensable de seguir produciendo, resultaba que estábamos empobreciendo cada vez más los campos, y que íbamos a llegar a destruir a riqueza que teníamos en el territorio nacional.

Considero, señor Presidente, que sería de una gravedad extrema el que esta bonificación fuera derogada. Se dice que ella se reemplazaría bonificando parte del precio del trigo que se entrega a los molinos. Con ello se perdería totalmente la finalidad, el objetivo, con que se dictó esta disposición en esa ley. Por consiguiente, creo que esta medida sería otro profundo error del Ejecutivo.

Solicito, señor Presidente, que se me prorogue el tiempo por tres o cuatro minutos más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se le concederán tres minutos más al Honorable Diputado, con prórroga de la hora.

El señor BARRA.— Tratándose del trigo, está muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Pero, señor Presidente, ya no es una Revista, casi podríamos decir técnica, como el "Panorama Económico", la única que está en desacuerdo con esta medida tomada por el Ejecutivo.

Tengo a la mano la revista "Estanquero", que en esta oportunidad dice la verdad, que dice en su último número lo siguiente: "Tiempo atrás, en el presente año, el Gobierno de la República de aquel entonces conoció el texto de un interesantísimo e integral informe sobre nuestra agricultura, emanado de una misión técnica internacional que presidió el señor Vries.

"En uno de los párrafos de ese informe se estableció en forma irreducible un hecho que, por otra parte, la opinión pública conoce ampliamente: que el precio del trigo en Chile es uno de los más bajos del mundo y que el precio del pan en Chile es uno de los más altos del mundo.

"Partiendo de esta base debió en nuestro concepto, encararse el problema del precio del pan con el frío realismo de las cifras. Y en ese terreno el Gobierno, que conoce el privilegio extraordinario de que goza el gremio de los obreros panificadores, responsables principales del alto precio, así como la total ausencia de maquinaria existente en la industria, debió mirar una solución que atacara lo atacable —esos factores señalados— y no que compartiera un sacrificio entre los responsables y los que no tienen responsabilidad en el encarecimiento del producto.

"El gremio de los panificadores goza de la jornada de trabajo más corta de todos nuestros asalariados: 4 1/2 horas. A simple vista se advierte que no se trata aquí de una "conquista social", sino de un abuso social. Y un Gobierno que debe encantar un anhelo de la opinión pública del "Gobierno Fuerte", única forma posible de solucionar nuestros problemas, ha hecho mal en mostrar debilidad con un gremio que exhibe no conquistas, sino abusos sociales.

"El precio del trigo, fijado a principio del presente año con criterio realista, realizó el milagro de aumentar extensamente la superficie sembrada, y, sobre todo, el milagro de preparar para el año próximo una cosecha aún más grande que la del presente, ya que los barbechos preparados son muchísimos. Es que en esta materia una resolución gubernativa referente a precios tiene la virtud de producir efectos por dos años. Otro tanto podríamos decir del fomento de los abonos, ya que un estímulo gubernativo en este particular tiene extraordinarias repercusiones en el rinde de las cosechas, como quedará comprobado este mismo año.

"De ahí que en este terreno sea sumamente delicado herir la confianza de los productores que plantean sus siembras por dos años en vista de una resolución gubernativa sobre precios o abonos. Baja el precio oficialmente fijado, cuando la cosecha está a la vista, tiene este grave resultado y estamos ciertos de que la decisión del Instituto de Economía Agrícola, ya adoptada, tendrá una repercusión fatal en nuestro proceso productivo. En el presente año la baja del precio del trigo era un precedente de gravedad, que hará muy difícil plantear para el futuro políticas de fomento, de cualquiera especie que sean; y here intereses justos, la que en atención al precio fijado al trigo, los agricultores, especialmente los del sur, hicieron grandes inversiones en abonos y compraron semillas a precios muy altos, superiores a mil pesos el quintal".

Señor Presidente, como vemos que personas muy allegadas al actual Gobierno están demostrando al país el error que se ha cometido por el bien futuro de Chile, hago votos para que el Supremo Gobierno rectifique rumbos y vuelva sobre sus pasos, y el Excelentísimo señor Ibañez cumpla con lo que

prometió como candidato, como presidente electo y después como Presidente de la República.

Nada más señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría. 20.—PLAN DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA INICIADO POR EL ACTUAL GOBIERNO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, comprendo que los Gobiernos deseen dar una solución lo más rápidamente posible a aquellos problemas que tienen mayor urgencia y trascendencia social. Pero si en esa solución se van a invertir caudales públicos, también se requiere que esa inversión sea adecuada y provechosa.

Me han informado personas conocedoras de la materia que el plan de construcción de viviendas de emergencia —como se las llama— que se ha emprendido bajo el patrocinio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a pesar de ser inobjetable en su finalidad, tiene serios defectos que conviene esclarecer en esta Honorable Cámara.

Desde luego, la construcción de esas habitaciones parece que es a base de pizarreño. No soy técnico en la materia; por consiguiente, repito solamente lo que se me ha informado.

Me dicen que el pizarreño está hecho de un material cristalizado que se triza aún al poner un clavo, práctica que es muy corriente en la gente modesta. Si a esto se agrega que la construcción tiene que ser liviana, y que muchas veces las personas que ocupan estas viviendas no tienen el cuidado suficiente para conservarlas en buen estado, se comprenderá que cualquier golpe violento puede deteriorarlas gravemente.

En resumen, se me ha dicho que estas viviendas no tienen una durabilidad superior a seis meses, lo que significaría un verdadero desastre ya que se van a invertir en ellas alrededor de 60 y tantos millones de pesos.

Me han informado, asimismo, que organismo alguno, ya sea estatal o no, ha puesto su visto bueno en cuanto a las condiciones técnicas con que deben hacerse estas construcciones.

Repito, Honorable Cámara, que el problema de la vivienda en Chile, y especialmente en Santiago, es de la mayor urgencia, de manera que nadie puede, honorablemente, objetar que el Gobierno de la República ponga interés en construir viviendas para obreros; pero no está bien, señores, que se vayan a invertir sesenta y tantos millones, que aunque sean de nuestra escuálida moneda, son sesenta y tantos millones de pesos, sin tomar siquiera las precauciones más elementales en cuanto a la duración y a las condiciones técnicas de estas habitaciones.

No quiero ni siquiera criticar esta iniciativa, porque la considero útil, pero como se me ha informado que estas viviendas en la forma en que se han proyectado no tendrán una larga duración lo que va a significar el despilfarro de muchos millones de pesos, he deseado por lo menos dar a conocer estos hechos para que el Gobierno sepa que una vez en esta Honorable Cámara, advirtió oportunamente este error, a fin de que tenga el tiempo necesario para remediarlo.

El señor DONOSO. — ¿A qué repartición se refiere Su Señoría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Por las razones expresadas, me permito pedir que se envíe oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que informe sobre los organismos técnicos que han puesto su visto bueno o dado el pase a estas construcciones, que, según he sabido, ya se han iniciado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se enviaría el oficio solicitado por el Honorable señor Muñoz Alegria.

Acordado. 21.—CONVENIENCIA DE CREAR EL PUERTO LIBRE DE ARICA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan diez minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor TORRES.— Señor Presidente, los pueblos tienen grandes aspiraciones orientadas siempre hacia su resurgimiento económico. En tal caso se encuentra el puerto de Arica, que en su afán de superación, ha luchado desde hace mucho tiempo por dos cosas: en primer lugar, para que sea declarado puerto libre y, en seguida, para conseguir la creación de la provincia de Arica.

Estoy seguro que si Arica fuera puerto libre, esto redundaría en un enorme progreso para toda la región, sobre todo porque se produciría una gran afluencia de capitales y, por ende, un mejoramiento del comercio y de los negocios en general. Desgraciadamente, este sentido anhelo no se ha podido llevar a la práctica porque se hace la objeción de que este Departamento se convertiría en un nido de contrabandistas. En realidad, esta objeción no es absolutamente valedera, porque contra siete vicios hay siete virtudes, y queda, por lo tanto, en pie esta justa aspiración de un pueblo que es respetable y que seguirá luchando por que Arica se convierta en puerto libre.

Después de la breve disquisición que me he permitido hacer, desearía pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que dé a conocer su opinión en forma clara, y fundamentada en hechos económicos e inclusive, en hechos de política internacional, sobre la conveniencia o no de crear el puerto libre de Arica, aspiración que yo comparto ampliamente, y por la cual vengo luchando desde el año 33.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Torres Galdames.

Acordado. Puede continuar Su Señoría. 22.—CONVENIENCIA DE CREAR LA PROVINCIA DE ARICA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TORRES.— Tiempo atrás, señor

Presidente, yo me opuse a la idea de crear la provincia de Arica, solidarizando en este aspecto con el sentir de toda la provincia de Tarapacá, que se oponía abiertamente a este proyecto por una razón muy sencilla: porque se quería realizarlo a expensas de la mitad del territorio de esa provincia, ocupado por el Departamento de Pisagua.

Quiénes conocen bien este Departamento de Pisagua saben perfectamente que él es un emporio de riquezas, único en Chile. Desde luego, ahí se encuentran las mayores reservas salíntas y de yeso del país. Además, hay grandes geyser, que podrían aprovecharse y existen también grandes yacimientos de cobre, tal vez mayores que los de Antofagasta fuera de yacimientos de azufre de un valor incalculable.

Me oponía, repito, al desmembramiento del territorio de la provincia de Tarapacá, como se oponían también todos los tarapaqueños, pero ahora estoy de acuerdo con la gente de Arica y respeto su manera de pensar en el sentido de transformar este departamento en una provincia.

Yo creo que transformando físicamente esa región de departamento en provincia, la de Tarapacá no tendría por qué oponerse, puesto que ello va a redundar en beneficio de la región, y del país en general, además de otros beneficios de enorme trascendencia. Considero que después del último censo, que demostró que Arica tiene una población superior a los 30 mil habitantes, se reúnen todos los requisitos constitucionales para convertir a ese Departamento en provincia, pero derecho constitucional propio sin necesidad de sacar ni una pulgada a la provincia de Tarapacá.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Si hay razones superiores que impiden, por el momento, la realización de ese ideal que el pueblo de Arica siente desde muy dentro de su alma, no tendré nada que objetar. De ningún modo ello significará la muerte de esa aspiración, ya que el futuro tiene tantas alternativas, lo que haría posible más adelante que en cualquier momento próximo o remoto se reactualizará con más bríos que nunca esta vieja como sentida aspiración.

Estos son los motivos que me inducen a pedir que se dirija oficio a estos señores Ministros a que me he referido; así se aclarará la situación en que se hallan estos dos grandes problemas: la creación del puerto libre en Arica y la creación misma de la provincia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dirigirán los oficios a que se ha referido el señor Diputado.

Acordado. 23.—CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE CAMINO ENTRE LA TIRANA Y MATILLA PARA FACILITAR EL ACCESO AL PUEBLO DE PICA. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Torres. Quedan cuatro minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Señor Presidente, el pueblo de Pica, de una producción agrícola de 12 a 14 mil toneladas, tiene una vida económica bastante considerable, porque es precisamente el lugar donde se encuentra situada la hectárea de terreno más cara de Chile, debido a su rica productividad. Sin embargo, para sacar los productos de Pica, que es un oasis maravilloso, se debe hacer un trayecto a Iquique, pasando por Matilla, Pintados y Pozo Almonte, de 85 kilómetros.

Pues bien, podría acortarse esta distancia trazando un camino desde un poco más al sur de Pozo Almonte —que pase por La Tirana, La Huayca, la chacra de Froelich, otra de la Corporación de Fomento de la Producción, el pueblo de Cumifilla —que vaya a empalmar con el Camino Real que va desde Pintados a Pica, más o menos a cuatro o cinco kilómetros de Matilla. Con esto se acortaría el camino en 30 kilómetros. ¡Y hay que ver lo que significa, señor Presidente, acortar un camino en 30 kilómetros! Esto significa menor consumo de combustible, menor cantidad de material, etcétera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio a la Honorable Cámara, para que se dirija a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Deso que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciéndoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inútilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

Por eso, deseo que se dirija oficio al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que se ha preocupado con el interés en solucionar los problemas de esta variante que considere la construcción de esta variante en el camino de Iquique a Pica, haciéndola pasar por La Tirana, Guayca, la chacra de la Corporación de Fomento de la Producción, el pueblo de Cumifilla. La preservación y el mino es barata, porque, como en esta no llueve, estas vías de comunicación se destruyen fácilmente. Creo que la inversión de 1.000.000 o \$ 1.500.000 en este camino sería comercialmente beneficiosa para el transporte y distribución de los productos Pica al Puerto de Iquique.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio solicitado, en mi nombre. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio, en la forma solicitada, al señor Diputado.

24.—INVERSION DE LAS MATERIAS PRIMAS PRODUCTORAS DE ESTE MINERAL OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TORRES.— El señor Tirado seguir usando de la palabra, Honorable presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado. El señor TIRADO.— Quiero, señor Presidente, aprovechar estos minutos del Comité Radical para solicitar que se oficie a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, pidiéndole que tomen las medidas necesarias a fin de que los fondos provenientes de las mayores entradas del cobre se inviertan en las provincias productoras de este mineral.

Hago esta petición, porque la provincia Antofagasta necesita poder resolver sus problemas más urgentes. Ellos son los que se relacionan con el agua potable, con la nación del hotel de turismo y del aeropuerto de Cerro Moreno con la terminación de inconclusas, con la energía eléctrica, la construcción de viviendas, etcétera. En caso, pues, que estos fondos se inviertan exclusivamente en obras extraordinarias de urbanización.

Como hay tantas promesas y visitas al jefe del señor Ministro de Obras Públicas Antofagasta se esperan los resultados positivos de ellas—, pido que se oficie a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas para que se inviertan cuanto antes en las provincias productoras estas mayores entradas del cobre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Tirado, señor Presidente, se dirigió a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas para que se inviertan cuanto antes en las provincias productoras estas mayores entradas del cobre.

Acordado. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

25.—SUSPENSION DE LA PRESENTACION DE 21 A 22 HORAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me permito hacer presente a la Honorable Cámara la siguiente situación:

Le corresponde usar de la palabra minutos al Honorable señor Stigman seguída, la Sala deberá tratar el proyecto de suplementos de los Presupuestos.

Si le parece a la Sala, una vez que se su discurso el Honorable señor Stigman suspondría la sesión hasta las 22 horas, esa hora se trataría dicho proyecto habiendo terminado...

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor presidente, ¿me permite? ¿Por qué no suspendo la sesión desde las 21 hasta las 22 para ir a comer?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le parece a la Sala, se suspendería la sesión a las 21 a 22 horas, para continuar a esa hora tratando el proyecto de suplementos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habría acuerdo para suspender la sesión a las 21 a 22 horas?

El señor BARRA.— Mejor approach primera idea propuesta por Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— La primera idea es más conveniente.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Para qué vamos a perder tres cuartos de hora, señores?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habría acuerdo para suspender la sesión a las 21 a 22 horas?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor SMITMANS (Vicepresidente). — le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado. (CONTINUARA EL MARTES)

HELADERAS. Facilidad sin pie METALUX. MONJITAS 843 ENTRE PISO. ANTIGUA FABRICA. de coquecuna y sillitas de jaso en cómodos y los últimos novedosos modelos. Únicamente en: Alameda 2699 - Fono 89005 JOAQUIN URQUIZA

Ungüento Monte Santo. Excemas - Ronchas. Empeines - Espinitas. Piazón de lo Piel y del cuero cabelludo etc. DIBUJO EN SU FARMACIA.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS. Entregamos inmediatamente con sólo \$ 300.- DE PIE. Saldo, en pequeñas cuotas mensuales. BANDERA 84. SABADO ABIERTO. 3º PISO - OF 303 - CASI ESQ MONEDA - TODO EN DIA.

CALCETINES. \$ 12 - 14 - 16 - 18 - 20 - 22 - 25 - 28 - 32 - 35. Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.º 0503. Hay, además, medias, socks, pañuelos, corbatas, etc. NOTA. — Tranvía 9 lo deja a la puerta. Micro Santa Francisca-Bellavista, bajándose al lado Clínica Santa María. SABADO ABIERTO TODO EL DIA. TELEFONO 67278. NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA
M. Guerrero, pasó 1.000 metros en 1.6...

EL PUBLICO LA PIDE, Y JOSEFINA BAKER CONTINUA EN EL TEATRO

OPERA HASTA EL DOMINGO
EN LAS TRES FUNCIONES DIARIAS, A LAS 19 HORAS, A LAS 21.30 HORAS Y A LAS 23.15 HORAS, EL PUBLICO LA OVACIONA DIA A DIA.



Después de haber conseguido autorización con los empresarios de LIMA para poder quedarse en CHILE DOS DIAS MAS, estamos en condiciones de anunciar que JOSEFINA BAKER, la artista más aplaudida de los últimos años, actuará en el TEATRO OPERA hasta el próximo DOMINGO, en tres funciones diarias, a las 19 horas, a las 21.30 horas y a las 23.15 horas, presentando en estos DOS ULTIMOS DIAS DE FINITIVOS las canciones que han tenido más éxito y la selección más maravillosa de sus trajes, joyas, calzado y peinados. EL DOMINGO SE REALIZARA UNA MATINEE A LAS 4 DE LA TARDE A PRECIOS BAJISIMOS, APARTE DE LAS TRES FUNCIONES HABITUALES

MATENME PORQUE ME MUERO, ES UNA CINTA COMICA POR TIN-TAN

La electrizante Tongolele, fiel intérprete de los ritmos afro-cubanos, y considerada la estrella del cine más perfecto del cine...



LA ELECTRIZANTE TONGOLELE abraza al divertido Tin Tan, mientras que el público se entusiasma con la comedia 'Matenme porque me muero', que el martes estrenará el cine Santiago.

GRAN TROFEO GACETA HIPICA, DE CARACAS
Con motivo de celebrarse mañana la reunión de la prensa de Santiago...

MODAS Glaramy
OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS DE TEMPORADA
CREDITOS
MERCED 788
FONO 53482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO
Un buen apunte, SNAPPY, con M. F. Silva, pasó 500 metros en 30...

Lunes LUX
CONTINUADO DE 11 A M. a 24 HRS.
Sinfonía de París
GEORGE SERWIN
LESLIE CARON
Lew Ayres
Marilyn Maxwell
Andy Devine

TERMINO SUS LABORES DE 1952 ESCUELA DEL CLUB HIPICO: UN ACTO
Dió lugar a una simpática fiesta el acto de clausura de las labores del año 1952 en la Escuela del Club Hípico de Santiago...

Lunes FLORIDA
GRANDIOSO ESTRENO.
CINE ROTATIVO DESDE 14 A 24 HORAS.
LA MEJOR PELICULA DE ANIMALES SALVAJES!
LA BATALLA CON EL REY DE LAS TIERRAS

Martes BAQUEDANO
2. 5.45 y 9.15 PM
TECHNICOLOR
BOGART
HEPBURN
LA REINA AFRICANA
HOMBRES DE VERDAD
LEW AYRES
MARILYN MAXWELL
ANDY DEVINE

\$ 1.200 HECHURAS
TRAJES SASTRE
de señora, trabajo fino
Ariuro Prat 240

METRO-DANTE
4 FUNCIONES DIARIAS
SCARAMOUCHE
GRANGER-PARKER-LEIGH-FERRER
MAÑANA A LAS 11 AM. Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Dese
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 3143-3144 + HORARIO: 3. 6.30. 9.45.

REAL SANTIAGO
FONO 6555
VICTORIA
PETIT-REX
ROTATIVO-FONO 3002
Eduardo Nareda, presenta en T. 18.45 hrs., la comedia de José Antonio Garrido UNA NOCHE DISTINTA

Depósito de Fábrica
20% de DESCUENTO sobre el PRECIO MARCADO EN LA PLANTA
PETATE EMPLANTILLADO \$ 895
MOCASIN EMPLANTILLADO \$ 733
CALZADOS LA SOMBRA
SAN DIEGO 380- Teléf. 84818

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE
1) Un buen apunte en la semana, CHINGANERA, montada por E. Soto, pasó 400 metros en 24, 25 y 26, repitió en 24, clavado.

COUSIRO (60657). - Rotativo desde las 18 horas: Escuela para caudillos y Angelos del arribal.
CHILE (60728). - Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataán, La espada de D'Aragnan, El gavilán polero y Dan Patch, pura sangre.

GOYESCAS
LA CONFITERIA DE HUERFANOS CON ESTADO AGRADECE A SU SELECTISIMA CLIENTELA SU GENTIL PREFERENCIA DURANTE EL AÑO, Y BRINDA PARA UDS. UN GRAN DESFILE
CENA DE AÑO NUEVO
APERTIVO
PISCO SOUR ó MARTINI
LANGOSTINO CON PALTA SALSAS AMERICANA
CREMA DE ESPARRAGOS
POLLO BRAISSE AL JEREZ
PAPAS DUQUESA
COPA "GOYESCAS"
CAFÉ • COTILLON
Cubierto \$ 420.
RESERVA DE MESA AL FONO 37425

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS
ALCAZAR (80123). - Vermouth y noche: Canción de Navidad.
AMERICA (52437). - Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Ali Babá, Furia roja y El hijo de las fieras.

IDEAL CINEMA (92188). - Rotativo desde las 14 horas: Furia roja, Mury para besar y Sólo los valientes.
IMPERIAL (51112). - Rotativo desde las 15 horas: Avivato, El mago Abbot y Costello salvado el hombre invisible y Serail.
INDEPENDENCIA (62702). - Rotativo desde las 14 horas: Frente a los gangsters, La impostora y Los asesinos.



JOSEFINA BAKER se va pronto.

LLEGA A SU TERMINO LA TEMPORADA DE JOSEFINA BAKER EN EL "TAP ROOM"

Después de haber conquistado la admiración y el aplauso del público de todos los sectores, llega a su fin, la temporada de arte, canciones y moda, que ha venido ofreciendo Josefina Baker, en el Tap Room, y en el escenario del Opera. La estrella de color se va el lunes a Lima, donde tiene que cumplir importantes contratos, y será materialmente imposible tenerla por más tiempo en Santiago.

LA SINFONICA TOGA ESTA NOCHE EN PLAZA BULNES

El Instituto de Extensión Musical, en colaboración con la Dirección de Informaciones y Cultura del Estado, ofrecerá esta noche a las 10, en el escenario monumental de Plaza Bulnes, un extraordinario concierto sinfónico, que dirigirá el maestro Víctor Tevah. Forma parte este concierto, del programa de festividades de Pascua q Año Nuevo, preparado por dichos organismos fiscales. Damos en seguida, el programa de este concierto sinfónico, al que se invita al público en general:

Programa: Frescobaldi, Haydn, Ravel, Enrique Soro y Johan Strauss

Mañana la Sinfónica actuará con la Opera del Conservatorio, en el Teatro Municipal, donde se pondrá en escena "Sor Angelica" y "Gianni Schicchi", de Puccini. El martes 30 se efectuará una nueva presentación del Oratorio "El Rey David", esta vez en el Parque Bustamante.

Todo Santiago al Burlesque; tres formidables despedidas; festivalazo: el jueves 1.º



Para el jueves primero, en el escenario del BURLESQUE, en Especial y Noche, habrá una gran despedida de dos figuras internacionales, BLANCA CHAVEL y ALBERTO ORTIZ. Agregándose en la función de la noche la actuación de 30 grandes figuras nacionales e internacionales, en honor de despedida al gran actor cómico ORLANDO CASTILLO.

El viernes 2, gran acontecimiento, estreno de la revista "GRAN CACHUREO DE CORAZONES", y de debut de una magnífica trivola-audista, debutando también el "AS" cómico chileno PEPE OLIVARES y la vedette NANCY SANTANDER.

"Ya estuve aquí", de Priestley, se presentará mañana en el T. Bandera

El Teatro del Ministerio de Educación presentará nuevamente la hermosa pieza dramática en tres actos, de J. B. Priestley "Ya estuve aquí", mañana domingo, a las 10.30 en matinal, en el Teatro Bandera, en cuya boletería están en venta las entradas. Es esta una función que se ha programado a pedido de numerosas personas y para ofrecérsela, especialmente al personal de la ENDESA. Esta función contará con la participación del actor G. Fernando Werner, quien encarnará el papel del Doctor Gortler. Dirigirá Hugo Müller.

"UN TRANVIA LLAMADO DESEO", SE EXHIBIRÁ EN EL T. MUNICIPAL

El Comité Nacional de Navidad, que dirige la señora Graciela Le-teller de Ibañez, ha organizado una función de beneficio, que se realizará el próximo martes 30, a las 8.30 de la tarde, en el Teatro Municipal. En esta función será presentada, por primera vez en Chile, la versión teatral de la obra

dramática en tres actos, del escritor norteamericano Tennessee Williams, "Un tranvía llamado deseo".

Durante más de seis meses, esta obra ha sido cuidadosamente preparada por su director Agustín Cardemil. El elenco está formado por los siguientes actores y actrices: Yeyé Daycad, Georgina Pellar, Sofy Katen, Luisa Horrellas, Armando Fenoglio, Gastón Segovia, Jorge San Martín, Juan Pinto, Dagoberro Reyes y el mismo Agustín Cardemil, quien desempeña uno de los papeles principales.

CON EXOTICOS BAILES TRIUNFA ESTE BALLET EN EL ELEGANTE "V. GITANO"



Aquí tenemos al exótico y atractivo ballet de Carlos Manuel, captado en una de sus mejores interpretaciones: Goyescas, típico reflejo de la belleza y gracia española. Día a día, este gran ballet internacional viene animando los shows del elegante V. Gitano, la boîte de los grandes exóticos, que está cerrando una temporada triunfal con Carlos Manuel y su ballet; el Trio Cuba, el Duo Rey-Silva, la orquesta de Lorenzo D'Acosta y el conjunto de Pablo Cid.

Lo que anuncian los cines

"GILDA" -- Los cines Central y Santa Lucía, presentarán desde el lunes, la famosa producción Columbia "Gilda", que interpreta Rita Hayworth, con Glenn Ford.

"SINFONIA DE PARIS" -- Gene Kelly, Leslie Caron, Oscar Levant, Georges Guetary, conjuntos orquestales y bailarinas son los intérpretes de la cinta Metro "Sinfonia de París", revista musical en colores, que reestrenará el cine Lux el próximo lunes.

"LA LLAMARADA" -- El Victoria anuncia esta película que protagoniza Sabu con Raymond Massey y Valerie Hobson. Irá desde el lunes en funciones rotativas.

"SANSON Y DALILA" -- Otro reestreno. Se trata de una obra que interpreta Hedy Lamarr con Victor Mature, y que exhibirá nuevamente el cine Rex, dentro de poco.

PENULTIMO DIA DE EXITOSAS PRESENTACIONES CUMPLEN ESTA NOCHE EN EL "CAUPOLICAN" TRES DIAMANTES, ORQUESTA CASINO SEVILLA, LA CANTANTE CHILENA SONIA GOMEZ.

Finaliza esta noche, a las 21.15 horas, a platea y \$ 15 galería, el "Concurso Los Diamantes", con reparto de los 100 R. C. A. Víctor; Bono Familiar Sastrerías bella, por \$ 10.000; cena de Año Nuevo en fitería Goyescas, y Medias Labán



Esta noche, a las 21.15 horas, cumple su penúltimo día de actuación teatral en Chile el más aplaudido conjunto sentimental de América: "Los Tres Diamantes".

Por penúltima vez con "Los Tres Diamantes" se presentará la aplaudida orquesta espectáculo española "Casino Sevilla", dirigida por el maestro Pío Torrecillas y los cantantes José María Madrid y Antonio Prieto; la cantante chilena Sonia Gómez y la orquesta del maestro Díaz, de Radio Sociedad Nacional de Minería. Animará, Mario Subiabre.

Debido a la enorme cantidad de solicitudes que llegaron a última hora al diario "La Ter-

Mariette Van Kelst, Rayén Quirral, Inés Bordes y muchos artistas actúan esta noche en el Municipal

Hoy a las 10 de la noche, se efectuará en el Municipal un acto a beneficio de la Navidad de los hijos de las mujeres recluidas. La primera bailarina del ballet de la Opera Real de Bruselas, Mariette van Kelst, interpretará la Danza de los Siete Velos, de "Egionóm", de Richard Strauss.

En compañía de Donat von de Velde, ballará "El Olivo", con música de Chopin, la Danza Húnga-

EL PATIO

HOY, DESDE LAS 11 P. M. GRANDIOSO EXITO EL MEJOR PROGRAMA CON LOS MEJORES ARTISTAS

MARIO ARANCIBIA -- El gran tenor de fama internacional.

BLANCA CHAVEL -- Vedette del género internacional y considerada la hermosura personificada.

VENA REYES -- La Reina del Mambo.

ALBERTO ORTIZ -- El humorista número uno de Argentina, reconocido mundialmente.

EL ATOMICO BALLET DE "EL PATIO" -- Ballet Ud. al ritmo loco de Pancherón y su Jazz, y con la típica de Víctor Carbone.

La Nueva Empresa de "EL PATIO" le desea a Ud. un Feliz Año Nuevo.

Pásele Ud. en EL PATIO, que le hemos hecho una rebaja efectiva de un 50% en todos los precios.

CENA TODOS LOS DIAS

PORTAL BULNES 475 PLAZA DE ARMAS

Festival de jazz se efectuará esta noche con actuación de famoso músico

Hoy, desde las 7 de la tarde, hasta avanzada la noche, se efectuará el Festival de Jazz, que ha organizado el Club de Jazz de Santiago, en Merced 749.

Esta noche tendrá reales intérpretes internacionales, por la actuación de diversos instrumentistas extranjeros que se encuentran en Chile, entre los cuales cabe destacar la presencia de Budd Freeman, cuyas grabaciones se han hecho célebres en todo el mundo.

Córdoba dejó la alergia a las mujeres: ahora es "Feito, pero con gancho"

Una obra explosivamente graciosa, llena de las situaciones más cómicas y divertidas es la comedia "Feito, pero con gancho", que hoy dará Lucho Córdoba, con su compañía en el teatro Imperio.

"UNA NOCHE DISTINTA", VA HOY EN TARDE Y NOCHE EN EL P. REX

Dos funciones, a las 7 de la tarde y 10 de la noche, dará hoy la Compañía de Comedias de Eduardo Naveda, en el teatro Petiti Rex, con la agitada y graciosa comedia de José Antonio Garrido, "Una noche distinta".

HOY SE PRESENTARÁ "EL CASI CASAMIENTO", EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta tarde, a las 19 horas se presenta en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la comedia costumbrista de don Daniel Barros Grez "El casi casamiento", en una realización del Teatro Experimental.

La función programada para esta tarde se realiza a beneficio de la Asociación de Empleados de la Universidad.

Hoy teatro MARU PRESENTA:

A PEDIDO DEL PUBLICO REPOSICION DE

GOTOTO

(BOBOÏSE) DE ANDRE ROUSSIN - con GEORGES RIVIERE - JULIA POU

HORARIO DE 7 P.M. Y 10 P.M.

VERMOUTH 70 -- NOCHE 50 --

LUNES CENTRAL SANTA LUCIA

MATINEE-TARDE Y NOCHE NUEVA EDICION

¿NUNCA HUBO UNA MUJER COMO Gilda?

RITA HAYWORTH COMO

Gilda

con GLENN FORD

GEORGE MACREADY - JOSEPH CALLEJA EXCLUSIVAMENTE MAYORES

Radio FARADAY

Radio Guerard, Lpjo (Lpjo), onda corta y larga. Mensuales \$ 580.-

\$ 550.- Mensuales

Facilidades DE PAGO

COCINA GRAYCOR a gas de parafina. El mejor funcionamiento. Enlozada, blanca. Sólo con \$ 300 -- mensuales puede ser suya.

TODOS COLORES CREACION

\$ 399

REEMBOLSOS A PROVINCIAS

CALZADOS DE CALIDAD

FCAS. UNIDAS DE GOMA SAN DIEGO 910

NECESITAMOS DOCTOR (A)

para atender industria alrededores Concepción, jornada diaria total. Atención 300 personas y sus familiares, casa y comida.

Mayores antecedentes

CASILLA 2442 -- SANTIAGO

ESTA NOCHE A LAS 10 CONCIERTO SINFONICO EN LA PLAZA BULNES

Director: VICTOR TEVAH --- Solista: FRIDA CONN

Organizado por el Instituto de Extensión Musical en colaboración con la Dirección de Informaciones y Cultura del Estado

OBRAS DE FRESCOBALDI - HAYDN - RAVEL - ENRIQUE SORO - JOHANN STRAUSS

CASIMIRES IMPORTADOS

recién recibidos seleccionados en las fábricas más famosas ITALIA y ESPAÑA

Desde 1896. CASA METTAIS

tiene en existencia novedades de alta elegancia en Casimires importados nacionales

CASA METTAIS

Augustinas 946 esd. Matias Cousiño.

DICK TRACY



Por Chester Gould



Remate del día miércoles

Table with 2 columns: Lot Number and Price/Status. Includes items like '82 Compañía Industrial', '78 Compañía Industrial', etc.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO) Con mayor actividad que en los días anteriores se mostró el mercado bursátil...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

Table with multiple columns showing stock market closing prices and fluctuations for various companies like 'Paños Bellariva', 'Paños de Concepción', etc.

JUDICIALES. QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, en autos Avaria, Floriano con Oportot, Roberto...

JUDICIALES. RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de don Rafael...

JUDICIALES. PRIMERO JUZGADO CIVIL RESOLUCION veinte diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia...

JUDICIALES. RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Angel Custodio...

Advertisement for 'Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales' featuring a woman's face and stylized text.

Advertisement for 'Casa Sostin' with contact info 'Nueva York 66 - Fono 60072'.

Advertisement for 'CALZADO' featuring 'CALZADOS PARA DAMAS' by Andres Rodriguez.

Advertisement for 'MODAS' featuring 'MODAS Rita' with contact 'RICOLETA 359'.

Advertisement for 'RADIO SIN PIE' featuring 'Timar Ltda' and 'NUEVA YORK 57'.

Advertisement for 'MURIALDO HNOS.' featuring 'RADIO ODEON' and 'AV. MATTA 1121'.

Advertisement for 'CUNAS MIGUELINA' and 'HUERFANOS 615'.

Advertisement for 'ZAPATILLAS' featuring 'Modelos de lujo' and 'LIRA 484'.

Advertisement for 'OPTICOS' featuring 'MAXIMA CALIDAD Y PRECISION' and 'OPTICA "LUZ"'.

Advertisement for 'DISTRIBUIDORA DE RELOJES Y RADIOS LTDA.' featuring 'RADIOS SIN PIE'.

Advertisement for 'CREDITOS PASCUAL SASTRE' featuring 'San Diego 928'.

Advertisement for 'AUTOS' featuring 'CASA MORGAN' and '102 - Nataníel - 102'.

Advertisement for 'CASIMIBES Y GABARDINAS' featuring 'Peinados y Semipeinados'.

Advertisement for 'PANTALONES' featuring 'MEDIDAS Y HECHURAS FINAS' and 'DARIO TECNICO ESPECIALISTA'.

Advertisement for 'SASTRERIAS' featuring 'TERNOS' and 'Ropa - Calzados'.

Advertisement for 'CREDITOS' featuring 'ENTREGA INMEDIATA CON \$ 100.- SEMANALES'.

Advertisement for 'BOTILLERIAS' featuring 'SAN ANTONIO' and 'Fono 50211'.

Advertisement for 'FOTOGRAFIAS' featuring 'Sus fotos en colores, blanco y negro'.

Advertisement for 'RELOJERIA Y JOYERIA ROSSE' featuring 'Ofrece relojes de las afamadas marcas OMEGA'.

Advertisement for 'CREDITOS' featuring 'Anillos de todas clases, Anos de oro'.

Advertisement for 'SANTARIOS' featuring 'AZULEJOS SALAS DE BANCOS'.

Advertisement for 'COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO'.

Advertisement for 'ARTELAMP' featuring 'LAMPARAS de cristal legitimo'.

Advertisement for 'UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO' featuring 'ESCUELA DE VERANO, 1953'.

Advertisement for 'CAMBIADOR AUTOMATICO' featuring 'V-M tri-o-matic' and '\$ 9.900.-'.

Advertisement for 'CONFECCIONES FINAS' featuring 'PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIROS'.

Advertisement for 'GABARDINAS Y CASIMIBES' featuring 'LAS MEJORES CALIDADES'.

Advertisement for 'LIRA 108' featuring 'Esquina Avenida'.

Advertisement for 'REGALE MEDIAS NYLON' featuring 'MEDIAS nylon de calidad'.

Advertisement for 'CARMEN 25 (ESQ ROOT)' featuring 'Oficina Constructora'.

Advertisement for 'BUNGALOW' featuring 'PLANOS PARA RESORTE'.

Advertisement for 'ACERO OFRECE S.SACK' featuring 'SAN PABLO 1179'.